

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:  
ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTADOS UNIDOS Y EL  
PAPEL DESEMPEÑADO POR LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS  
AMERICANOS EN LA CRISIS DEMOCRÁTICA DE HONDURAS,  
PERIODO 2007-2011**

**PRESENTADO POR:  
JAVIER ANTONIO FLORES RUBIO  
JEFRY VLADIMIR GARCÍA QUINTANILLA  
JORGE NEFTALÍ MENJÍVAR PALENCIA**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:  
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, AGOSTO 2012**

# **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

## **RECTOR:**

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo

## **VICE RECTORA ACADÉMICA:**

Licenciada Ana María Glower de Alvarado

## **VICE RECTOR ADMINISTRATIVO *AD INTERIN*:**

Licenciado Salvador Castillo Arévalo

## **SECRETARIA GENERAL:**

Doctora Ana Leticia de Amaya

## **FISCAL GENERAL:**

Licenciado Francisco Cruz Letona

# **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

## **DECANO:**

Doctor Julio Alfredo Olivo Granadino

## **VICE DECANO:**

Licenciado Donald Sosa Preza

## **SECRETARIO:**

Licenciado Oscar Antonio Rivera Morales

# **ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

## **DIRECTOR DE LA ESCUELA:**

MRI Efraín Jovel Reyes

## **COORDINADORA DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

MSP. Claudia Samayoa Herrera

## **DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

Doctor Edgardo Herrera Medrano

## **AGRADECIMIENTOS**

Primero Agradezco a Dios por haberme permitido tener el privilegio de la vida, salud, sabiduría paciencia, mi familia, mis amigos y miles de bendiciones más que me regala a diario, no porque lo merezca sino por su eterna misericordia e interminable amor. Le doy gracias por darme la oportunidad de culminar una carrera universitaria cerrando uno de los ciclos más importantes de mi vida.

A mis padres Isabel y Fausto, quienes siempre me han dado amor, paciencia, apoyo, guía y por primero formarme como persona para poder ser un buen profesional, por todos sus sacrificios para asegurarme un mejor futuro. A mi hermano Joel, por su amor, apoyo, ser un modelo a seguir y siempre tener el tiempo para ayudarme en lo que he necesitado.

A mis abuelos María y Mateo quienes aun estando lejos, han logrado inspirarme siempre lo mejor de mí, a mi abuela Cristina que aunque ya no está conmigo siempre me amó y nunca dudó en demostrarlo y a mi abuelo Salomé quien me mostró a no olvidar el valor de la humildad y que siempre me hará estar orgulloso de dónde vengo.

A mi tía Ana Vilma Flores, por su cariño y siempre tener palabras de aliento para lograr esta meta. A mi tío José I. Flores, por su cariño y apoyo constante, sus consejos y por siempre recordarme la importancia de luchar por mis metas. A mi amiga Doña Blanca Chávez, por todas las muestra de cariño, palabras de aliento y estar siempre pendiente de mis estudios.

A Cristiam, Denise, Geraldina, Ivonne, Jessenia, Joaquín, José, José María, Julio, Melany, Rosa, Samuel, Silvia, Vicente y Víctor pues han sido mucho más que las personas con quienes me formé como profesional, ustedes han sido mis amigos, me han apoyado en los buenos y malos momentos pero sobre todo han terminado de formarme como persona y es algo con lo que estaré siempre agradecido.

A mis amigos y compañeros de este trabajo de graduación Jefry y Jorge, primero agradecer su amistad, el permitirme trabajar con ustedes, el dar lo mejor de ustedes y ayudar a dar lo mejor de mí, finalmente también agradezco su responsabilidad y profesionalismo.

A nuestro asesor Edgardo Herrera Medrano, por todos los conocimientos brindados a lo largo de la carrera y por todo su apoyo constante durante el proceso de esta investigación, por su paciencia y por ayudarnos a buscar la calidad que un trabajo de esta categoría demanda.

**JAVIER**

Le agradezco a Dios por respaldarme y guiarme a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo por rodearme de personas que han sido de bendición para mi vida.

A mis padres, Absalón García y Ernestina Quintanilla por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación. Sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir.

A mis hermanos Jonathan y Ghendrex por ser parte indispensable en mi vida al ser ejemplo de desarrollo profesional y por toda la alegría y hermandad otorgada cuando más lo he necesitado.

A mis amigos de tesis, Jorge Menjívar y Javier Flores por la dedicación que han tenido a lo largo de nuestro trabajo en equipo. La constante comunicación, la comprensión y calidad humana de cada uno de ellos hicieron que el resultado de nuestra investigación sea satisfactorio.

A nuestro asesor, Doctor Edgardo Herrera, por todo el apoyo, compartiendo desinteresadamente sus conocimientos, experiencias y consejos. Sin duda ha contribuido aún más, a nuestra formación profesional y humana.

A todos mis familiares y amigos que de una u otra forma estuvieron pendiente a lo largo de este proceso, brindando su apoyo incondicional.

**JEFRY**

Agradezco a Dios todopoderoso, por acompañarme siempre y por darme fuerza y sabiduría para concretizar esta meta.

A mi madre María del Carmen Palencia, por su amor y apoyo incondicional, y porque gracias a su fe y sacrificio, mi sueño es ahora una realidad. La realización del presente trabajo de graduación es merecidamente gracias a ella, la maestra más importante que como hijo pude tener.

A los catedráticos de la Escuela de Relaciones Internacionales, por haberme brindado sus conocimientos y por acompañarme a lo largo de mi formación académica.

A mis compañeros de trabajo de graduación, verdaderos profesionales, quienes han sido parte de este esfuerzo, que con mucho trabajo y sacrificio hemos logrado culminar. Especiales gracias, por compartir conmigo la humildad y sencillez que los distinguen.

A nuestro asesor Dr. Edgardo Herrera Medrano, por la calidad humana y profesional mostrada a lo largo del proceso de graduación, por su valiosa dedicación y acertada asesoría.

Y a todos aquellos amigos que en estas líneas me es imposible mencionar, pero que guardan un lugar especial en mi corazón por haberme apoyado con especial cariño.

**JORGE**

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	i-x
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>Contexto Sociopolítico externo e interno de Honduras en el que se produce el Golpe de Estado</b>	
1.1 Trascendencia de los Gobiernos de Izquierda en América Latina.....	1-9
1.2 Crisis en el Sistema Político – Institucional de Honduras.....	10-15
1.2.1 Caracterización del Gobierno de Manuel Antonio Zelaya Rosales y las Propuestas de Reforma Constitucional.....	15 21
1.3 Nueva Orientación a la Política de Honduras tras la llegada al Poder Ejecutivo del Presidente Manuel Zelaya.....	21-26
1.3.1 Adhesión de Honduras a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.....	26-33
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>El Golpe de Estado como Estrategia para frenar el avance de Nuevas Propuestas de Integración Latinoamericana</b>	
2.1 La Correlación de Fuerzas en Honduras.....	34-37
2.1.1 Sistema de Partidos.....	37-42
2.1.2 Empresa Privada, Medios de Comunicación y Grupos de Poder Hondureño.....	42-49
2.2 La Perpetración del Golpe de Estado.....	49-62
2.3 Desarrollo de acuerdos multilaterales en Latinoamérica que excluyen a Estados Unidos.....	63-66
2.3.1 Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.....	66-71

2.3.2 Del Grupo de Río a la Creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.....	71-77
2.4 Política Exterior de Estados Unidos para Reforzar su liderazgo en la Región.....	78-79
2.4.1 Antecedentes Históricos.....	79-82
2.4.2 Acciones Contemporáneas realizadas por Estados Unidos.....	83-88

### **CAPÍTULO III**

#### **Reconfiguración de la Agenda Internacional en Latinoamérica tras el**

#### **Golpe de Estado en Honduras**

3.1 Principales consecuencias y cambios políticos en Latinoamérica.....	89-91
3.1.1 Contexto Hondureño Post Golpe de Estado.....	91-94
3.1.2 Contexto Latinoamericano Post Golpe de Estado.....	95-96
3.1.3 Posibilidades de Reconfiguración del Sistema Político Latinoamericano.....	97-99
3.2 Fortalecimiento de la democracia en Latinoamérica.....	100
3.2.1 La Carta Democrática Interamericana y sus Principales Críticas.....	101-107
3.2.2 La OEA y la Promoción de la Democracia. Caso: Honduras.....	107-118
3.2.3 La OEA y la Promoción de la Democracia Representativa en Latinoamérica.....	118-119
3.3 Debates sobre el tema de Seguridad Regional en Latinoamérica.....	119-124
3.3.1 Nuevos Lineamientos de la Política Exterior de los Estados Unidos.....	124-126
3.3.2 Bases Militares de Estados Unidos en América Latina.....	127-128
3.3.3 Surgimiento de Nuevos Actores en América Latina.....	129-130
3.3.4 La Agenda Estratégica Internacional en América Latina.....	130-134

<b>CONCLUSIONES</b> .....	135-139
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	140-147
<b>ANEXOS</b> .....	148
ANEXO 1.....	149
ANEXO 2.....	150-158

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración.
ALALC	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América.
ALBA-TCP	Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos.
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas.
AMPAC	American Pacific.
ANDI	Asociación Nacional de Industriales.
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola.
BANDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Venezuela.
BCH	Banco Central de Honduras.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BRIC	Brasil, Rusia, India y China.
CALC	Cumbre de América Latina y el Caribe.
CAN	Comunidad Andina de Naciones.
CARICOM	Comunidad del Caribe (Caribbean Community).
CDI	Carta Democrática Interamericana.
CEA	Consejo de Ejércitos de América.
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CIA	Agencia Central de Inteligencia (Central Intelligence Agency).
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
C-Libre	Comité por la Libertad de Expresión.
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada.
CSN	Comunidad Suramericana de Naciones.
DC	Democracia Cristiana.
DSN	Doctrina de Seguridad Nacional.
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial.
EE.UU	Estados Unidos.
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.
FDsF	Fundación Democracia sin Fronteras.
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social.
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.
FOCEM	Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR.
FOSDEH	Foro Social de la Deuda Externa de Honduras.
GATT	Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (General Agreement on Tariffs and Trade).
IPC	Índice de Precios al Consumidor.
IRI	Instituto Republicano Internacional (International Republic Institute).
IUDOP	Instituto Universitario de Opinión Pública.

LAPOP	Proyecto de Opinión Pública de América (Latina Latin American Public Opinion Project).
LARD	Long Acoustic Range Device (Aparato Acústico de Largo Alcance)
MCCA	Mercado Común Centroamericano.
MERCOSUR	Mercado Común del Sur.
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
OEA	Organización de los Estados Americanos.
OMC	Organización Mundial de Comercio.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.
PAC	Política Agrícola Común.
PCGIR	Política Centroamericana de Gestión de Riesgo de Desastres.
PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A.
PIB	Producto Interno Bruto.
PINU-SD	Partido Innovación y Unidad-Social Demócrata.
PL	Partido Liberal.
PLH	Partido Liberal de Honduras.
PN	Partido Nacional.
REDLAC	Red Social de América Latina y el Caribe.
SICA	Sistema de Integración Centroamericano.
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

TLC	Tratado de Libre Comercio.
UD	Unificación Democrática.
UFCO	United Fruit Company.
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children's Fund)
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development).

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centrará en el estudio de uno de los hechos políticos más importante de la actualidad en la región centroamericana, su naturaleza y desarrollo. Haciendo énfasis en las causas internas y externas que llegaron a desencadenar en el proceso de derrocamiento del ex presidente Manuel Zelaya Rosales. Así como la forma en que la Organización de Estados Americanos manejó un proceso de ruptura del orden democrático dentro de uno de sus países miembros.

A lo largo de la historia Estados Unidos y Latinoamérica se han visto fuertemente relacionados en diferentes aspectos, sobre todo en la influencia que ejerce la política exterior del primero sobre la segunda, desde mucho antes de los procesos independentistas en la región. Centroamérica es sin duda donde más se expresan los rasgos de hegemonía en todas las esferas de la sociedad, muestra de ello son los diferentes casos de golpes de Estado perpetuados durante prácticamente todo el siglo XX, a fin de asegurar el dominio de los grupos de poder de la región y así consolidar la hegemonía de Estados Unidos sobre los países Centroamericanos.

Durante los años 30, una década, definida por la Gran Depresión, en países como Honduras, Estados Unidos mostró su apoyo abierto a la dictadura de Tiburcio Carías Andino, el cual gobernó para las transnacionales como la United Fruit Company (UFCO). La historia del istmo ha demostrado que Estados Unidos se ha visto involucrado en Golpes de Estado cuando alguna fracción del poder económico se encontraba amenazada por reformas o pequeñas concesiones que beneficiaban a las personas de menos recursos. Tal es el caso del golpe militar que derrocó a Jacobo Arbenz en 1954 en Guatemala, luego de que intentara impulsar la reforma agraria que cuestionaba las grandes extensiones de tierra de poderosos hacendados; así como el capital transnacional de la UFCO, como muestra de que ni Estados Unidos ni las familias locales más poderosas permitirían cambios en la tenencia de la tierra, el medio de producción más importante en los países atrasados y eminentemente agrícolas.

Toda esta situación política estuvo enmarcada posterior a los tiempos de la llamada Unión Panamericana, que fue formalmente establecida en la Conferencia de Buenos Aires en el

año de 1910, considerada en ese momento histórico como el foro de debate político en Latinoamérica; Pero es hasta el año de 1928 con la conferencia de La Habana que se le dota de órganos, como el Consejo Directivo y las Conferencias Internacionales Americanas. Sin Embargo la Unión Panamericana carecía del poder político jurídico de intervención en problemáticas como las anteriormente citadas, es así como se crea la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948 a consecuencia del surgimiento de Organizaciones Internacionales que buscaban ser una opción política de solución a los problemas que los países eran incapaces de superar por sí mismos.

Honduras es un país donde los contrastes socioeconómicos son evidentes\* y las formas de hegemonía de Estados Unidos se expresan de manera abierta. Los golpes de Estado en este país han sido una práctica frecuente, impulsados en especial por empresas transnacionales estadounidenses y la oligarquía hondureña a favor de las mismas, lo que ha permitido en pleno siglo XXI un nuevo Golpe de Estado.

Manuel Zelaya Rosales llega al Poder Ejecutivo de Honduras el 27 de enero de 2006, por parte del Partido Liberal, tras un año de gobierno de derecha, Zelaya inicia en 2007 un lento giro desde una política pro norteamericana hacia un alineamiento con el bloque regional de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA) encabezada por Hugo Chávez, lo que significaba una relación más inestable con Estados Unidos, pues éste veía esas nuevas relaciones como una amenaza a sus intereses. Diversas acciones tomadas por el gobierno de Zelaya aumentaron aún más la preocupación de los grupos de poder hondureños. Aun cuando al principio estos fueron beneficiados con el ingreso al ALBA y PETROCARIBE se vieron rápidamente amenazados por estos nuevos lineamientos en la política del gobierno, y debido a la dependencia con los Estados Unidos se alinearon en contra de Zelaya dejándolo prácticamente sin ningún tipo de apoyo.

---

\*Según Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010 "Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad" presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). [...] Honduras es uno de los 15 países más desiguales del mundo, existen significativas diferencias entre los países de ALC. Para el caso, datos del Informe reportan que Honduras presenta un índice de Gini del ingreso per cápita del hogar de 0.55, que sólo es superado por Bolivia, Haití y Brasil.

Los Golpes de Estado han sido una práctica frecuente en la historia política del mundo, y no es una táctica nueva, es tan antigua como el arte de gobernar que data del último Imperio Romano y de los Estados de las ciudades Italianas de la época del renacimiento.<sup>1</sup> Desde esta perspectiva histórica, el concepto de Golpe de Estado no es un concepto jurídico, es decir, no se encuentra definido ni en el derecho internacional, ni en los ordenamientos jurídicos de los países. No obstante, en la literatura general existen muchas definiciones de golpes de Estado, las cuales también pueden encontrarse en diccionarios, enciclopedias o en libros de algunos autores que han sabido definirlo.

En tal sentido, para la presente investigación se ha retomado el concepto de Orheva Politicus quien define el Golpe de Estado de la siguiente manera: *es el recurso político utilizado normalmente por las clases dominantes para mantener su hegemonía en el poder. Se ha convertido en una alternativa de gobierno. Es ejecutado por las fuerzas militares por presiones ejercidas normalmente por grupo económicos y/o intereses extranjeros. En algunos casos puede proceder de decisiones internas de los militares, vinculados a proyectos alternos al gobierno en turno.*<sup>2</sup>

De acuerdo a lo anterior, se puede iniciar el análisis de la situación acontecida en Honduras y definirla como tal, efectivamente se está ante un Golpe de Estado, con algunas variaciones a la antigua forma perpetrada por los militares y la instauración de juntas cívico-militares; porque en esta ocasión no es el poder militar que queda a cargo sino el titular del poder Legislativo, pero **sí** cumple con las características necesarias para ser considerado como tal: “Podría decirse que se está ante un golpe de Estado cuando han concurrido al menos cuatro elementos: en primer lugar, que la víctima del golpe sea el presidente u otra autoridad civil o militar que tenga el mando máximo del Poder Ejecutivo en un país; en segundo lugar, que el perpetrador del golpe haya ejercido violencia o coerción contra la víctima para que abandone su cargo; en tercer lugar, que la acción o acciones que conforman el golpe sean abruptas o

---

<sup>1</sup>Goodspeed, D.J., “Golpes de Estado”, Editorial Luis de Caralt, Barcelona, 1966, 1ra Edición. Pág. 5

<sup>2</sup> Politicus, Orheva, “Diccionario de política”, Editorial Valleta, Buenos Aires, 2001

repentinas y rápidas; y, en cuarto lugar, que esta acción se produzca en clara violación del procedimiento constitucional para la destitución del presidente”.<sup>3</sup>

La justificación dada por los sectores conservadores para realizar el Golpe de Estado del 28 de junio de 2009, fue el intento de Zelaya de realizar ese día un referéndum, donde se pedía a la población la aprobación para colocar una cuarta urna en las elecciones del 29 de noviembre; donde la gente votaría a favor o en contra de la convocatoria a una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución Nacional que a futuro permitiera una reelección presidencial inmediata. Tras estas acciones los sectores más duros del poder hondureño en conjunto con los Estados Unidos decidieron intervenir para evitar dicho referéndum.

Cabe recalcar que estos argumentos eran injustificados pues la constitución hondureña establece que cada presidente tiene un mandato único y con una duración de 4 años por lo que él entregaría el poder en Enero de 2010, lo que no permitiría presentar su reelección ya que para noviembre de 2009 la reforma constitucional no estaría aprobada de esta forma su reelección sería imposible. Tras los hechos y para legitimar dicho golpe se llevaron a cabo elecciones en las que terminó electo Porfirio Lobo, candidato que representaba los intereses de la derecha hondureña y quien estaría a favor de los Estados Unidos. Frente a la creciente presencia del Chavismo,\* en la región y sus intentos de penetrar en Centroamérica, el programa estadounidense es, en la práctica, contener esta extensión del “populismo” e instalar gobiernos que respondan a sus intereses.

En un principio, la política del presidente de Estados Unidos Barack Obama fue distanciarse del Golpe de Estado al decir que “no fue legal” negándose a admitirlo y llamaba a “respetar la ley”, habló de rechazar al gobierno golpista y reconocer a Zelaya como presidente de Honduras, sin embargo terminó legitimando a los golpistas por medio de las elecciones. El golpe de Estado reflejó la manera en que Estados Unidos sigue disputando la influencia de

---

<sup>3</sup> Véase Human Rights Foundation. Los hechos y el derecho detrás de la crisis democrática de Honduras, 2009. Un análisis de derecho constitucional y derecho internacional. pág. 142-188.Center for Research on Democracy, Nueva York 2010.

\*Según Nikmer Evans el “Chavismo” nace como una expresión que vincula una inclinación o preferencia política hacia el liderazgo de Hugo Chávez Frías, y a través de él se expresa una forma particular de concebir la política y lo político. El “Chavismo” por tanto aún no es una ideología estructurada sobre principios, concepción paradigmática y teoría sobre la naturaleza del hombre, el Estado, las relaciones económicas o sobre la realidad cultural, aunque claramente tiende a un desarrollo narrativo sobre estos planos del pensamiento.

su política sobre el conjunto de la región frente a los bloques o competidores regionales latinoamericanos. Desde luego, antes, durante y después del golpe se combinaron formas duras de dominio con formas “democráticas” por parte de la fracción más pro norteamericana de la clase dominante hondureña para sostener a la dictadura. El apoyo del gobierno de Barack Obama posterior al golpe militar en Honduras así como sus iniciativas políticas, que buscan entre algunas cosas frenar en todo tipo el avance del “populismo” en Centroamérica, lograr un reposicionamiento militar en Colombia a través del acuerdo militar y ampliar posibilidades de acción en siete bases militares, son el resultado de la reacción política en la región por parte del gobierno de Estados Unidos.

Por otra parte el papel de la OEA frente a esta crisis fue en primera instancia la determinación del Consejo Permanente de suspender a Honduras de ese organismo interamericano, aplicando el artículo 21 de la Carta Democrática, lo que facilitó la condena unánime de la comunidad internacional al Golpe de Estado. La OEA en una postura nunca antes vista, desempeño un rol activo en la defensa del orden democrático en Honduras, desde las primeras horas posteriores al Golpe de Estado, explicado en parte por la nueva correlación de fuerzas políticas en la región, es decir la exigencia de países como Venezuela, Brasil, Ecuador, Bolivia, Nicaragua, entre otros de restituir al Presidente Zelaya en su cargo. Y es que a través del tiempo la OEA se ha caracterizado por estar presente en conflictos que afectan la gobernabilidad y estabilidad de sus países miembros, pero manteniendo un perfil bajo para la solución de los mismos o no contando con la aprobación de los países para su mediación, para ejemplificar podemos mencionar casos recientes como: el conflicto originado tras las elecciones fraudulentas en el Perú durante el año 2000, donde la postulación de Alberto Fujimori para un tercer mandato generó mucha controversia pues según la Constitución política del Perú de 1993, un presidente solo podía tener dos mandatos y la OEA terminó legitimando dichas elecciones que a todas luces eran fraudulentas.

En otro caso, como el Golpe de Estado llevado a cabo en Venezuela al presidente Hugo Chávez en 2002, el Organismo hemisférico mostró lentitud en relación a pronunciarse en contra del golpe, aunque ya restituido en el poder se produjo una posición formal por parte del mismo. Finalmente se puede mencionar la crisis institucional del gobierno de Enrique

Bolaños Geyer en Nicaragua en el año 2005, donde se enfrentaba el poder ejecutivo y legislativo que conllevó a una crisis institucional y donde se solicitó la mediación de la OEA, quien al final tuvo que mediar junto a representantes de la Iglesia pues parte de los actores inmersos en la crisis no creían en el papel mediador del Organismo.

Paralelo a las acciones ejecutadas por la OEA en Honduras, Estados Unidos por su parte apoyaba la propuesta denominada Plan Arias, la OEA terminó respaldando la posición del Departamento de Estado norteamericano en relación a que la crisis en Honduras debería gestionarse bajo el Plan Arias, de Costa Rica, dando forma al Acuerdo de San José como una opción de salida que implicaba restituir al presidente Zelaya, limitado en sus funciones y renunciando a aspectos básicos de reformas internas, participación política y democracia directa planteada a partir de la Cuarta Urna. Esto hizo más difícil el retorno de Zelaya a Honduras sin un acuerdo con el gobierno de Micheletti, presidente de facto.

Otro aspecto importante de destacar es que esta situación de crisis política incluso superó el ámbito interno, ya que según se logró constatar existió una violación a los derechos diplomáticos, pues el régimen de facto rodeó y militarizó el exterior de la Embajada de Brasil en Honduras, además de atacar con armas tecnológicas a los miembros de dicha sede que según el Comunicado de prensa No. 68/0 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos generó problemas físicos a las personas que se encontraban dentro de la embajada. Ante esta situación se generó un descontento y rechazo a nivel internacional por el accionar de las fuerzas armadas del Gobierno de Facto.

El desenlace de esta crisis fue el 9 de abril de 2011, en donde reunidos los presidentes Juan Manuel Santos, Hugo Chávez, Porfirio Lobo y el ex Presidente José Manuel Zelaya, en el marco del Encuentro entre los Presidentes de Colombia y Venezuela en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, acordaron entre las diversas partes la aceptación de la mediación de Colombia y Venezuela dando como resultado la firma del Acuerdo para la Reconciliación Nacional y la Consolidación del Sistema Democrático en la República de Honduras.

Es importante señalar, que la temática formulada por los autores no es solamente una investigación descriptiva de los hechos suscitados. Sino más bien un análisis previo a la crisis para identificar que actores y qué procesos llegaron a desatar el Golpe de Estado y más importante aún que cambios coyunturales y geopolíticos se han generado en la región. Por ello se ha tenido a bien tomar en cuenta el periodo 2007 – 2011, ya que permite dilucidar los antecedentes al Golpe de Estado del 28 de junio de 2009 en Honduras, así como su posterior incidencia en las relaciones políticas de la región.

Por todo lo anterior, cabe cuestionarse el grado de participación de los Estados Unidos y el papel que jugó la Organización de Estados Americanos en la crisis y solución de esta, recordemos que conforme en la Carta de la misma se establece, en su Art.1, que tiene como fin: *lograr entre sus miembros un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia*. Sin embargo, los hechos concretos ponen en duda la intención de alcanzar este fin. Lo anterior hace que sea menester establecer la siguiente pregunta de investigación, *¿Qué rol desempeñó Estados Unidos en la dinámica de los acontecimientos del Golpe de Estado al Gobierno de Manuel Zelaya en Honduras y cuál fue el desenvolvimiento de la acción hemisférica en el marco de la Organización de Estados Americanos ante dicha situación durante los años 2007 – 2011?*

Para dar respuesta a este planteamiento se analizará en qué forma Estados Unidos se ve involucrado en la gestación del golpe de Estado en Honduras y cuáles fueron las acciones tomadas por la Organización de Estados Americanos al tratar de resolver dicha crisis. Se examinará la coyuntura sociopolítica previa al Golpe de Estado para determinar los factores que propiciaron la realización del mismo a la vez que se caracterizarán a los actores externos e internos que incidieron en la realización del mismo para comprobar si el hecho responde a una estrategia geopolítica de conservar una zona de influencia ante el surgimiento de nuevas propuestas de integración política regional. Finalmente se indagará qué tipo de cambios políticos trajo consigo el Golpe de Estado en Honduras a la región para comprender la reconfiguración de la agenda internacional en Latinoamérica.

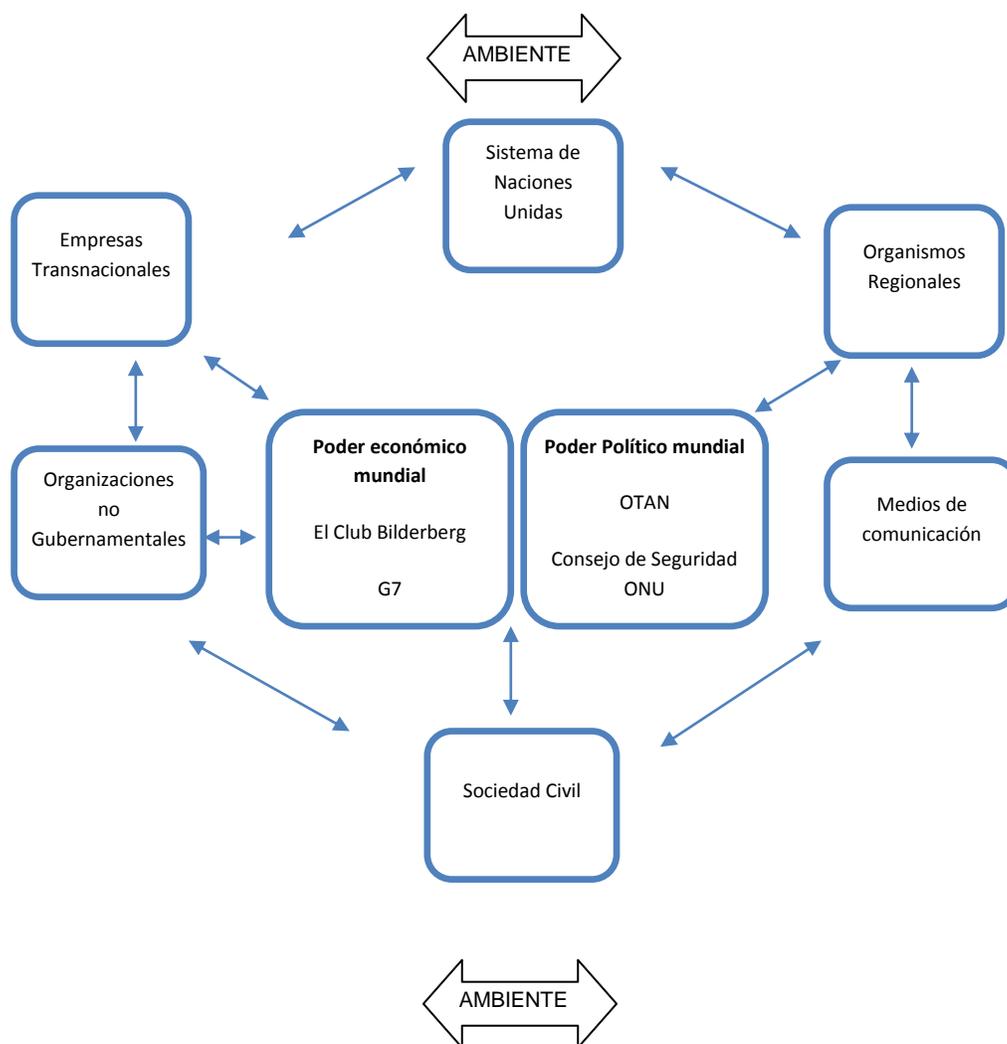
En base a lo mencionado anteriormente se afirma que *la incidencia de Estados Unidos en la gestación del Golpe de Estado en Honduras demandó una forma diferente de actuar de la Organización de Estados Americanos por parte de algunos países miembros en función de resolver la crisis.*

Por otra parte, para estudiar la dinámica de las relaciones internacionales existen muchos enfoques, por lo que para la presente investigación se ha considerado utilizar el Enfoque Sistémico, el cual se adecua de mejor manera para analizar las relaciones existentes entre los diferentes actores que forman parte del objeto de estudio que compete a este trabajo. La razón principal que motiva utilizar el Enfoque Sistémico como marco de referencia en el presente trabajo, parte del intento de ubicar al Sistema Internacional, es decir, el escenario general en que ocurren las relaciones internacionales como un supersistema en el cual interactúan diversos subsistemas (ver Diagrama 1).

En base a este planteamiento, según nuestro trabajo de investigación, en el sistema interamericano (OEA) distinguido como subsistema se encontrará que está integrado por diversos países, que a su vez constituyen otros subsistemas, para el caso se hace referencia a Honduras (ver Diagrama 2) como objeto de análisis, que de igual forma no dejaba de interactuar con otros actores en una realidad concreta de crisis.

Es importante mencionar que se tendrá en cuenta los conceptos fundamentales del enfoque sistémico (sistema y subsistema), debido a que permiten analizar las Relaciones Internacionales de Estados Unidos con Latinoamérica en el marco del Sistema Interamericano y el papel que desempeñó su política exterior en el caso concreto del golpe de Estado en Honduras. En este contexto, cabe resaltar que Estados Unidos mediante su política exterior influye en la restructuración de la política internacional debido al liderazgo regional y global que ejerce en el hemisferio.

**Diagrama 1. Sistema Internacional interpretado a través de las Concepciones Sistemáticas de la política, según David Easton**



Fuente: Elaboración propia, con información obtenida y sistematizada de los siguientes documentos: Ciencia Política y Derecho Constitucional, disponible en: <http://cienciadelderechoconstitucional.blogspot.com/2010.html> y Revista de Ciencia Política, disponible en: <http://www.revcienciapolitica.com.ar/num12art3.php>

## Diagrama 2. Enfoque Sistémico aplicado al Caso de Crisis Democrática de Honduras

**Sistema Internacional:** Según Dallanegra Pedraza lo define como: "el conjunto de patrones de interacción entre los actores, quienes establecen relaciones de poder conflictivas o no, según la compatibilidad de intereses para alcanzar sus objetivos". El actor principal en el actual sistema internacional es el Estado. Para comprender mejor el concepto describiremos sus características:

- No se encuentra jurídicamente organizado
- Es descentralizado, es decir, que carece de gobernante o autoridades. De esta forma el orden estará dado por los actores que dispongan de mayor poder y puede adquirir distintas formas a través del tiempo.
- Las relaciones que se establecen son de poder en un marco donde las normas surgen de la coordinación de los distintos gobernantes, por lo tanto los Estados cumplen con la doble función de legisladores y jueces
- No existe un poder de policía que pueda exigir el cumplimiento de la norma o sancionar por su incumplimiento.
- Es dinámico y está en constante movimiento de acomodación de sus actores.

Para el tema de Investigación nos referimos a la interacción que existe entre cada uno de los Estados dentro del contexto a nivel mundial.

**Subsistema Regional:** dentro de este nivel se pueden identificar varios subsistemas derivados, todos íntimamente relacionados con el sistema general. Para el caso nos interesa estudiar el subsistema regional Latinoamericano que es dominado por la hegemonía de Estados Unidos. Dentro de este subsistema se forma otro como resultado de las interacciones entre los actores, la Organización de Estados Americanos fundada con el objetivo de lograr en sus Estados miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su

**Honduras:** que como todo actor carente de poder de forma unitaria, al tratar de construir un Estado democrático y generar bienestar a la población no se ve excluido de poseer una tendencia a la Integración Americana, por lo que se vuelve una opción necesaria el hecho de tener que integrarse al Sistema Internacional y de esta forma tener mayores perspectivas

Fuente: Elaboración Propia

## **CAPÍTULO I: CONTEXTO SOCIOPOLITICO EXTERNO E INTERNO DE HONDURAS EN EL QUE SE PRODUCE EL GOLPE DE ESTADO**

En América Latina se han producido cambios importantes en la última década. Cambios que presentan un nuevo escenario político marcado por la existencia de gobiernos de centro-izquierda. Esta nueva coyuntura está redefiniendo el escenario político en la región y está abriendo un proceso histórico que presenta elementos nuevos que van a influir profundamente en la dinámica económica, política, cultural y social, a nivel de región y que sin duda también afectará de manera interna en cada uno de los países que tendrán la decisión de ser parte de esta serie de cambios o de dar continuidad a los diferentes programas ya estipulados.

En el presente capítulo se estudiará el contexto sociopolítico externo e interno de Honduras en el que se produce el Golpe de Estado, planteándonos la interrogante *¿Cuáles fueron los factores que incidieron directa o indirectamente en el escenario político de Honduras que propiciaron un golpe de Estado en pleno siglo XXI?*, con el objetivo de *analizar la coyuntura sociopolítica previa al Golpe para determinar los factores que incidieron en la realización del mismo*. Todo esto partiendo de la hipótesis de que *la conjunción de los factores políticos externos e internos propició la coyuntura sociopolítica necesaria para la realización del Golpe de Estado en Honduras*.

En búsqueda de la validación de la hipótesis planteada anteriormente, el capítulo se ha estructurado iniciando con una presentación de los cambios que se han observado en el área política de América Latina para luego comprender la situación de crisis en el sistema político – institucional por el que atravesaba Honduras, finalizando con el estudio de la nueva orientación a la política hondureña implementada por el presidente Manuel Zelaya Rosales.

Para la realización de dicho análisis, el tratamiento de la hipótesis, se hará utilizando el Enfoque Sistémico, el cual se adecua de mejor manera para analizar las relaciones existentes entre los diferentes actores que forman parte del objeto de estudio que compete a este trabajo. Desde este punto de vista, las relaciones que se desarrollan entre cada uno de

los países latinoamericanos se da en un ambiente en el que la decisión de uno afecta directa o indirectamente al otro debido a la interrelación que se mantiene.

Así la Teoría General de los Sistemas se utilizará a lo largo del capítulo, para sustentar el hecho de que los procesos políticos son un flujo continuo y entrelazado de conductas que se desarrollan entre los actores, en el que el orden está dado por aquellos que tienen más poder, pero que a la vez este orden es relativo debido al constante movimiento de reacomodación de sus actores.

## **1.1 TRASCENDENCIA DE LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA**

El acápite presenta una panorámica de los cambios que se han observado en el área política en América Latina, debido a las transformaciones de varios gobiernos hacia lo que se conoce como gobiernos de Izquierda o centro-izquierda, y el descenso relativo de la influencia de los Estados Unidos en la región que estas transformaciones han provocado. Esto como un componente que ayudará a vislumbrar el ambiente en el que Honduras se encontraba para cuando se realizó el derrocamiento del entonces presidente Manuel Antonio Zelaya Rosales.

La distinción entre izquierdas y derechas se aplicó, por primera vez a la política, en la Francia revolucionaria. La Asamblea Constituyente, inició sus trabajos en 1792. Los diputados se hallaban divididos en dos grupos enfrentados: el de la Gironda, que se situó a la derecha del Presidente, y el de la Montaña, que se situó a la izquierda. En el centro se situaron una masa indiferenciada a la que se designó como el Llano o la Marisma. Los girondinos deseaban restaurar la legalidad y el orden monárquico, mientras que La Montaña propugnaba un Estado revolucionario. Debido a esto los conceptos de izquierda y derecha se basan fundamentalmente en un componente simplificador del conflicto político que en la actualidad juegan un papel orientador, a la hora de representar las distintas opciones políticas por parte de electores y simpatizantes.

En la década de los sesenta, había una tendencia a definir a la izquierda no tanto por la meta que ésta perseguía sino por los medios que se usaba para conseguirla. La meta implícita era

el socialismo, los medios o vías eran la lucha armada o la lucha institucional. De acuerdo a ello se calificaba a la izquierda de revolucionaria o reformista. En la década de los 90 se empezó a usar el término de “nueva izquierda” para referirse a la izquierda que había abandonado la lucha armada y que se había integrado a la lucha institucional, en algunos casos y en otros, a la “izquierda social” compuesta por una cantidad de sujetos diversos como los indígenas, las mujeres, los ambientalistas, los defensores de los derechos humanos, entre otros.

Según un estudio realizado por Manuel Alcántara Sáez,\* en el artículo titulado “La escala de la izquierda”, establece al menos “diez ejes de conflicto o antagonismo político”<sup>4</sup>(véase cuadro1.1) que resultan especialmente significativos y que ayudan a definir posiciones de izquierda o de derecha:

**Cuadro 1.1 Ejes de Conflicto ó Antagonismo Político según Manuel Alcántara**

N°	Ejes de Conflicto ó Antagonismo	
1	Libertad <i>frente a</i> Igualdad	Siendo la igualdad en mayor medida patrimonio de la izquierda y la libertad de la derecha.
2	Autonomía Individual <i>frente a</i> Colectivismo	Donde las posturas favorables a la autonomía individual estarían más identificadas con la derecha y lo colectivo con la izquierda, aunque esta poco a poco se ha ido apropiando de reclamos individualistas.
3	Monocultura <i>frente a</i> Multiculturalismo	Siendo la defensa de la multiculturalidad sobre bases lingüísticas, étnicas y de género un valor en alza en la izquierda, frente a las visiones más homogeneizadoras de la derecha.
4	Desarrollo Insostenible <i>frente a</i> Ecologismo	La apuesta por el desarrollo entendido como crecimiento a cualquier precio es una posición clásica de la derecha, mientras que la reivindicación del desarrollo sostenible y cuidadoso del medio ambiente es un valor de la izquierda.

\* Autor de varios libros y director de proyectos de investigación sobre la realidad política latinoamericana, partidos, elites parlamentarias y poderes legislativos. Actualmente es catedrático de la Universidad de Salamanca en el área de Ciencia Política.

<sup>4</sup>Alcántara Sáez, Manuel. “La escala de la Izquierda”. Nueva Sociedad N°217, Buenos Aires, Argentina. Octubre 2008, Pág. 74-75

<b>5</b>	Clericalismo <b>frente a</b> Laicismo	El rol privilegiado de la Iglesia como orientadora moral y educativa constituye un valor de la derecha, mientras que la izquierda reivindica la separación real y efectiva de la Iglesia y el Estado.
<b>6</b>	Mercado <b>frente a</b> Estado	Una diferenciación clásica que ubica a la derecha como defensora del libre comercio y a la izquierda a favor de un mayor intervencionismo estatal.
<b>7</b>	Democracia Representativa <b>frente a</b> Democracia Participativa	En donde la izquierda es más proclive a esta última, ya que considera que la sociedad debe representarse a sí misma, mientras que la derecha sostiene una posición de mayor frialdad institucional ante las instancias participativas.
<b>8</b>	Partido Político <b>frente a</b> Movimiento Social	La izquierda reivindica el papel de los movimientos sociales como ámbitos de expresión más auténtica y menos mediatizada, frente a la apuesta por la institucionalización organizada de la derecha a favor del partido.
<b>9</b>	Librecambismo <b>frente a</b> Nacionalismo Económico	La derecha reivindica los tratados de libre comercio, fundamentalmente aunque no solo con Estados Unidos, mientras que la izquierda plantea el retorno a patrones nacionalistas o el desarrollo de nuevos esquemas regionales.
<b>10</b>	Antiglobalización <b>frente a</b> Internacionalización de la Globalización	Paradójicamente, la internacionalización, antes una bandera de la izquierda, hoy es un estandarte de la derecha, al tiempo que la izquierda se identifica con los postulados contrarios a la globalización.

Fuente: Elaboración Propia a partir de información obtenida del artículo titulado “La escala de la izquierda” escrito por Manuel Alcántara Sáez

Algunos analistas clasifican a los gobiernos de América Latina estableciendo diversas tipologías. Podemos distinguir inicialmente dos grandes bloques: gobiernos de derecha o conservadores que pretenden refundar el neoliberalismo y gobiernos que se autodefinen “de izquierda” o de “centro izquierda” y que buscan soluciones alternativas al neoliberalismo.

Dentro de los llamados de derecha o conservadores se ubica a los gobiernos que pretenden refundar el neoliberalismo, realizando una serie de reformas que permiten profundizar la transnacionalización de sus economías, aumentando los incentivos al gran capital y

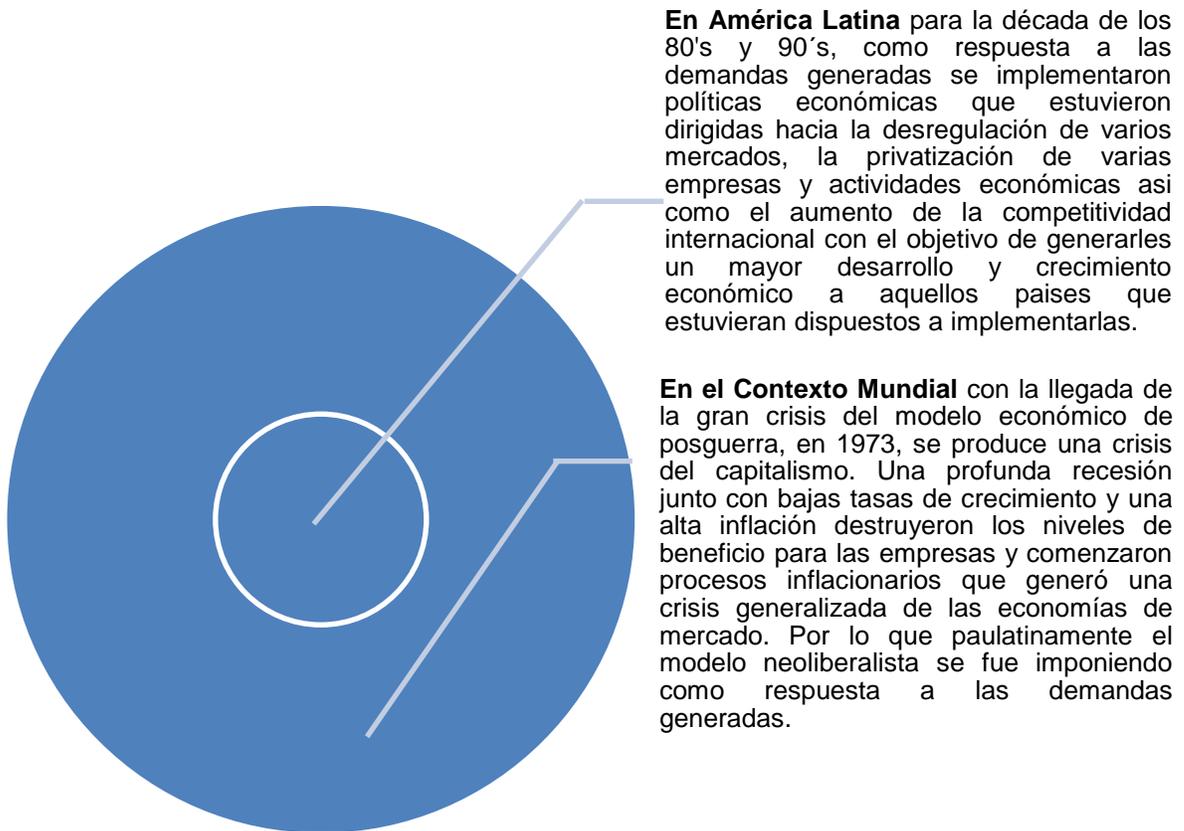
prosiguiendo con el proceso de redistribución regresiva de los ingresos. Son aquellos que aplican reformas neoliberales. En este primer grupo estarían los gobiernos de Colombia, México, Perú y la mayoría de gobiernos centroamericanos. Ahora bien, dentro de los llamados de izquierda o centro izquierda, están aquellos gobiernos de la región que son electos por presentar programas que buscan soluciones alternativas al neoliberalismo. Éstos, a pesar de ser muy diferentes unos de otros, tienen al menos tres coincidencias programáticas: la lucha por la igualdad social, por la democratización política y por la soberanía nacional.

Para hacer un breve recuento del papel desempeñado por la izquierda en América Latina, se puede decir que para los años ochenta y noventa, América Latina era un sistema dominado por expresiones políticas de centro - derecha que respondían al neoliberalismo (véase Diagrama1.1), y en este contexto, la izquierda latinoamericana luchaba para poder posicionarse. En los años noventa, realizó diversas rectificaciones ideológicas, con el objetivo de colocarse hacia el centro político, a la vez que buscaba retornar a la sociedad buscando obtener un mayor peso político.

En la última década, dada la crisis general de gobernabilidad y el crecimiento alarmante de la desigualdad social provocada por políticas inspiradas en el Consenso de Washington, la izquierda latinoamericana formó un frente opositor a las reformas orientadas al mercado, y en muchos casos, fueron alcanzando las posiciones de gobierno en sus respectivos países. Ejemplo de ello, es el ascenso de Hugo Chávez en Venezuela en el año 2000, Lula da Silva en Brasil y Néstor Kirchner en Argentina en el año 2003, Tabaré Vázquez en Uruguay y Evo Morales en Bolivia en 2005, Ricardo Lagos y Michelle Bachelet, presidentes de Chile a partir de 2000 y 2006 respectivamente y más recientemente, Rafael Correa en Ecuador para el año 2006, Daniel Ortega en Nicaragua en el año 2007 y Fernando Lugo quien asumió el 15 de agosto de 2008, donde su victoria en las elecciones dio por terminado con el continuismo de más de 60 años del conservador Partido Colorado.

De esta manera, el arribo de la izquierda al gobierno en América Latina planteó una serie de transformaciones que irían encaminadas a favorecer a la población y le restó poder de influencia a Estados Unidos.

## Diagrama 1.1 Sistema Político Latinoamericano para la década de los 80's y 90's

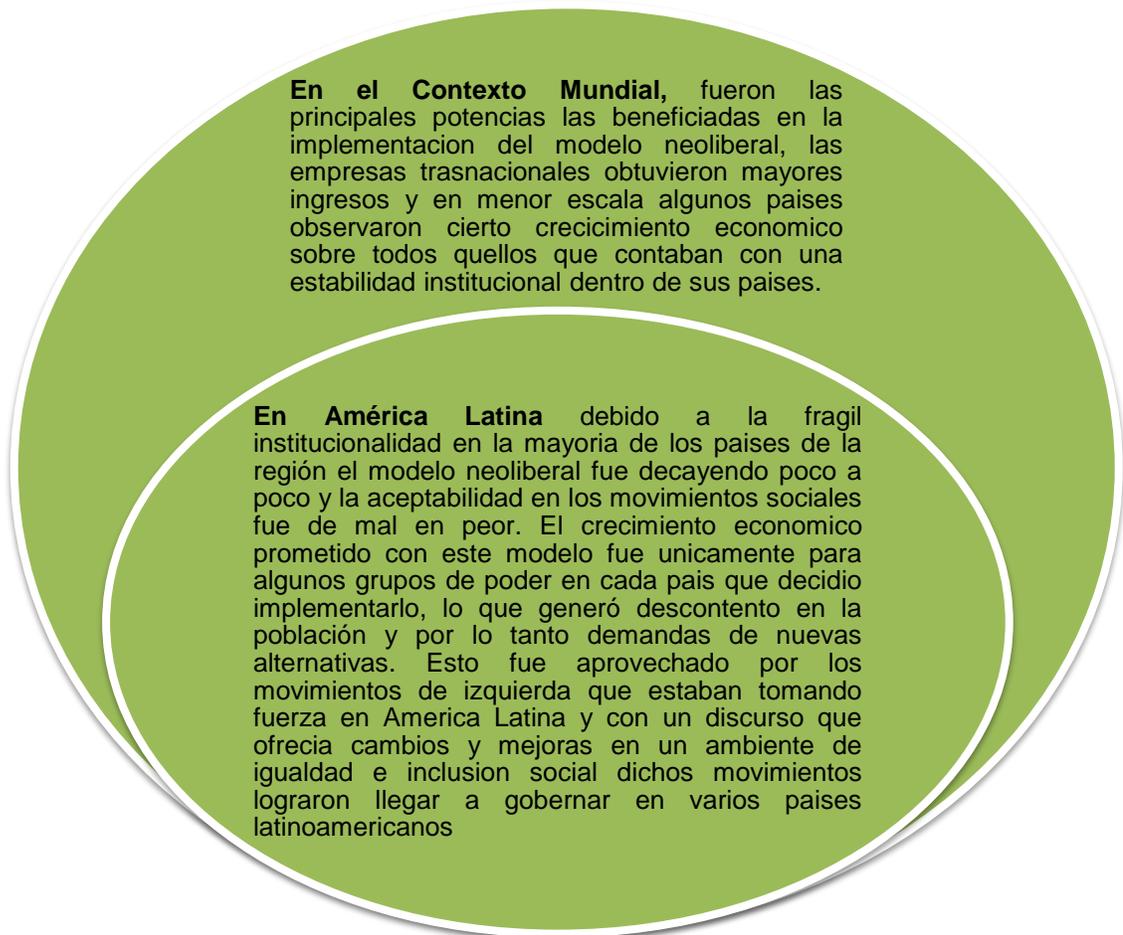


Fuente: Elaboración Propia

A partir de las distintas estrategias asociadas a las características históricas y sociales de cada país, estos gobiernos de izquierda y de centro-izquierda buscan reorganizar la vida social y económica de sus sociedades, en el sentido de profundizar la democracia, recuperar el papel del Estado, asociar el crecimiento económico con políticas sociales de distribución de renta, defender la soberanía nacional y la integración latinoamericana. Sin embargo, a pesar de los notables avances que estos gobiernos están obteniendo, aún no implica por completo la superación de los problemas sociales heredados del pasado. La concentración de riqueza, las desigualdades sociales, la hegemonía del capital financiero y el peso del sector privado sobre el sector público, siguen siendo a la fecha problemas estructurales no resueltos.

Esta llegada al poder de tantos partidos, coaliciones y movimientos políticos procedentes del amplio espacio de la izquierda, en tan rápida sucesión tras largos años de hegemonía neoliberal fue pronto designada como “ola izquierdista” o “giro a la izquierda”; en el que se habría producido, según esta caracterización, un vuelco radical en el sistema político latinoamericano (véase Diagrama 1.2).

### Diagrama 1.2 Sistema Político Latinoamericano para el siglo XXI



Fuente: Elaboración Propia

En países, como Venezuela, Bolivia y Ecuador, el colapso o el debilitamiento extremo de la institucionalidad neoliberal, condujo al gobierno a líderes que capitalizaron el descontento de la ciudadanía, pese a no contar de inicio con fuertes partidos de izquierda. En otros, como Brasil y Uruguay, fue el acumulado organizativo y político de la izquierda el que llevó a sus

candidatos a la presidencia. A ellos se suman situaciones como las de Argentina y Honduras, donde a falta de candidatos presidenciales provenientes de los sectores populares emergen figuras progresistas de los partidos tradicionales.

Ante este panorama se puede afirmar que el mapa político de América Latina cambió desde 1998. Se creó una nueva correlación de fuerzas que hace más difícil que Estados Unidos pueda conseguir sus objetivos en la región, pero, al mismo tiempo, se acentúan los intentos de este por detener el avance de mas gobiernos de izquierda. Este avance de las fuerzas de izquierda en América latina, especialmente en la última década, ha provocado que Estados Unidos diera inicio a “un proyecto de recolonización y disciplinamiento del continente completo”<sup>5</sup> con el objetivo de intentar detener y, en lo posible, revertir el proceso impulsado por el Presidente Chávez, en el que según su discurso pretende construir una América Latina libre y soberana.

Y es que el presidente venezolano es considerado el principal propulsor de una nueva política latinoamericana, aunque en un comienzo pensaba que era posible avanzar en las transformaciones sociales sin tocar el capitalismo, por una tercera vía, se dio cuenta que esto no era posible. La oligarquía venezolana no estuvo dispuesta a ceder, apenas se vio afectada levemente en sus intereses por las leyes habilitantes que se dictaron a fines del 2001, organizó un golpe de Estado para sacarlo del gobierno. Una vez fracasado este plan, trató de paralizar el país con la producción de petróleo. Esta experiencia, hicieron que el presidente Hugo Chávez manifestara pretender buscar otro camino; avanzar hacia una sociedad diferente, hacia lo que denominó “Socialismo del siglo XXI”.

Fue el 5 de diciembre de 2004, en la ceremonia de clausura del Encuentro Mundial de Intelectuales y Artistas en Defensa de la Humanidad celebrado en Caracas, cuando Chávez declaró, por primera vez, que “era necesario reexaminar la historia del socialismo y recuperar el concepto del socialismo”.<sup>6</sup> Más tarde, en Porto Alegre, Brasil, reafirmaba que era

---

<sup>5</sup>Ceceña, Ana Esther. “*Honduras y la ocupación del Continente*”. Agencia Latinoamericana de Información, Quito Ecuador. Agosto de 2009. Disponible en: <http://alainet.org/publica/447.phtml>

<sup>6</sup>Raby, Diana. “Democracia y revolución. América latina y el socialismo hoy”. Monte Ávila ediciones, Caracas, 2006, Pág.33

necesario superar el capitalismo y construir el socialismo, pero decía: “Tenemos que reinventar el socialismo. No puede ser el tipo de socialismo que vimos en la Unión Soviética”.<sup>7</sup> Luego, en La IV Cumbre de la Deuda Social, el 25 de febrero de ese mismo año, decía que no había otra alternativa al capitalismo que el socialismo, pero aclaraba que tenía que ser un socialismo diferente a los conocidos, que había que “inventar el socialismo del siglo XXI”.<sup>8</sup>

Es por ello que se afirma que el presidente Chávez fue quien acuñó el término “Socialismo del siglo XXI” y que al hacerlo buscaba diferenciar al nuevo socialismo de los errores y desviaciones del modelo de socialismo implementado durante el siglo XX en la Unión Soviética y los países del este europeo; así como también considero era una buena estrategia con la que pretendía influir en los países de América Latina.

Ante todo este contexto regional, Estados Unidos a pesar del enorme poder militar, político, económico y mediático desplegado en la región vuelve a prestar atención a los países de América latina, luego de haber descuidado en cierta forma la relación con los mismos por estar enfocado en los conflictos de Irak, Afganistán e Irán, a fin de no permitir que estos gobiernos considerados de izquierda armen su propia agenda independiente y contrapuesta a la que él ha diseñado.

Con la llegada de Barack Obama a la presidencia de Estados Unidos, se ha mantenido un discurso de querer implementar o promover la “nueva alianza” en el que plantea varios cambios positivos en la política estadounidense hacia Latinoamérica, en el que busca lograr la cooperación sobre cuestiones de interés común, así como procurar fortalecer las instituciones interamericanas tradicionales como la OEA y el BID y sobre todo acoger los esfuerzos independientes de cooperación entre los latinoamericanos. Será importante entonces, hacer una valoración de las actuaciones que Estados Unidos ha realizado a partir de este “nuevo enfoque”.

---

<sup>7</sup>Ibídem

<sup>8</sup>Chávez, Hugo “Palabras inaugurales de la IV Cumbre de la deuda social”, Caracas, 25 de febrero de 2005. Disponible en la página web del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas del Gobierno Bolivariano de Venezuela: <http://www.sisov.mpd.gob.ve/estudios/detalle.php?id=142>

## 1.2 CRISIS EN EL SISTEMA POLITICO – INSTITUCIONAL DE HONDURAS

La crisis dentro del sistema político institucional hondureño no se remonta al 28 de junio de 2009, el sistema democrático de Honduras tenía la solidez de un castillo de naipes, al estar viciado y tener los grupos de poder internos y externos fuertes, influencia dentro del proceso de toma de decisiones, a continuación se pretende realizar un bosquejo histórico y descriptivo de la fragilidad del sistema político de Honduras, para lograr demostrar que el Golpe de Estado a José Manuel Zelaya Rosales no es más que la punta del iceberg.

Para iniciar el análisis es necesario determinar que la democracia en Honduras está hipotéticamente establecida desde el año de 1982, o al menos formalmente así se considera, la Constitución que data del mismo año fue creada de tal forma que respondiera a las necesidades de la elite económica del país y en materia política, ideal para favorecer a la formación de un bipartidismo; dándole a la población como única forma de expresarse políticamente al ir cada cuatro años a una urna y marcar una papeleta electoral con una simple X. Ya que dentro de ella según el analista jurídico de la Universidad de Berkeley Javier Couso Salas, *no se considera elementos sustantivos para la participación real de los ciudadanos y presenta contradicciones dentro de dichos métodos de participación.*

Un aspecto a destacar que servirá para posteriores análisis es que no se contempla dentro de la Constitución ningún tipo de instrumentos para realizar una destitución de un presidente mientras aun realiza su gestión. Quizás con fundamentos como los anteriores es que el Presidente costarricense Oscar Arias la definió como: *“una constitución con varios vacíos jurídicos”*.<sup>9</sup>

Dentro de esta realidad se puede afirmar que la poca capacidad de la población en la participación en la toma de decisiones termina marcando fuertemente la verdadera naturaleza de la democracia en Honduras. Es decir una en que la población está bastante relegada a un papel de simple observador dentro del sistema político y que su capacidad de

---

<sup>9</sup> Couso Salas, Javier. “Los desafíos de la democracia constitucional en América Latina: entre la tentación populista y la utopía neoconstitucional”. Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional. Pág. 86. Santiago de Chile 2010.

incidir en la toma de decisiones es mínima. Este bipartidismo mal manejado ha venido erosionando la confianza de la población ante el sistema partidario y en sí de la política, pues al perder el interés en el sistema partidario se es común hacerlo también de la política en general, “62% de la población cree que los políticos hondureños de hoy no defienden la democracia y dos de cada tres hondureños no se sienten representados por los Diputados que ellos mismos han elegido”.<sup>10</sup> Por ello en Honduras se está frente a un país en el que la población tiene poca o nula confianza en las instituciones políticas, la desconfianza institucional en Honduras es significativamente alta.

Para contextualizar la crisis político institucional hondureña es necesario hacer remembranza de los últimos Golpes de Estado que se han llevado a cabo. Dichos golpes fueron a Ramón Villeda Morales (1963), Ramón Ernesto Cruz (1972), Oswaldo López (1975) y a Juan Melgar en (1978).<sup>11</sup> Dentro de este grupo de Golpes de Estado, es necesario remarcar que los gobiernos de Villeda Morales y Oswaldo López comparten una característica importante con el gobierno de Manuel Zelaya Rosales: Trataron de implementar reformas de corte populista, lo cual despertó el malestar de los grupos de poder, y llevó inevitablemente a forzar el cumplimiento de sus demandas sobre las demandas de la población, por su preponderancia dentro del sistema político económico, fácilmente lograron remover a Villeda Morales y posteriormente Oswaldo López del poder.

Las realidades que encontraron esos gobierno fueron: a) *haber propuesto procesos de reforma que generaron expectativas de cambio y amplios respaldos populares;* b) *haber enfrentado la fuerte oposición de los grupos de poder económico internos;* c) *haber sido atacados a través de una intensa campaña de prensa, acusándolos de poner en riesgo la estabilidad democrática y el orden económico imperante, ser instrumentos de gobiernos extranjeros que amenazaban a las democracias, y se les vinculó con una conspiración internacional conducida por Fidel Castro.*<sup>12</sup> Si se observa detenidamente las realidades no varían mucho de la situación que se vivió durante el gobierno de Manuel Zelaya Rosales,

---

<sup>10</sup> Cardoso, Fernando Henrique – Castells Manuel. “Equidad y gobernabilidad democrática Reflexiones preliminares”. PNUD, pág. 16, San Pedro Sula, febrero 2006

<sup>11</sup> Radio la Primerísima. “La historia de Honduras y los golpes de estado”. <http://www.rlp.com.ni/articulos/3254>, Fecha de consulta: 25 de junio de 2012.

<sup>12</sup> Romero Cantero, Ramón. “POR LA DEMOCRACIA Y CONTRA EL GOLPE”. UNAH, pág. 6. Honduras 2009.

puesto que trato de implementar políticas de ese tipo y encontró también la misma oposición de los grupos de poder y que al final compartió el mismo destino un Golpe de Estado, en el siguiente acápite se realizará un análisis exhaustivo de dichas políticas y sus repercusiones dentro del sistema político.

Pero la crisis de Honduras dentro del sistema político no solo radica en la debilidad democrática hondureña, una problemática de enorme peso es la corrupción; Según la organización Transparencia Internacional dentro de su informe de 2007 Honduras posee un índice de percepción de la corrupción de 2.5,<sup>13</sup> en una escala en donde el 10 es en una sociedad que no percibe corrupción alguna y toda sociedad con menos de 3 es considerada como corrupción desenfrenada. Dentro del mismo informe se encuentra otro dato alarmante los 179 países analizados por la organización, Honduras ocupa el lugar 131 en corrupción, lo que analizando a nivel regional lo ubica en el quinto país latinoamericano y el primero dentro de Centroamérica con mayor percepción de corrupción. Abonando a este análisis el Foro Social de la Deuda Externa de Honduras (FOSDEH)\* determinó durante su informe de 2006 la proyección estimada de el costo de corrupción para el 2007 llegaría a ser de por lo menos unos 12 millones de Lempiras, el equivalente a alrededor de 420 millones de dólares representando un monto similar del presupuesto asignado al Ministerio de Educación en 2006.

El problema que más perciben los hondureños es el poseer un sistema judicial sin bases legítimas, al considerar los jueces como parciales,<sup>14</sup> la población está en contra de haber mantenido en cargos judiciales a personas que se muestran dóciles o flexibles ante intereses privados y ciertos sectores pudientes. Esto es demostrado con la tajante cifra que el *63% de los usuarios consideran que el sistema judicial es injusto y que los jueces no tienen credibilidad.*<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Transparencia Internacional. "La corrupción arraigada en países de bajos ingresos requiere de acción global". Berlín, 26 de septiembre de 2007.

\*Organización No Gubernamental que es creada en 1995, a iniciativa de la Asociación de Organismos No Gubernamentales de Honduras (ASONOG), como un esfuerzo de la sociedad civil para afrontar el tema de la deuda externa y sus repercusiones en el país.

<sup>14</sup> Foro Social de Deuda Externa de Honduras (FOSDEH). "APUNTES SOBRE LA CORRUPCION EN HONDURAS DURANTE EL 2007", pág. 1, Honduras 2007.

<sup>15</sup> Instituto del Banco Mundial "Gobernabilidad y anticorrupción en Honduras: Un aporte para la planificación de acciones" Washington, 2002.

Las fisuras en la política hondureña también pueden ser constatadas en un estudio realizado por Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) y el IUDOP de la Universidad José Simeón Cañas, en donde al preguntarles a los hondureños si simpatizaba con un partido político el 52% de los encuestados respondió negativamente. En Honduras se ha dado un fenómeno de apatía política por parte de la sociedad, pues se ha permitido a los dos partidos tradicionales, es decir el Partido Nacional y el Partido Liberal, prácticamente repartirse el poder y los beneficios de este; quizás el problema no es el hecho de solo los dos partidos se alternan el poder sino más bien la tendencia de ambos a responder a intereses de grupos oligárquicos. La irrelevancia presentada por los hondureños se reduce en un pensamiento de no importar quién triunfe en las elecciones los resultados se podrían definir como similares, o por lo menos para el pueblo hondureño terminaban siéndolo.

La población hondureña para 2005 percibió en la inseguridad su principal problema como sociedad, esto basado en “la alarmante situación de la cantidad de asesinatos para ese año rondó los 37 homicidios por cada cien mil habitantes”.<sup>16</sup> Significando el doble de la media latinoamericana para el mismo año. Situación de gran relevancia pues capta la atención de todos los sectores de la sociedad por las múltiples repercusiones de tan alto grado de violencia. Iniciando con la sicosis a la que se ve sometida la sociedad en general, pasando por la tendencia a dejar de creer en el aparato de seguridad pública y llevando hasta la necesidad de invertir fuertes cantidades de dinero para programas de combate y prevención de crímenes.

Un tema esencial de todo país es la recaudación fiscal, en lo cual se observa un fenómeno de mantener los impuestos bajos para la empresa privada y una búsqueda de las mayores libertades posibles para la misma. Siendo esta otra problemática en Honduras y en los informes del FOSDEH se muestra que los gastos de los últimos tres gobiernos hondureños han sido superiores a su recaudación. Quizás no sería tan grave si los impuestos fuesen demasiado bajos, pero se entra en una debacle si esto se debe a evasión fiscal. Y es que en Honduras existen grandes empresas evasoras de impuestos, la cantidad estimada de

---

<sup>16</sup> Fuentes, Roberto. “Tasa de homicidios en Honduras es ocho veces superior a la mundial”. El Heraldo, <http://archivo.elheraldo.hn/Ediciones/2010/10/25/Noticias/Tasa-de-homicidios-en-Honduras-es-ocho-veces-superior-a-la-mundial>, Fecha de consulta: 24 de junio de 2012.

evasión para el año 2005 fue de unos 200 millones de Lempiras<sup>17</sup> de la recaudación total. Si la recaudación total fue de alrededor de 26,7 mil millones de Lempiras lo evadido por la grandes empresas es alrededor del 25% de los impuestos totales, lo que significa un fuerte golpe a la economía del Estado y sobre todo a posibles obras en pro de la sociedad hondureña. Lo cual termina afectando a los sectores más vulnerables de la población y a larga generando una mayor crisis a la población en extrema pobreza ya que no se pueden ejecutar programas para reducir o prevenirla.

Además en Honduras se encuentra una enorme disparidad en la distribución de la riqueza generada en el país y según datos de la UNICEF<sup>18</sup> muestran que la élite económica que es apenas un 10% de la población total, maneja el 39% de la riqueza total del país. Siendo para 2005 el segundo país latinoamericano con peor Producto Interno Bruto per cápita menor a los mil dólares. La pobreza extrema en el país para inicios de 2006 ascendía a un 42% de los hogares de todo del país, concentrándose la mayor cantidad de hogares en extrema pobreza en la zona de los asentamientos indígenas y zonas rurales de la región occidental y en las zonas periurbanas de Tegucigalpa.

La situación de la desigualdad económica es tan grave que a pesar que entre el periodo de 2002 y 2005 se presentó un promedio de crecimiento económico del 4.2% anual la pobreza extrema se redujo apenas en un 2%. Es decir para 2006 aún se encontraban 2 millones de hondureños viviendo en pobreza extrema,<sup>19</sup> careciendo de las herramientas y posibilidades mínimas para lograr un desarrollo de sus capacidades como seres humanos.

Se hace necesario analizar datos de índole más estadística obtenidos del Informe de Desarrollo de Humano de 2006, para revelar que no solamente existe el problema de la situación de extrema pobreza si no como ya se mencionó antes, la imposibilidad de las personas de lograr desarrollar sus capacidades. La tasa de analfabetismo de la población

---

<sup>17</sup>Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. "Ingresos fiscales, tributación y equidad en América Central". <http://www.giz-cepal.cl/files/pprx%20final%20enrique.pdf>, Fecha de Consulta: 20 de Junio de 2012

<sup>18</sup>UNICEF Honduras. "Panorama General de Honduras en 2006". [http://www.unicef.org/honduras/14241\\_16974.htm](http://www.unicef.org/honduras/14241_16974.htm), Fecha de Consulta: 20 de Junio de 2012

<sup>19</sup>Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos. Informe Nacional Honduras "Políticas públicas regionales sobre la reducción de la pobreza en Centroamérica y su incidencia en el pleno disfrute de los derechos humanos". Pág. 36. San José, Costa Rica 2008

mayor de 15 años es de 15.2%, la cual es muy alta y mostrando el trabajo realizado por el sistema educativo como no tan efectivo como debería y si a esto se le abona que el promedio de la tasa de repitencia de un año escolar para la escuela básica es el 7.1% queda en duda la calidad de la educación impartida.

El grado de deserción escolar a nivel del sexto grado es alarmante solo dos de cada 3 niños hondureños terminan ese año escolar, a tan bajo nivel de educación que se dé un alto nivel de deserción implica aumento del trabajo infantil como posible causa de este. Los problemas no son solamente en la educación Honduras también posee un alto nivel de desempleo de alrededor de 7 millones de habitantes (2005) se estima un aproximado de 1.3 millones habitantes en Edad Económica Activa desempleados, y una cantidad cercana a los 800 mil hondureños sobreviven gracias a subempleos. La mayor cantidad de los trabajadores del país se encuentra en el sector agrícola, siendo el de más baja remuneración, por tanto, la gran mayoría de los trabajadores hondureños reciben bajo nivel de ingresos.

Todos los aspectos descritos demuestran la fragilidad del sistema político hondureño, permitiendo asegurar que la crisis política de Honduras no se remite solamente al Golpe de Estado del gobierno de José Manuel Zelaya Rosales. Honduras ya era un Estado débil, convulsionado por muchos problemas sociales y sobre todo con un “espejismo democrático”. La situación ya se planteaba insostenible, ya las diferencias económicas entre la población eran muy notables y la polarización dentro del sistema de partidos no conduciría a otra situación. El gobierno de “Mel” como se le conocía, no fue un detonante, más bien fue un punto de quiebre de una situación cuya gestación venía dándose desde hace mucho tiempo.

### **1.2.1 CARACTERIZACIÓN DE JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES, SU GOBIERNO Y LAS PROPUESTAS DE REFORMA CONSTITUCIONAL**

Para iniciar el análisis del Gobierno de José Manuel Zelaya Rosales, es necesario explicar sus orígenes para entender la visión que trató de imponer al gobernar. Nació el 20 de Septiembre de 1952 proveniente de una familia terrateniente parte de la oligarquía hondureña, una familia que ha trabajado la agricultura, ganadería y extracción de madera de la zona de Catacamas, Olancho de donde es oriundo.

Desde su infancia estuvo muy involucrado en los negocios agrícolas de la familia, lo cual explica su apego a tradiciones rurales como son la monta a caballo, agrado por la música ranchera y la vestimenta características que lo llevó a ser nombrado como una versión hondureña de ex presidente mexicano Vicente Fox. A pesar de su origen oligárquico, “Mel” como es popularmente conocido, siempre tuvo contacto con personas de menores recursos, lo cual termina marcando su concepción de la realidad del país. Sus estudios a nivel de secundaria los realizó en el Instituto Salesiano San Miguel, ubicado en Tegucigalpa, inicia sus estudios de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Honduras; los cuales no culmina ya que decide dedicarse de forma completa a los negocios agrícolas de la familia.

Su involucramiento en la política inicia desde muy joven pues ya en 1970 se afilia al Partido Liberal de Honduras (PLH), aunque entre la década de los 70's y la mitad de los 80's se dedica al rubro de la empresa privada principalmente en el área de explotación de madera, particularmente se convierte en presidente de la Asociación de Industriales de la Madera, a su vez se convierte en directivo del Banco Sogerin y logra un puesto como directivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada. Es hasta 1985 que logra su primer gran paso en la política hondureña, al ganar su primer mandato dentro del Congreso Nacional, por el Departamento de Olancho.

Un punto importante dentro de la vida política de “Mel” es que tras culminar dicha legislatura, es reelecto tras el proceso electoral llevado a cabo en Noviembre de 1989, y posteriormente repite su reelección dentro del congreso en la elecciones de 1993. Lo anterior lo hace tomar un lugar preponderante en la política hondureña y en particular de su partido; esto termina conllevando su nombramiento para Enero de 1994, y lograr dentro de la administración central del Estado, como Director Ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS). Ocupando así su primer cargo en la administración central del Estado. Ya en 1996 es designado vicepresidente de la Red Social de América Latina y el Caribe (REDLAC).

En las elecciones generales de noviembre del año siguiente, fue elegido diputado por el Departamento de Francisco Morazán y en Enero de 1998 es confirmado como integrante del Gabinete de Gobierno, por lo cual renuncia a su escaño dentro del Congreso Nacional y se dedica a trabajar en el área agrícola y en FHIS.

Iniciando su proceso de campaña electoral por la presidencia de Honduras se mostró como un líder carismático, bastante populista pero que a su vez contaba con el beneplácito de la elite hondureña y las transnacionales presentes en el país como: Pfizer Inc., GlaxoSmithKline, Sanofi Aventis, Royal Dutch Shell, American Pacific (AMPAC), Glamis Gold LTD-Entre Mares y Millicom Internacional Cellular.<sup>20</sup> Por proceder de una familia pudiente se suponía que su populismo provenía de su origen de agro empresario y acostumbrado a tratar con personas humildes.

Cabe recordar que el Partido Liberal Hondureño es de tendencia de derecha conservadora, por lo que en teoría ese populismo combinado con su estatus social lo convertía en el candidato perfecto, aunque no necesariamente por eso se dio un gane holgado dentro de las elecciones. Aun a pesar de su famosa promesa electoral de ampliar la participación popular en las decisiones del gobierno, su margen de ventaja sobre el segundo candidato Porfirio Lobo por el Partido Nacional fue menor al 5%, cabe recalcar que dicho partido también es de derecha, así que se dio un margen de poca variación en las propuestas electorales. Ambas eran propuestas conservadoras que se suponían iban a seguir manteniendo el status quo de los grupos de poder internos y de la influencia exterior. Pero es Manuel Zelaya Rosales quien logra la victoria electoral con alrededor de un 50% de los votos.

Es preciso analizar la evolución del gobierno de Manuel Zelaya por años para poder dilucidar cuál fue su tendencia y como empieza poco a poco a darse ese cambio que termina costándole la paciencia de la elite económica. El inicio de la administración Zelaya en el año de 2006, se dio una presión marcada de diferentes grupos sociales revisando diversas protestas. Sobresaliendo entre todas la realizadas por el magisterio que buscaba el cumplimiento del llamado Estatuto del Docente, la disputa terminó con la aprobación del presidente justificando que era justo para los educadores del país. Siendo éste su mayor acción social del año, pues pasó a concentrarse en tratar de elevar indicadores económicos, logrando su meta con creces al lograr ser reconocido por la CEPAL como la segunda economía centroamericana con mayor crecimiento en dicho año y además, lograr reducir el nivel de inflación en la economía de su país. En el ámbito exterior se mostró una marcada

---

<sup>20</sup>Nombres obtenidos del informe del Profesor Segovia: HONDURAS ¿Golpe a la democracia?, Dax Toscano Segovia, Universidad Central de Quito. Ecuador 2009

tendencia a no realizar actividades que llamasen la atención y que además seguía un alineamiento con Estados Unidos.

Manuel Zelaya Rosales inició su gestión de 2007 promoviendo la campaña de recuperación y protección de los bosques hondureños, lo más relevante de la iniciativa es que esta fue propuesta por el gobierno del aún presidente de Estados Unidos George Walker Bush. En un intento de consolidar las relaciones entre ambas naciones y tratar de mantener esa buena relación con su entonces homólogo Zelaya. En el ámbito interno del ejecutivo se mantuvo la mayoría de su gabinete, sin embargo reemplazó al Ministro de Educación y al encargado del Fondo Hondureño de Inversión Social.

La administración se vio beneficiada con la condonación de mil cuatrocientos millones de dólares por parte del Banco Mundial, hecho que beneficiaba a la “débil” economía hondureña. El hecho que marca crucialmente su gobierno, cuando empieza a examinar propuestas para reducir el costo de la gasolina en su país. Dando como resultado un inevitable giro diplomático que le lleva al acercamiento al Grupo del ALBA y a los presidentes insignias de los movimientos de izquierdas Daniel Ortega y Hugo Chávez Frías\*

Al siguiente año la relación entre Honduras y Venezuela se agranda mayoritariamente por la intención de Manuel Zelaya Rosales de lograr una suscripción a PETROCARIBE, objetivo que es logrado y Honduras empieza a comprar petróleo a precio más bajo con un plan de pagos de bajo interés y a largo plazo. Situación que primero encontró fuerte oposición dentro del sistema político hondureño, muchos definieron la iniciativa como “vender el país a Chávez” y otros como un proceso que terminaría con un grave endeudamiento del Estado.

A pesar de la oposición y de mucho debate por parte de los actores políticos hondureños se logra la aprobación por parte del Congreso Hondureño la adhesión a PETROCARIBE. Y para terminar el año con las mismas tendencias populistas Manuel Zelaya Rosales, asesta quizás el golpe más duro a la oligarquía hondureña y a las transnacionales presentes en el país, un aumento al salario mínimo, este incremento fue de L3, 500 a L5, 500 es decir un incremento

---

\*El cambio diplomático y político de la administración de Manuel Zelaya Rosales será analizado con más detenimiento en el siguiente acápite.

sustancial del 60%. Golpe que a pesar de la oposición por cuestiones de imagen política es aprobada en el Congreso.

El decreto aprobado sobre el aumento del salario mínimo entra en acción el 15 de enero de 2009 y las empresas solo tenían 15 días para realizar el ajuste presupuestario para empezar a remunerar de mejor forma a los hondureños. La situación dentro de Honduras se planteaba un tanto complicada para este año ya que con un cambio dentro de su política exterior, era inevitable que se generaran demandas por regresar al camino de los conservadores y demandas por seguir este nuevo rumbo.

El problema radicaba en quienes tienen el poder dentro de una democracia débil no es necesariamente el pueblo, sino más bien, la elite económica que es una especie de titiritero de la política y que busca siempre mover los hilos según convenga. Este giro de política exterior por parte de la administración Zelaya no era para nada agradable y era una piedra enorme en su zapato que necesitaba ser removida. Es cuando cobra una enorme relevancia la consulta nacional propuesta por Manuel Zelaya Rosales.

El lunes 23 de marzo de 2009 el Consejo de Ministros aprueba el decreto para convocar a una consulta popular para llamar a una nueva asamblea constituyente. Manuel Zelaya Rosales justificaba esto como, una necesidad de reformar la Constitución hondureña por estar desfasada. La consulta popular era muy simple sería ejecutada por el Instituto Nacional de Estadísticas, con una sola pregunta: "¿Está usted de acuerdo que en las elecciones generales de noviembre de 2009 se instale una cuarta urna para decidir sobre la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que apruebe una nueva Constitución política?", Aquí surge la famosa cuarta urna y el inicio de la debacle política de Honduras.

Un Presidente que propugnaba una nueva constitución que pudiera dejar atrás vacíos legales de la que data de 1982 y que pudiera marcar una mayor participación popular en la toma de decisiones. La parte conservadora inicia la propaganda en contra argumentando que dicha consulta era para posibilitar a Zelaya modificar la Constitución y lograr buscar una reelección en su cargo.

Partiendo que dicha consulta sería realizada antes del mes de Julio, no existía forma alguna en que Manuel Zelaya Rosales llamara a una Asamblea Constituyente y lograr modificar la Constitución para permitir su reelección antes de que se venciera el plazo límite para la presentación de candidaturas presidenciales, establecido por el Tribunal Supremo Electoral de Honduras. Siendo esta una cortina de humo usada por los grupos de poder hondureños y extranjeros nada más que como una excusa para levantar a ciertos sectores de la población y lograr tener una justificante para las posteriores acciones que se llevaron a cabo.

Se inició una campaña por parte de los sectores conservadores de la sociedad para hacer creer a la población que esta consulta era para buscar un continuismo en el poder, que Zelaya ya había sido influenciado por el gobernante venezolano Hugo Chávez Frías, quien había logrado reformar la Constitución de Venezuela y ha logrado permanecer en el poder. En reiteradas ocasiones Manuel Zelaya Rosales afirmó que él no buscaba ese continuismo en el poder, y en su discurso del 18 de mayo de 2009 aseveró: *"Ante el Dios del Universo le digo: mentira. Mi único propósito es darle poder a quienes tienen el poder y a cambiar la forma del Estado hondureño. Este sistema no funciona, se tiene que cambiar en beneficio del desarrollo de Honduras, vamos a seguir siendo pobres eternamente. Nos negamos totalmente a esperar... Es ahora o nunca... Hay que hacer el cambio ahora y hay que hacerlo en junio".*<sup>21</sup> Independientemente si las palabras del hoy ex Presidente Zelaya hubiesen sido del todo ciertas o no, seguía encontrándose con la realidad que los tiempos con los que se realizaba la consulta y las nuevas elecciones no daban la posibilidad de buscar una reelección.

Al final su propuesta de reformulación de la Constitución le terminó costando su cargo, no por tener fines negativos sino que brindó la oportunidad perfecta para que la élite económica retomara el poder y regresará a su sitio preponderante en el sistema político, las reformas fueron calificadas como inconstitucionales e ilegales. En esta democracia tan frágil y con una sociedad tan convulsionada el tener el control de los medios de comunicación influyó mucho en la forma que se termina justificando el Golpe de Estado.

---

<sup>21</sup> Rodríguez, Martín. "Reforma a la Constitución se hará ahora o nunca". El Herald, <http://archivo.elheraldo.hn/Ediciones/2009/05/18/Noticias/Reforma-a-la-Constitucion-se-hara-ahora-o-nunca>  
Fecha de Consulta: 26 de Junio de 2012.

Resulta bastante ilógico, que la reforma a los artículos pétreos para abrir la posibilidad de reelección presidencial resultara ser ilegal e inconstitucional cuando fue presentada por Manuel Zelaya Rosales, pero cuando pasa el tiempo, durante la administración de Porfirio Lobo, el congreso aprueba la misma reforma. ¿Cuál será la diferencia partiendo que básicamente son la misma? la diferencia más notable es que Manuel Zelaya, no podía buscar esa reelección por condicionantes del tiempo. Al ser consultado sobre esta situación el Presidente Lobo afirmó: *"No mezclemos el agua con el aceite porque no se puede. El amigo que estaba antes en la Presidencia (Zelaya), yo insisto en que se quería quedar", pero "yo reitero mi compromiso con el pueblo hondureño: que el contrato social mío es del 27 de enero del 2010 al 27 de enero de 2014"*<sup>22</sup>

La enmienda aprobada por el congreso con 103 votos de los 128 posibles, permite convocar a un referéndum consultivo para modificar la constitución y lograr que los presidentes pudiesen buscar la reelección a su cargo. No existe una forma ética de demostrar que la diferencia entre los resultados de ambas propuestas de consultas fuesen tan dispares y todo lleva a la conclusión la diferencia radica en que se buscaba lograr remover de la presidencia a Manuel Zelaya Rosales.

### **1.3 NUEVA ORIENTACION A LA POLÍTICA DE HONDURAS TRAS LA LLEGADA AL PODER EJECUTIVO DEL PRESIDENTE MANUEL ZELAYA.**

En enero de 2006 inició en Honduras la presidencia de Manuel Zelaya postulado por el Partido Liberal.\* Como un político liberal socialmente entregado, Zelaya llega al poder con la preocupación de los niveles de la pobreza estructural del país, del obstáculo que significaba la deuda externa y convencido de la necesidad de invertir en el desarrollo humano de los Hondureños. Antes de iniciar su mandato, solicitó al Congreso que aprobara la ley de participación ciudadana que se aprobó el mismo día de la toma de posesión.

---

<sup>22</sup> Honduras aprueba reforma que permitiría la reelección, Agencia EFE, El diario de Hoy, 13 de Enero de 2011 El Salvador [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6376&idArt=5482120](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6376&idArt=5482120)  
Fecha de Consulta: 22 de Junio de 2012.

\*El Partido Liberal de Honduras (PLH) es un partido político que durante toda su historia republicana, ha compartido un bipartidismo durante el siglo XIX y principios del XX con el Partido Conservador y después con su sustituto el Partido Nacional de Honduras.

La ley seguía los lineamientos del Liberalismo,\*\* donde se considera que el pueblo debe participar en la toma de decisiones, lo cual lo diferencia del conservadurismo, que considera al pueblo incapaz de gobernarse.

En apariencia y tomando en consideración los orígenes familiares de Zelaya, su recorrido empresarial y su procedencia partidaria se creía que se estaba frente a un político de centro-derecha firmemente aferrado a los principios de libertad de empresa, protección de la propiedad privada, e inclinado a las buenas relaciones con Estados Unidos. Estas características, dificultaban sus intentos de presentarse como un hombre del pueblo ajeno a los grupos de poder político y económico que históricamente venían teniendo influencia en las decisiones importantes del país desde los procesos independentistas.

En un discurso transmitido desde Casa Presidencial Zelaya declaró lo siguiente: *“Hoy este Gobierno se ha colocado en un centro izquierda y como me dijeron algunos que era peligroso hablar de un centro izquierda, yo le dije: quítele lo de centro si cree que es peligroso”*.<sup>23</sup> Asimismo, durante una manifestación realizada por los maestros para que el gobierno les hiciera efectivo el pago que se les adeudaba, El Presidente se mezcló entre los manifestantes y se comprometió a pagarles el salario a los 5 mil maestros: *“Hasta el último centavo se les va a pagar, (...) Me voy a reunir en este momento con la dirigencia de ustedes, a la que respeto. Creo que la dirigencia que tienen ustedes es combativa y revolucionaria y por eso me gusta”*. Estas declaraciones fueron señaladas como falacias por parte de los sectores conservadores, quienes consideraban que Zelaya se caracterizaba por transmitir este tipo de discursos al momento de promover políticas populistas. Desde otra óptica, estas declaraciones permiten vislumbrar el giro a la izquierda que le imprimió el mandatario a su administración.

---

\*\* El liberalismo es un sistema filosófico, económico y político, que promueve las libertades civiles y se opone a cualquier forma de despotismo, apelando a los principios republicanos y siendo la corriente en la que se fundamentan el Estado de derecho, la democracia representativa y la división de poderes. Aboga principalmente por el desarrollo de las libertades individuales y, a partir de ésta, el progreso de la sociedad.

<sup>23</sup> La Prensa. “Despilfarro, ataques y burlas en ingreso de Honduras al ALBA”. 25 de Agosto de 2008. Honduras.<http://archivo.laprensa.hn/Pa%C3%ADs/Ediciones/2008/08/26/Noticias/Despilfarro-ataques-y-burlas-en-ingreso-de-Honduras-al-Alba>. Fecha de consulta 13 de mayo 2012.

Por otro lado, el Golpe de Estado tiene sus raíces en la crisis derivada de la misma estructura interna del Partido Liberal, ya que la fracción liberal del Congreso Nacional, coadyuvó de cierta manera a que se produjera el golpe contra un presidente que pertenecía a su mismo partido, pues en un primer momento, Manuel Zelaya aparece en una candidatura interna del partido sin ninguna pista que ideológicamente le diferenciara de resto de la fracción. Durante su gobierno, incluyó a todas las fracciones del partido, organizó al Congreso Nacional y al Tribunal Supremo Electoral.

*Sin embargo, “el mandatario fue tomando medidas que afectaron a grupos económicos, inter-partidarios y grupos que interactúan al margen de sus preferencias partidarias y que se fundamentan en sus intereses meramente económicos, a veces a nivel de grupos sectoriales o con sus vinculaciones con el mercado exterior. Mel Zelaya aplicó una serie de reformas que descompusieron la constitución interna del partido Liberal éste se divide y termina al final rompiendo una tradición histórica, cuando un grupo de liberales que tienen los sellos del partido se declararon a favor del golpe de Estado y el otro grupo de liberales que no tienen el sello del partido, se declararon en contra del golpe de Estado”.*<sup>24</sup>

Para comprender la nueva orientación política que pretendía ejecutar Manuel Zelaya, observaremos brevemente la situación económica en que se encontraba Honduras luego que el presidente llegara al poder, ya que en ese período el gobierno iniciaba su gestión sosteniendo los efectos de la crisis del sistema económico mundial que había comenzado en Estados Unidos (su principal socio comercial), y que debido a la interrelación económica de los países en nuestros días, se hacía sentir con serias repercusiones para el sistema económico Hondureño.

En este sentido, el Banco Central de Honduras (BCH) reportaba un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales de 4.6% para 2008 y 4.5% para 2009 estos resultados estaban dentro del rango meta del programa monetario 2008-2009 (4.5%-5.5%). Según el BCH, entre los principales factores que limitaban el crecimiento de la actividad económica,

---

<sup>24</sup> Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD). “Informe de Análisis Político Prospectivo. Crisis política en Honduras Escenarios posible a diciembre 2011”. Pág. 5. Tegucigalpa. 2010.

se encontraban efectivamente, la desaceleración de la economía de Estados Unidos, la inseguridad social y jurídica, la falta de una política de planificación por parte del Gobierno y la baja inversión pública y privada.

Por otro lado, la inflación interanual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue de 12.2% en junio de 2008, en tanto que la inflación acumulada en el primer semestre del año fue de 6.8%, superior en 3.1% a la acumulada en igual período de 2007. Los rubros que más contribuyeron en este comportamiento fueron “Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles y Transporte”, en su orden, los que en conjunto explican el 76.0% de la inflación interanual.<sup>25</sup> Así, Honduras venía experimentando un crecimiento económico menor comparado con el desempeño del año 2007, pesea que las exportaciones se mantenían especialmente en productos agroindustriales, se experimentó una disminución de las importaciones específicamente en compras de materias primas, lo cual era una consecuencia directa de la crisis, siendo ambos indicadores menores con respecto a años anteriores. Por otro lado, la cantidad de dinero originado por las remesas era menor y ese factor era vital en el sostenimiento del nivel de vida de muchos hondureños así como en el funcionamiento del sistema económico.<sup>26</sup>

En este contexto, el gobierno de Zelaya tuvo algunos avances positivos. Por ejemplo, al inicio de su mandato ordenó al ministro de Educación eliminar la tasa de 10 dólares pagada por los estudiantes al inscribirse en las escuelas públicas. De igual manera, ordenó al ministro de Finanzas la creación de un fondo de apoyo a la pequeña y mediana empresa y de un programa tendiente a mejorar la producción alimentaria en el campo. El gobernante no habló abiertamente de su promesa de campaña de disminuir el precio del galón de gasolina, frente a lo cual, las compañías de combustible ya habían señalado que ni eliminando los márgenes totales de la cadena de comercialización iba a ser posible tal rebaja. Asimismo, el gobierno logró que algunos de los beneficios de la economía llegaran a la población, de

---

<sup>25</sup> Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). Proyectado.2008. Sitio Web: <http://www.secmca.org/>

<sup>26</sup>Rivera, Manuel y Pavón, Silvia. “Honduras: ¿A dónde va Honduras?”. Revista 1857 N°4, 29 de Septiembre de 2008, Honduras. <http://www.elsoca.org/index.php/americacentral/hondurenos/287-honduras-iadonde-va-honduras>  
Fecha de consulta: 22 de mayo de 2012.

manera que, los hondureños vieron aumentados sus ingresos per cápita y disminuidos significativamente los niveles de pobreza extrema.

También, Zelaya inició un programa para la protección de los bosques hondureños en 2007 y en ese mismo año el Banco Interamericano de Desarrollo favoreció la deuda de Honduras, algo que el presidente agradeció a dicha institución internacional por la condonación de 1.400 millones de dólares.

### **Cuadro 1.2 Principales medidas económicas de la administración del presidente Manuel Zelaya**

Principales medidas económicas
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Los aspectos macroeconómicos fueron supeditados a un programa de crecimiento económico sostenible.</i></li><li>• <i>Fomento de políticas de inversión social.</i></li><li>• <i>Programa integral de atención social, llamado Red Solidaria.</i></li><li>• <i>Planteamiento del rol del Estado como actor central en el fomento de la agricultura.</i></li><li>• <i>Cero carga impositiva.</i></li><li>• <i>Incremento al salario mínimo con base al costo de la canasta básica.</i></li><li>• <i>Estabilización de tipo de cambio de la moneda.</i></li><li>• <i>Iniciativa de PETROCARIBE, para atenuar los efectos alcistas del sostenido aumento del precio internacional del petróleo.</i></li><li>• <i>Tratado de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA).</i></li></ul>

Fuente: Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) 2011. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/59613060/Informe-Comision-Verdad-y-Reconciliacion-Honduras-2011> Fecha de Consulta: 23 de mayo 2012.

Con aciertos y desaciertos, el gobierno también afrontaba el impacto que había traído el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. En su discurso inaugural, Zelaya manifestó su respaldo sin condiciones al tratado que Honduras había firmado en marzo de 2005 y cuya entrada en vigor debía iniciar ese mismo año. En ese sentido, el TLC agudizó las dificultades económicas que ya enfrentaba el país, de manera que la misma crisis económica se

convirtió en un aspecto importante para que Manuel Zelaya encontrara en la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), una fuente de financiamiento para aliviar la situación financiera del Estado, el impacto de los acuerdos comerciales y también la inestabilidad económica del país.

### **1.3.1 ADHESIÓN DE HONDURAS A LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA**

La Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA) nace como una Alianza binacional entre Venezuela y Cuba. La iniciativa fue impulsada por el Presidente de Venezuela Hugo Chávez Frías y el Presidente de Cuba Fidel Castro en 2004 y comenzó como un acuerdo entre ambos países para el intercambio de servicios médicos por petróleo. En principio, fue un intento del gobierno de La Habana para sustituir a la antigua ayuda que les brindaba la Unión Soviética y el bloque Socialista con la cooperación petrolera de Venezuela. El ALBA nació como una propuesta de integración y cooperación internacional alternativa al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y a los Tratados de Libre Comercio que ha promovido el gobierno de los Estados Unidos de América.

En tal sentido, surge el planteamiento de que *“ese modelo neoliberal no puede ser la base ni el marco para nuestros modelos de integración. No puede ser, es imposible que nosotros pongamos por delante para integrarnos, a la economía. No es la economía la que nos va a integrar y menos nuestras economías llenas de debilidades, de vulnerabilidades. Creo que se impone de nuevo lo que pudiéramos llamar la revancha de la política, que la política vuelva a la carga y que tome la vanguardia de los procesos de integración. Y es la idea de Bolívar. (...) Queremos un modelo que nos integre de verdad. No un modelo que nos desintegre, que integre a unos a expensas de la desintegración de otros, ese no puede ser el camino, por tanto con mucha modestia y humildad proponemos desde Venezuela, a los caribeños y a los latinoamericanos que vayamos pensando de una buena vez en otra alternativa porque esa creemos que no es posible. Y es cuando se nos ha ocurrido lanzar una propuesta, que pudiera llamarse el ALBA, Alternativa Bolivariana para las Américas. Un nuevo concepto de integración que no es nada nuevo, se trata de retraer o de traer nuevamente un sueño que creemos posible, se trata de otro camino, se trata de una*

*búsqueda, porque ciertamente la integración para nosotros es vital: O nos unimos o nos hundimos. Escojamos pues las alternativas”<sup>27</sup>*

De esta forma, Honduras mostró su interés en integrar el país al ALBA desde 2007, ya que el presidente Hugo Chávez anteriormente había condonado una deuda que tenía Honduras con el Gobierno venezolano desde los años 80, cuyo monto oscilaba alrededor de los 30 millones de dólares.<sup>28</sup> Luego en 2008, ocurre la adhesión de Honduras al ALBA que se fundamenta en la solidaridad, la cooperación, la complementación y la ayuda mutua específicamente en los ámbitos de la salud, la educación, la vivienda, la infraestructura y el desarrollo social, a fin de preservar la independencia, promover el desarrollo con equidad, la preeminencia del respeto irrestricto a la soberanía, la identidad y el interés nacional,<sup>29</sup> los cuales son principios imprescindibles contenidos en los respectivos ordenamientos políticos de los Estados miembros.

La Alianza Bolivariana para las Américas fue finalmente ratificada por el Congreso Nacional de Honduras el 9 de octubre de 2008. Con la ratificación al convenio, el Congreso: “autorizaba al Ejecutivo efectuar la contratación de una línea de crédito en términos concesionales con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) por un monto de 30 millones de dólares que el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) destinaria a micros, pequeños y medianos agricultores, a bajas tasas de interés. (...) la emisión de bonos por el monto de 100 millones de dólares en los mismos términos concesionales, mismos que adquiriría Venezuela y cuyos fondos serán destinados a financiar los programas de vivienda para la población de bajos ingresos, así como de créditos al sector informal de la economía. (...) donación de 100 tractores de la marca VeniránTractor, los que serían distribuidos equitativamente a través de diferentes organizaciones campesinas, los recursos estarían siendo manejados bajo la figura de fideicomiso por el Banco Central de Honduras (BCH) reglamentado por el Poder Ejecutivo y

---

<sup>27</sup> Discurso del presidente de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la Isla de Margarita, el 11 y 12 de diciembre de 2001.

<sup>28</sup> Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), “Honduras: Retos y desafíos de la reconstrucción democrática”, Pág. 98. Tegucigalpa, 2011.

<sup>29</sup> Declaración de la V Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP, Sucre, 2009.

vigilado por una comisión de seguimiento nombrada en su momento por el presidente del Congreso Nacional”.<sup>30</sup>

Así, luego de la intensa oposición por parte de la derecha y los grupos empresariales más poderosos que lanzaron una campaña mediática aduciendo que era un pacto militar, el Congreso ratificó con la mayoría de votos, el ingreso de Honduras a la ALBA, absteniéndose de votar la fracción del conservador del Partido Nacional.

### **Cuadro 1.3 Beneficios que resultarían de la firma del Convenio ALBA para Honduras.**

Tratado de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) con Honduras
<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Capitalización del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola: El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) otorgaría una línea de crédito al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola de Honduras por un monto de 30 millones de dólares, con el fin de apoyar el programa de créditos, a bajas tasas de interés, a micros, pequeños y medianos agricultores.</i></li><li>• <i>Emisión de Bonos: Honduras emitirá bonos soberanos por un monto inicial de 100 millones de dólares que adquirirá la República Bolivariana de Venezuela, para los Programas de Vivienda para la población de bajos ingresos y crédito al sector informal de la economía.</i></li><li>• <i>Donación de tractores: La República Bolivariana de Venezuela donará 100 tractores de la marca Venirán Tractor con todos sus accesorios, para que sean distribuidos entre el campesinado hondureño.</i></li><li>• <i>Prospección y producción petrolera en el Caribe hondureño. La empresa Grannacional de Energía, Gas y Petróleo del ALBA efectuará los estudios correspondientes y, bajo la coordinación del Estado hondureño, podrá desarrollar el plan de producción y comercialización.</i></li><li>• <i>Aprobación de proyectos presentados por Honduras al Fondo Petrolero para la Producción de Alimentos del ALBA:</i><ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Fondo Especial de Semillas: establecer un fondo para la producción y compra de semillas de granos básicos para atender la demanda de pequeños y medianos productores, por un monto de 1.8 millones de dólares.</i></li><li>- <i>Centro de Desarrollo Genético: establecer un centro de prestación de servicios</i></li></ul></li></ul>

<sup>30</sup> Rivera, Manuel y Pavón, Silvia. “Honduras: ¿A dónde va Honduras?”. Revista 1857 N°4, 29 de Septiembre de 2008, Pág. 49 Honduras. Disponible en: <http://www.elsoca.org/index.php/america-central/hodurenos/287-honduras-iadonde-va-honduras>. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2012.

*de investigación, transferencia de tecnología y capacitación en mejoramiento genético para asistir al pequeño ganadero del país, por un monto de 200 mil dólares.*

- *Asistencia técnica para el canal televisivo del Estado: La cadena TeleSUR apoyará de manera gratuita al Estado hondureño en la puesta en funcionamiento del Canal 8 y en programas de arte, orquestas juveniles y otros programas de contenido cultural y artístico.*
- *Ampliar la cooperación médica en Honduras, por la cual miles de médicos y técnicos cubanos han cumplido servicios en Honduras como parte del Programa Integral de Salud.*
- *Fortalecer el Programa de Becas, en Cuba, concediendo cada año hasta 80 becas en las áreas de especialidades médicas, humanidades y carreras de ciencia y técnica.*
- *Ampliar el programa de Alfabetización masiva “Yo si puedo” que lleva a cabo Cuba en Honduras a 206 municipios, con el objetivo de declarar su territorio libre de analfabetismo.*
- *Apoyar el Programa de Ahorro Energético en Honduras, mediante la sustitución de 4 millones de bombillos incandescentes por ahorradores, con la participación de trabajadores sociales y asesores del Ministerio de la Industria Básica de la República de Cuba.*
- *Atender la solicitud del Gobierno hondureño para evaluar las necesidades de medicamentos genéricos de acuerdo a las capacidades de la industria farmacéutica de la República de Cuba.*

Fuente: Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) Sitio web: <http://www.cedoh.org/resources/Inicio/Libro-Prodemocracia-WEB.pdf>.

En el contexto de la ALBA, el Presidente Chávez inició la creación de PETROCARIBE en junio del 2005, como un acuerdo político de cooperación energética. Actualmente, los países miembros son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Cuba, Dominica, Haití, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nevis, Surinam y Venezuela. De los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) solamente Trinidad y Tobago y Barbados no son miembros.

De los países centroamericanos son miembros: Guatemala, Belice, Nicaragua y Honduras. Cabe recalcar, que uno de los principales beneficios que se consigue con la firma de PETROCARIBE es la posibilidad de que los países miembros pueden comprar petróleo con trato preferencial, a los precios de mercado pero con financiamiento de largo y corto plazo.

En este sentido, uno de los factores que motivó a Estados Unidos a participar indirectamente en el Golpe de Estado, fue justamente el ingreso de Honduras primero a PETROCARIBE\* y después a la ALBA, pues esto significó una amenaza a la política que implementa Estados Unidos en el sistema internacional, sobre todo, en lo que respecta a la política exterior impulsada en el contexto del sistema interamericano, porque la alineación de Honduras al grupo de los gobiernos progresistas de Sudamérica, significaba la salida de su órbita de influencia. Pero dicha alineación hacia los países de la ALBA, se hizo de forma progresiva, ya que Honduras al igual que Nicaragua o El Salvador, gobernados por partidos de izquierda no han roto el TLC ni con proyectos regionales como el Plan Mesoamericano (antes Plan Puebla Panamá). Sin embargo este acontecimiento era un precedente que alarmó a diferentes actores de extrema derecha inmersos en los Departamentos de Estado y de Defensa, los cuales son fundamentales para impulsar su política exterior de carácter unilateral y así ejercer el control mundial por medio de su Complejo Militar, Industrial y Financiero.

También, otra de las razones de fondo que motivo a Estados Unidos a apoyar el golpe de Estado, fue el interés de Zelaya de convertir la base militar estadounidense de Palmerola en un aeropuerto comercial que *“Inaugurada en 1982 en el marco de la guerra contra Nicaragua, Palmerola costó unos US\$30 millones, y en sus inicios no era más que un conjunto de barracones, letrinas y una pista provisional que actualmente tiene unos 4 mil metros de longitud y es apta para la operación de aviones de gran porte, como los C-5”*,<sup>31</sup> por lo tanto tal como menciona esa publicación, se ve la importancia de esta en el marco de la estrategia de reposicionamiento militar a nivel global y regional.

---

\*Con el convenio PETROCARIBE, Honduras compra a Venezuela la cantidad de 20 mil barriles diarios de combustible, que incluye 100% del fuel oil, utilizado por las plantas térmicas generadoras de electricidad, y 30% del diesel. En este sentido, bajo los principios de solidaridad, cooperación y complementariedad, Honduras adquiere el producto a precio de mercado, y sólo paga al contado 60% de la factura, mientras que el otro 40% lo deja como préstamo concesional pagadero en 25 años, con dos de gracia y con interés del 1%. Esta medida también se dirigió a mantener bajo control la inflación y a la vez mantener niveles subsidiados generalizados para mantener dinamizada la economía. La iniciativa PETROCARIBE apuntaba además a propiciar una diversificación de la cooperación en materia energética, para lo cual se realizaron gestiones de parte del presidente Zelaya con Brasil y China Popular para atraer inversiones en el área de generación hidroeléctrica para el desarrollo de varias represas.

<sup>31</sup>Solano, Luis. “Las Fuerzas que fraguaron el golpe de Estado”. Publicado: 10 de julio de 2008 Honduras. <http://hondurasenlucha.blogspot.com/2009/07/las-fuerzas-que-fraguaron-el-golpe-de.html>. Fecha de consulta: 2 de mayo 2012.

Sin embargo nuevamente la discordia con Estados Unidos fue leve pues a la vez que se planteaba esta posibilidad, el gobierno de Zelaya negociaba el establecimiento de una base militar que según funcionarios del Departamento de Defensa de ese país, será para el entrenamiento de fuerzas especiales en la lucha contra el narcotráfico.

Otro factor agravante fue la licitación de combustibles que se estaba llevando a cabo, pues tradicionalmente los consignatarios eran empresas trasnacionales como Shell, Exxon o Texaco, pero con la nueva política de la administración de Zelaya se buscaba que se abriera a más proveedores, donde un competidor importante y preferente debido a su política de precios más accesible sería la estatal venezolana PDVSA, lo cual generó una amenaza para el gobierno de Estados Unidos, en el sentido de una posible pérdida de influencia por esa vía. Como lo señalamos anteriormente, relacionado a esto estaba la entrada de Honduras a PETROCARIBE por constituir un acuerdo de venta de petróleo a precios bajos con Venezuela.

De este modo, las condiciones de pago le permitían al gobierno destinar una gran cantidad de fondos a los programas sociales, así como el uso discrecional de algunos de estos, ya que se utilizó infraestructura para el almacenamiento y distribución de este combustible de algunos empresarios cercanos a Zelaya, ante a falta de una infraestructura estatal.

Sin lugar a duda, estas y otras razones hicieron que *“el Departamento de Estado, la Central de Inteligencia Americana (CIA) y la embajada de Estados Unidos en ese país, llegara a que se establecieran conversaciones entre el embajador Hugo Llorens y personas involucradas en el golpe días antes de su ejecución, prueba de ello era el conocimiento que el embajador tenía sobre tal acción. De igual manera, se supo que estuvieron involucrados otros actores como las trasnacionales farmacéuticas Glaxo, Pfizer, Novartis, entre otras, así como algunas familias de la oligarquía importadores de los medicamentos que producen estas trasnacionales, entre los que se menciona a nombres como las familias Canahuati, Kafati y Facusse vinculados al ala derecha del Partido Liberal entre los promotores del golpe”*.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*, p. 2.

De acuerdo a lo anterior, la causa del involucramiento de estos grupos económicos sería que con la entrada en el ALBA, le permitiría al Estado hondureño la importación de medicamentos genéricos desde Cuba, como forma de contrarrestar los altos precios de las medicinas que el Estado hondureño debe costear para la provisión de sus hospitales públicos, pues el tradicional proveedor han sido estas transnacionales.

A manera de conclusión se puede afirmar que los diferentes procesos internos y externos antes expuestos coadyuvaron a llevar a cabo el Golpe de Estado al Presidente Manuel Zelaya Rosales, con lo que se da respuesta a la interrogante planteada al inicio de este capítulo. Al realizar un análisis de la situación en Honduras previa a la ejecución del Golpe, se pudo identificar que los procesos políticos son los que terminan llevando a la realización del mismo, es por ello, que resultaba fundamental hacer un estudio de los diferentes factores externos e internos que propiciaron la realización del Golpe.

También, la conjunción de demandas de grupos internos del poder económico de Honduras con las demandas político-económicas de empresas transnacionales propició la gestación de dicho golpe. Además, con la presente investigación se pudo demostrar que son las diversas políticas implementadas por Manuel Zelaya Rosales que van erosionando su relación con la clase pudiente del país y Estados Unidos lo que termina por costarle su cargo como Presidente de la República.

En ese sentido, en el desarrollo del presente capítulo se dieron a conocer las limitaciones de la democracia producto del proceso histórico reciente del país, ya que detrás del Golpe de Estado hay factores internos que tienen su origen en el mismo ordenamiento político-institucional, pero también, en la crisis política que se venía gestando desde antes que Manuel Zelaya iniciara su gobierno. Además se expuso la trascendencia de los gobiernos de izquierda en la región y las consecuencias que trajo un cambio en la política exterior de Honduras.

La ejecución de Golpes de Estados no es una práctica nueva dentro de Latinoamérica, en la mayoría de los casos estos responden a estrategias de política exterior generalmente propiciadas por intereses estadounidenses en alianza con grupos de poder, tal como sucedió

en el caso de Honduras que no fue la excepción, sin embargo esta temática será desarrollada en el siguiente capítulo, en el cual se conocerá y analizará la estrategia golpista realizada en Honduras con la ayuda de grupos de poder que a través del tiempo se han fortalecido, y que ha sido bajo la necesidad de Estados Unidos de frenar cualquier proceso de cambio social que atente contra sus intereses en países latinoamericanos.

## **CAPITULO II: EI GOLPE DE ESTADO COMO ESTRATEGIA PARA FRENAR EL AVANCE DE NUEVAS PROPUESTAS DE INTEGRACION LATINOAMERICANA**

En el contexto de la Guerra Fría, la mayoría de Golpes de Estado que se registraron en América Latina, en su mayoría con la participación de Estados Unidos, tuvieron como telón de fondo ideológico, la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). La DSN, contrario a lo que algunos creen, continua teniendo réplicas en América Latina pero con una aplicación diferente. Y es que la época en que una dictadura militar podía aceptarse sin complicaciones ha pasado, por lo que Estados Unidos ha implementado una política exterior en la que busca cuidar las apariencias democráticas y seguir manteniendo su hegemonía dentro de la región.

Los principales fenómenos inherentes a la geopolítica en la cual se inscribió el Golpe de Estado en Honduras, están referidos al creciente protagonismo de China en América Latina, a la presencia de Irán en Venezuela, Ecuador y Bolivia y al mayor posicionamiento de Israel en América Latina. A la vez también hace parte de la geopolítica actual la existencia de gobiernos de izquierda en Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Nicaragua, El Salvador y Cuba. Y desde luego, la creación de propuestas de integración alternativas como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), PETROCARIBE y recientemente la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC).

En el presente capítulo se estudiará el Golpe de Estado como estrategia para detener el avance de nuevas propuestas de integración latinoamericana proponiendo la interrogante *¿Cuáles fueron los principales actores involucrados en el Golpe de Estado de Honduras y qué intereses perseguían?* Con el objetivo de *caracterizar los actores externos e internos que incidieron en la realización del mismo*. Como hipótesis se propone de que *ante la amenaza del surgimiento de nuevas propuestas de integración política regional, los actores externos e internos que perpetuaron el Golpe llevaron a cabo una estrategia geopolítica para conservar una zona de influencia a favor de los Estados Unidos*.

Con el propósito de estudiar la hipótesis planteada anteriormente, el capítulo se ha estructurado para que el lector pueda vislumbrar la correlación de fuerzas que ha existido en

Honduras y que tradicionalmente ha permitido la influencia de la política exterior de Estados Unidos. Sin embargo, el nuevo enfoque de política del Gobierno de Zelaya, terminó rompiendo dicha tradición afectando a los poderes fácticos que, motivados por intereses económicos llevaron a cabo el Golpe. Posteriormente, se examinará el desarrollo de acuerdos multilaterales en Latinoamérica que excluyen a Estados Unidos, para luego caracterizar la política exterior que utiliza este país a fin de conservar su liderazgo regional.

En el análisis del trabajo, como se ha expresado, se utilizará el Enfoque Sistémico ya que este enfoque tiene como punto de partida el sistema internacional, y desde ese punto permite trasladar el análisis a un nivel inferior, apuntando a Honduras como un subsistema. Así, la Teoría de los Sistemas será utilizada a lo largo de este capítulo ya que definitivamente proporciona una base teórica que permite englobar diferentes ámbitos y actores de una forma en que otras disciplinas no podrían abordar, ya que dicho enfoque es un instrumento que puede ser utilizado para analizar la compleja realidad en que se presenta el problema de investigación.

De esta forma, la Teoría de los Sistemas permite estudiar el sistema político de Honduras, observar la dinámica de los actores implicados y comprender en qué medida existían condiciones para que Estados Unidos pudiera intervenir de alguna manera en el Golpe. En síntesis, la teoría permitirá interpretar los procesos políticos como un flujo articulado de conductas de los actores.

## **2.1. LA CORRELACION DE FUERZAS EN HONDURAS**

El Golpe de Estado fue perpetuado por una serie de actores (políticos, empresarios, militares y medios de comunicación), que tradicionalmente han estado interactuando a través de una compleja red para conseguir sus intereses particulares en el marco de una democracia deteriorada. Los intereses personales disfrazados de intereses nacionales fueron canalizados para generar una crisis política sin precedentes, en donde el Estado de Derecho se vio seriamente afectado. En este contexto, la crisis puso en cuestión la posible participación de Estados Unidos en apoyo al Golpe, ya que el escenario político ha presentado tradicionalmente condiciones idóneas para que sus instrumentos de política

exterior puedan influir en diversas esferas de la política domestica hondureña y así conseguir sus intereses.

Al plantearse en qué medida existió participación estadounidense en el Golpe de Estado, algunos actores de la comunidad internacional continúan discutiendo al respecto mientras otros aseguran que extraoficialmente existió responsabilidad en la realización del mismo. Desde esta perspectiva, “en el plano internacional continúan los debates acerca de la responsabilidad estadounidense en el golpe de Estado, dividiendo opiniones entre los que creen que fue una participación premeditada, sin aportar elementos de juicio que trasciendan la vieja polarización ideológica, (...) y los que la posicionan en la etapa posterior al golpe, entre los que perfilan al Presidente de los Estados Unidos y su Secretaria de Estado, por un lado, y , por otro, a la derecha republicana salpicada de personajes conservadores con raíces cubanas y venezolanas.

Estos nuevos actores de la coyuntura golpista, mantienen una clara identificación con los conservadores hondureños, particularmente con el partido Nacional de Honduras, cómplice del partido Liberal en su aventura golpista”<sup>33</sup>.

La dimensión de la problemática, hace necesario realizar un análisis de la coyuntura socio-política que tradicionalmente ha favorecido los intereses de Estados Unidos. En este sentido, Honduras muestra un escenario de deslegitimación de los partidos políticos, razón por la cual es importante observaren primer lugar, la crisis del sistema bipartidista que existe en el país y su desempeño en cuanto a las instituciones del Estado, ya que históricamente, los partidos políticos han mostrado su incapacidad para responder a las demandas de la población, se encuentran involucrados en casos de corrupción y realizan una manipulación partidaria de las instituciones estatales, siendo esta una característica fundamental de los partidos Liberal y Nacional.

---

<sup>33</sup> Salomón, Leticia. “El Golpe de Estado en Honduras: el contexto critico de la Democracia”. Centro de Documentación de Honduras. Pág. 4. Tegucigalpa, 11 de julio 2009

En segundo lugar, resulta fundamental analizar las estructuras y dinámicas internas en la distribución de poder de los actores influyentes de la política hondureña, ya que actores como empresarios, medios de comunicación y grupos de poder han sido los principales involucrados en el retorno de la inestabilidad política en este país. Es por ello, que se necesita profundizar en los intereses económicos que estaban en disputa, para comprender la correlación de fuerzas a favor de los intereses de Estados Unidos que reunió las condiciones idóneas para llevar a cabo un Golpe de Estado contra del gobierno de Manuel Zelaya.

### **2.1.1 SISTEMA DE PARTIDOS**

En Honduras hay cinco partidos políticos: *“el Partido Liberal (PL, fundado en 1891, de ideología democrática-liberal, el Partido Nacional (PN, fundado en 1902 de ideología conservadora, el Partido Innovación y Unidad-Social Demócrata (PINU-SD, fundado en 1969, de ideología progresista, el Partido de la Democracia Cristiana (DC, fundado en 1968 de ideología antiimperialista y de liberación nacional, al menos en discurso) y el Partido Unificación Democrática (UD, fundado en 1994, de ideología de izquierda)”*<sup>34</sup>

En este contexto, *“existe un sistema de partidos visiblemente bipartidista, ya que los únicos dos partidos tradicionales que cuentan en el sistema político de Honduras son el Partido Liberal y el Partido Nacional. El bipartidismo en Honduras es el más antiguo y estable de América Latina. Con todo, el modelo comienza a demostrar sus primeros signos de desgaste al juzgar el resultado de las últimas elecciones generales. Por otra parte, la abstención y la desconfianza hacia los Partidos Políticos han aumentado notablemente”*<sup>35</sup>

Sin embargo, Honduras se ha caracterizado por constituir una democracia electoral, en la que se han celebrado elecciones generales cada cuatro años según una dinámica tendiente a la alterabilidad en el gobierno del Partido Liberal y el Partido Nacional. Históricamente, estos dos partidos representan un sistema de partidos puramente bipartidista ya que ambos

---

<sup>34</sup> Mejía, Joaquín y Fernández, Víctor. “El Golpe de Estado en Honduras desde una perspectiva de los Derechos Humanos”, ERIC-SJ y MADJ. Pág. 170. Tegucigalpa, 2010.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p.188.

se asemejan significativamente en sus ideologías teniendo pocas diferencias entre ellos en cuanto a la forma de gobernar el Estado, la orientación hacia la globalización, la correlación del poder en el sistema internacional. (Sobre todo, en lo referido a su concepción de Estados Unidos como único actor y líder a escala global que por tanto debe ser el principal aliado de Honduras en el sistema internacional).

Sin ánimo de hacer un gran bosquejo histórico, se puede ubicar en el tiempo el nacimiento de ambos partidos para conocer su naturaleza política. En este sentido, el origen de estos dos institutos políticos se registra a finales del siglo XIX, aunque es importante mencionar, que fue hasta 1957 cuando ambos partidos políticos fueron reconocidos como instituciones de derecho público por la constitución de ese mismo año. Cabe recalcar, *“que desde su temprano nacimiento ambos han estado disputándose el poder del Estado y estructurándose alrededor de caudillos que descubrieron en algunas compañías bananeras estadounidenses un posible apoyo para financiar sus insurrecciones armadas y así llegar al poder.”*<sup>36</sup>

En esta dinámica, el favor era retribuido posteriormente a través de la asistencia con bienes públicos a estas transnacionales, tal como lo describen los historiadores Hondureños refiriéndose a este lapso: *“La insurrección que por segunda vez llevo al poder a Manuel Bonilla, en 1911, inicio la era de la república bananera. Durante su exilio, Bonilla entabló amistad con Samuel Semurray (1877-1961), un empresario bananero radicado en los Estados Unidos. Este le proporcionó un barco de guerra y pertrechos militares. Los expedicionarios salieron de Nueva Orleans hacia Honduras en 1910, capturando poco después varios puertos de la Costa Norte. El presidente Dávila pidió la intervención de los Estados Unidos para entablar conversaciones de paz con Bonilla, las que se efectuaron a inicios de 1911 en un barco de guerra de ese país anclado en Puerto Cortés. El resultado fue la dimisión del gobierno de Dávila. Una vez en el poder el general Bonilla inició un amplio régimen concesionario que otorgó tierras y privilegios fiscales al capital Estadounidense en la costa Norte, beneficiando especialmente a Zemurray y la United Fruit Company. Así se inicio la construcción de la República bananera”*.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup>Ortega, Ana, “La des diferenciación del Sistema Político Hondureño,” Fundación Friedrich Ebert. Pág. 15 Tegucigalpa, 2011

<sup>37</sup> Barahona, Marvin. “Honduras en el siglo XX una síntesis histórica”, Ed. Guaymuras. Pág. 51. Honduras 2005

La alianza anteriormente descrita fue un factor determinante en la forma como se fueron desarrollando ambos partidos en el curso de la historia hondureña, subordinados desde sus orígenes a los intereses de las compañías Estadounidenses y a los grupos de poder nacional. De esta forma, se fueron estableciendo las relaciones de carácter clientelar con el electorado y las de carácter patrimonialista en cuanto al Estado. También, ambos partidos políticos fueron representando los intereses privados de grupos económicos en una dinámica que posicionaba a ambos actores sin ninguna diferencia clara entre ellos ideológicamente hablando, pero con similitudes en el uso del poder político para el beneficio de unas escasas familias y compañías nacionales y extranjeras, al margen de los verdaderos intereses nacionales.

Al respecto, Torres Rivas, se refiere a los orígenes de dichos partidos y su relación con las transnacionales manifestando lo siguiente: *“Son fuerzas gemelas, del mismo tronco oligárquico, solo diferenciables por lealtades regionales o comerciales. Una clase poseedora en precario de extensos pastos, donde las vacas eran fuente de poder; ganaderos, cafetaleros y dueños de la pulpería local, que se organizaron en dos fuerzas políticas de indefinidas fronteras programáticas pero que han vivido matándose por ocupar el gobierno. El poder residía en el enclave bananero; todavía en los años 30, los liberales eran financiados por la United Fruit Co., y los nacionalistas por la Cuyamel Fruit Co., en lo que William Krehm llamó desde entonces «república bananera». Lo que hubo fue una lucha por el poder en estado puro, que desde 1980 se convirtió en un acuerdo de elites: el bipartidismo en la alternancia presidencial con reparto de canonjías y cargos”*<sup>38</sup>

Por otro lado, en cuanto al establecimiento del bipartidismo político en la conducción del Estado se puede afirmar que encuentra su legitimidad en la “democracia electoral”. En este sentido, la estabilidad política alcanzada por el régimen bipartidista (explicado por la misma aceptación que tuvo su forma de gobernar) finalizó cuando se llevo a cabo el golpe de Estado de 2009, *“provocando una crisis no sólo en el reino de su propia estabilidad, sino también en el régimen bipartidista, en la ilusión de los valores de la democracia tal y como se*

---

<sup>38</sup> Torres Rivas, Edelberto. “Las democracias malas de Centroamérica”. Revista Nueva Sociedad N°226, Pág. 59. Buenos Aires, Argentina. Abril 2010

*presentaba hasta antes de esa fecha y, más allá, abriendo en la sociedad una crisis de legitimidad que dejó al descubierto que la ...(sic) democracia electoral no sólo había hecho poco para satisfacer las demandas económicas y sociales de la población, sino que además había hecho muy poco para construir una mínima institucionalidad democrática y asegurar la durabilidad de su propio régimen político”.*<sup>39</sup>

Evidentemente, el Golpe de Estado rompió con la etapa iniciada desde finales del siglo XIX y terminó con una tradición histórica, ya que el golpe fue precedido por un claro desacuerdo entre los grupos de poder que actuaban como bloque al momento de gobernar el Estado. Ante lo cual, se puede afirmar que las raíces de la crisis política que afectó a todo el régimen político y a los partidos, tiene sus orígenes exclusivamente en el mismo sistema bipartidista que presentaba disputas entre corrientes ideológicas. En este caso, el presidente Manuel Zelaya se convirtió en una figura consecuente del bipartidismo moderno al posicionarse en el centro de dichas disputas, pues los grupos económicos ejercen un gran poder de influencia sobre los partidos políticos. Esto puede ser claramente constatado en un estudio realizado en el año 2006, el cual informaba que: *“Los grupos económicos tienen un alto nivel de influencia en los Partidos Políticos. Los grupos de poder y los dueños de medios de comunicación han pretendido mediáticamente poner a sus candidatos. Lo vivimos claramente en las elecciones del año 2005: Hubo denuncias de corrupción de algunos precandidatos a la Presidencia que no tuvieron espacio en la prensa”.*<sup>40</sup>

En este escenario, el bipartidismo fue un factor causante de crisis ya que tradicionalmente se ha basado en actores fundamentales como el caudillismo y el clientelismo político. Como lo manifiestan los analistas políticos, el primero representa un modelo de autoridad y el segundo un modelo de obediencia. Por tanto, ambos son elementos fundamentales para explicar el comportamiento político, tanto de los grupos de poder como de las masas, pues la percepción del Estado como patrimonio exclusivo de minorías no habría sido posible sin caudillos autoritarios ni clientes obedientes, lo cual indica que hasta la fecha, ambos

---

<sup>39</sup>ERIC-SJ y MADJ. “El Golpe de Estado en Honduras desde una perspectiva de los Derechos Humanos”. Tegucigalpa, 2010. Citado por *Op.cit.* Pág. 1.

<sup>40</sup>Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo (FOPRIDEH). II Informe sobre el estado de los casos de corrupción en Honduras 2006, Pág. 58. Tegucigalpa, diciembre 2006

continúan ayudando a encubrir lo que realmente tanto el partido Liberal como el Nacional han representado en la sociedad.

Por otro lado, el papel jugado por los ciudadanos hondureños ha sido débil ya que en el pasado reciente no ejercieron activamente su derecho de exigir rendición de cuentas a los gobernantes, pues en la medida que la ciudadanía no demandaba esto, sus representantes en ningún momento asumirían la responsabilidad de corresponder por lo menos a su electorado. En lugar de eso, terminaron respondiendo ya sea a la cúpula del partido o a los grupos de poder económico que financiaban sus campañas políticas, el resultado es simplemente la supremacía de los intereses privados por encima del interés nacional.

En estos casos, las elecciones en vez de convertirse en la forma de ejercer la democracia, se convierten en un fin para no afectar las relaciones de poder, y por ende, la correlación de fuerzas que de modificarse afectaría seguramente a los grupos de poder económicos hondureños y por ende los intereses de Estados Unidos en el país. En las discusiones sobre democracia usualmente se habla de esta crisis de representación, ya que a menudo actores como los académicos, estudiantes y ciudadanos tienen duda respecto a saber si los intereses que representan los políticos por los que han votado para presidir los cargos importantes de elección pública, efectivamente, con su voto pueden realmente incidir en las cuestiones de interés público o, por otro lado, se cuestionan si ese poder se centra como lo han señalado otros actores en los llamados poderes fácticos, entendidos como aquellos poderes que se articulan al margen de las urnas pero que consecuentemente tienen influencia política, para acordar el rumbo de los asuntos de interés público en beneficios privados.

También, en cuanto a la selección de candidatos en Honduras vemos que el proceso se ha visto fuertemente relacionado con el factor económico y los intereses particulares. Si bien es cierto, los dos partidos de mayor peso han llevado a cabo procesos de elecciones internas, esto ha sido nada más una acción secundaria ya que el momento crucial es cuando las cúpulas de los partidos han hecho la selección, ya que los militantes del partido votan entre las candidaturas que el partido les presenta y este voto es también bastante influenciado por el poder económico de los candidatos para satisfacer demandas de los actores clientelares y además invertir grandes sumas de dinero en las campañas, de manera que se ha podido

comprobar una mayor inversión en las campañas internas de los partidos políticos que en las generales. Así, Los problemas de legitimidad que aquejan a los partidos políticos en Honduras en lugar de reducirse, se fueron acrecentando o se volvieron más complejos.

Desde esta perspectiva política y retomando el Golpe de Estado, es importante destacar como punto crítico la injerencia del Departamento de Estado en la gestación de la crisis. Los opositores al Golpe de Estado, destacan una serie de pistas que apuntan a una “desestabilización indirecta por parte de ciertas organizaciones que trabajaban en conjunto con el Departamento de Estado, entre ellas USAID e International Republican Institute (IRI).El IRI, según algunos autores, ha entregado sumas importantes de dinero a “think tanks” hondureños para influir en los partidos políticos, y USAID ha asistido en millones de dólares a organizaciones opositoras al gobierno de Manuel Zelaya bajo el manto de la promoción de valores democráticos en Honduras”.<sup>41</sup>

### **2.1.2 EMPRESA PRIVADA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y GRUPOS DE PODER HONDUREÑOS**

En Honduras, existe una controversia creciente por parte de la empresa privada respecto a la clase política, ya que han sido calificados de incapaces de afrontar los retos y desafíos que conlleva el desarrollo económico, específicamente, en lo que respecta al apoyo que el Estado debe otorgar a los grupos empresariales que en la práctica siempre han estado bajo su protección. *“Su concepción del papel que debería tener el Estado en la economía les ha motivado a financiar campañas electorales de diputados, alcaldes y candidatos presidenciales (tanto del Partido Nacional como del Partido Liberal), con el objeto de conseguir contratos en licitaciones públicas, introducir o reformar leyes para conseguir intereses privados por medio del clientelismo político”.*\*

Históricamente, los grupos de poder han dado apoyos electorales en gobiernos anteriores, con el propósito de tener mayor influencia para intervenir en las decisiones públicas

---

<sup>41</sup> Kozloff, Nikolas, “Desestabilización, Honduras y Cía.”, Counterpunch, Pág. 1. California, 9 de julio de 2009

\* Según Javier Auyero, el clientelismo político es un sistema de intercambio de favores, en el cual los titulares de cargos políticos regulan la concesión de prestaciones, obtenidas a través de su función pública o de contactos relacionados con ella, a cambio de apoyo electoral.

importantes. La situación ha llegado hasta el punto que los empresarios han negociado la ocupación de personas afines a sus intereses en puestos claves del Estado y en algunos casos, han lanzado sus propias candidaturas o la de sus familiares para tener una injerencia más directa superando así intermediarios. En tal sentido, cuando consideran que el alcance de su capacidad de influencia no llega hasta donde lo ha hecho tradicionalmente en otros gobiernos, crean alianzas con otros sectores y financian huelgas. Esto logra desestabilizar a cualquier gobierno que sea ajeno a sus intereses y se avocan a estrategias habituales, utilizando a las Fuerzas Armadas para llevar a cabo cualquier acción en contra del ordenamiento constitucional porque el estatus quo vigente no responde a sus intereses.

En este sentido, la experta en temas militares e investigadora Leticia Salomón\* manifiesta que *“en el 2009, pese a la paulatina transición democrática que se fue desarrollando en las últimas décadas, el sistema político encuentra en las Fuerzas Armadas un actor que todavía está fuertemente politizado y que aún posee un importante poder de veto en la política hondureña. Esto no sólo expone a las Fuerzas Armadas como un actor preponderante en la toma de decisiones, sino que también apunta a la débil institucionalidad hondureña.”*<sup>42</sup>Otro pilar sumamente pertinente que no se debe dejar de lado es el vínculo existente entre grandes empresarios y las Fuerzas Armadas. Los militares se vieron motivados por intereses económicos que influyeron en la toma de sus decisiones”.<sup>43</sup>De esta forma, se configuraron ambos actores siguiendo intereses particulares disfrazados de intereses nacionales.

En este contexto, se puede vislumbrar a la empresa privada hondureña en el trasfondo junto a otros sectores (líderes religiosos, medios de comunicación, etc.) como el principal actor detrás de la crisis política, desmintiendo así a quienes sostienen que los militares por orden del Congreso Nacional fueron los únicos actores que llevaron a cabo la llamada “sucesión constitucional,” lo cual únicamente evidencia la necesidad de analizar más a fondo dicho

---

\*Leticia Salomón es socióloga y economista, profesora e investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Investigadora asociada del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH). Autora de varios libros de análisis político-social.

<sup>42</sup> Salomón, Leticia, “El golpe de estado en Honduras: el contexto crítico de la democracia”, Centro de Documentación de Honduras, Pág. 4. Tegucigalpa, Honduras 11 de julio 2009

<sup>43</sup> Elliot, Sucari. “Fuerzas Armadas en Venezuela y Honduras. ¿Autonomía o protección Norteamericana?”, Revista CERIR N° 6. Universidad del Rosario, Argentina. Octubre-Diciembre, 2011. [http://www.cerir.com.ar/admin/\\_cerir/archivos/cuadernos/0000154/cupea%20106.pdf](http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/cuadernos/0000154/cupea%20106.pdf) Fecha de consulta 3 de mayo.

acontecimiento ya que se puede correr el riesgo de caer en juicios sesgados, que careciendo de argumentos legales, son emitidos a través de mensajes por medios de comunicación afines al gobierno de facto y a los grupos de poder.

En tal sentido, Víctor Meza advierte: *“Los militares actuaron como un simple instrumento de las élites, debidamente estimulados y aupados, para cumplir una misión diseñada y ordenada por estas. Por supuesto, su participación ni fue gratuita ni simplemente coyuntural. Obtuvieron sus beneficios, ya sea recuperando viejas cuotas de poder, adquiriendo otras nuevas o ampliando las que habían logrado conservar a lo largo de los años de la transición política hacia la democracia. Salieron beneficiados pero no se quedaron administrando el Estado. Para eso, las élites contaban con sus peones políticos, individuos como Roberto Micheletti, caudillos conservadores de corto alcance, personajes y personajillos sin escrúpulos, carentes de proyecto político alguno pero con el apetito suficiente para tragarse las finanzas del Estado.”*<sup>44</sup>

Sin embargo, para tener una idea de actores específicos que veían afectados sus intereses, se pueden mencionar, por ejemplo, los empresarios vinculados a los combustibles, comerciantes de madera y productores de harina que temían los controles crecientes que limitarían sus ingresos. También, los empresarios industriales que se veían afectados con la decisión de Manuel Zelaya de incrementar el salario mínimo, a pesar de la negativa empresarial a aumentarlo. Principalmente, estos grupos de poder económico fueron los que junto a dirigentes empresariales se agruparon en algunas organizaciones, como las que constituyen el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)\* y la Asociación Nacional de Industriales (ANDI)\*\* que estaban en desacuerdo con las medidas implementadas por el Gobierno.

---

<sup>44</sup> Meza, Víctor, “El golpe de las elites”, Centro de documentación de Honduras, 15 de octubre 2010 Honduras <http://www.cedoh.org/documentacion/articulos/files/EL%20GOLPE%20DE%20LAS%20ELITES.pdf>

\*El Consejo Hondureño de la Empresa Privada, COHEP es una institución sin fines de lucro fundada en 1967 con el objetivo de proporcionar las condiciones macroeconómicas, legales e institucionales más adecuadas para fomentar la creación de riqueza y el desarrollo socioeconómico de Honduras, sustentados en el sistema de libre empresa y responsabilidad social. Es la organización empresarial de más alto grado de representatividad en Honduras; aglutinando 62 organizaciones representantes de todos los sectores productivos. Sitio Web: <https://www.cohep.com/> Fecha de consulta 15 de junio de 2012.

\*\*La Asociación Nacional de Industriales (ANDI) fue fundada el 28 de abril de 1958 en Tegucigalpa gracias a la iniciativa de empresarios como Benjamín Membreño, José Matta, Jorge Facussé, Mauricio Castañeda, Zacarías

Dentro de los argumentos señalados por la empresa privada podemos encontrar, por ejemplo, que *“el presidente quería introducir el comunismo en el país de manera que La cercanía del Presidente Zelaya con los países integrantes del ALBA y Petrocaribe, le creó una imagen de centro izquierda que incomodó a empresarios y políticos que comenzaron a asociar todas las decisiones gubernamentales con acciones encaminadas a instaurar el comunismo en el país, situación que fue hábilmente manipulada por los medios de comunicación y repetida insistentemente por los militares retirados que adquirieron un protagonismo creado y estimulado por las fuerzas opositoras al gobierno. La cercanía a los países de la ALBA, en particular, Venezuela, Nicaragua y Cuba, les llevó a estigmatizar a gobierno y ciudadanos de estos países, y a considerar que la presencia de sus diplomáticos en el país constituía una amenaza para la democracia”*.<sup>45</sup>

Desde esta perspectiva, otra de las causas subyacentes de la crisis política argumentada por la empresa privada fue que el Presidente había incumplido sus funciones. *“El tema de la cuarta urna desplazó a todos los otros temas de la agenda nacional, acaparando la atención de legisladores, funcionarios y medios de comunicación, al extremo que medios de comunicación de la alianza político-económica-mediática dedicaban espacios casi completos a cuestionar el tema y, por supuesto, el gobierno utilizaba el canal del Estado y un par de canales más, para defender su posición en torno a la cuarta urna. La alianza opositora continuó cuestionando la insistencia presidencial en mantener el tema y decidieron cuestionarlo por la falta de atención, que según ellos, le restaba a la fiebre AH1N1, inundaciones y terremotos.”*<sup>46</sup>

De esta forma, la empresa privada hondureña llegó disfrazada al escenario político para protagonizar el Golpe, demostrando que para cumplir sus propósitos utilizan todos los instrumentos a su alcance. Por ejemplo, la manipulación de los medios de comunicación como instituciones que tienen gran influencia socializadora sobre las masas. Al respecto

---

Bendeck. La ANDI es la primera organización empresarial a nivel nacional debidamente conformada que se creó en Honduras, de su seno salió el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y otra serie de agrupaciones de sectores y subsectores. Antes de la ANDI solo estaban la Cámara de Comercio cuyo ámbito es meramente local. Sitio Web: <http://www.andi.hn/> Fecha de consulta: 15 de junio de 2012

<sup>45</sup>Salomón, Leticia, “Políticos, Empresarios y Militares: Protagonistas de un golpe anunciado”, RESDAL, Buenos Aires, 29 de junio de 2009. Sitio web: <http://alainet.org/active/31381>

<sup>46</sup>*Ibíd.*, p.3.

Leticia Salomón, afirma que el Golpe de Estado *“fue planeado por un grupo empresarial liderado por Carlos Roberto Facussé, ex presidente de Honduras (1998-2002) y dueño del periódico “La Tribuna”, que junto con “La Prensa”, “El Heraldo”, los canales de TV 7, 3, 5 y 9 fueron el pilar fundamental del golpe”*.<sup>47</sup> Lo cual pone en evidencia que efectivamente existe un grupo en Honduras que dirige no solo los medios de comunicación sino todas las actividades políticas y económicas. En síntesis, esto es a lo que Salomón denomina la alianza política-económica-mediática.

Retomando al mismo autor, se puede constatar que al referirse a los intereses mediáticos que hicieron confluír a los empresarios más importantes del país, el grupo anteriormente señalado, *“se completa con Jaime Rosenthal y Gilberto Goldstein (quienes han mostrado una posición ambigua o de camaleón), dirigentes del Grupo Continental, el emporio que monopoliza la banca hondureña, la agroindustria y medios de comunicación como El Tiempo y Canal 11. El resto de las familias apoyaron firmemente el golpe contra Zelaya, junto a los camaleones controlan el 90% de la riqueza que produce el país, estos son: José Rafael Ferrari, Juan Canahuati, el financiero Camilo Atala, el maderero José Lamas, el empresario energético Fredy Násser, Jacobo Kattán, el industrial azucarero Guillermo Lippman y el constructor Rafael Flores (...)un personaje fundamental en esta conspiración fue el magnate Miguel Facussé, condecorado por el Senado colombiano en 2004 con la Orden Mérito a la Democracia, y quien hoy monopoliza el negocio de la palma aceitera y en 1992 apoyó la compra de tierras a los campesinos a menos del 10% de su valor real.”*<sup>48</sup>

Asimismo, es importante aclarar que en algunas ocasiones, el presidente Manuel Zelaya acusó públicamente a estos grupos de poder de presionarlo para conseguir intereses económicos.

En este escenario, el papel de los medios de comunicación en apoyo al Golpe de Estado fue fundamental, pues la realización del mismo no hubiera sido posible sin el apoyo estratégico de medios de comunicación propiedad de los sectores anteriormente mencionados, que siendo afines a la gestación de la crisis, son los medios de mayor audiencia escrita,

---

<sup>47</sup> Salomón, Leticia, “Diez familias financiaron el Golpe”, 31 de julio 2009. Tomado del portal: [www.rebelión.org](http://www.rebelión.org). Consultado el 15 de Junio de 2012

<sup>48</sup> *Ibíd.*, p. 2.

televisiva y radial. En este sentido, el periodismo hondureño hizo a un lado el profesionalismo que deriva de la objetividad de la noticia y del aislamiento de intereses particulares entre el que informa y el que es sujeto de información, de manera que, se vuelven portavoces de quien les paga. El escenario se vuelve más complejo desde el momento en que los dueños reciben un desembolso ya sea para defender al Estado o para que lo ataquen. Por tanto, es evidente que existe una clara polarización de los medios que defendían al gobierno del presidente Manuel Zelaya y aquellos que apoyaron el golpe de Estado.

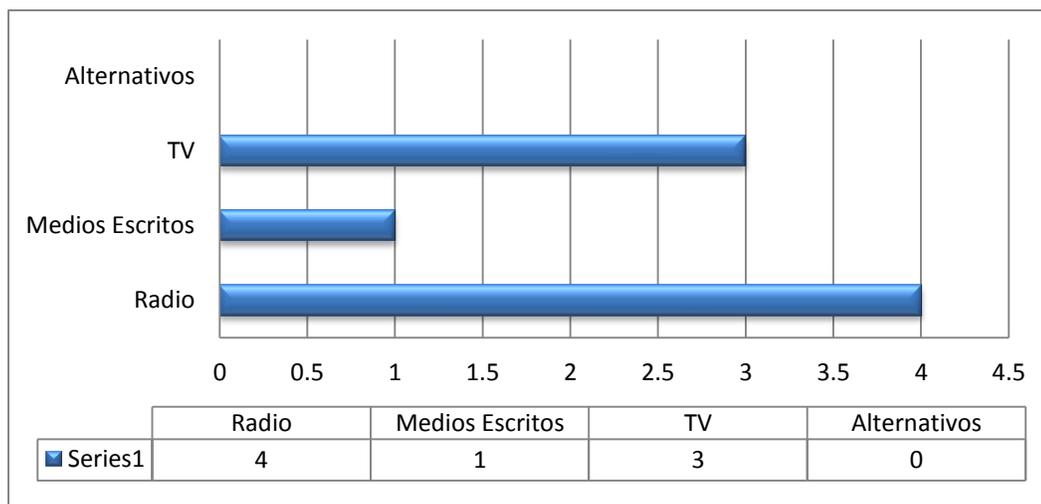
Durante todo este periodo de inestabilidad se pudo vislumbrar la crisis en que se encuentran y se encontraban los medios de comunicación para informar objetivamente sobre lo que ocurre en el país y atender el derecho ciudadano a ser informado con responsabilidad, objetividad y respeto. En lugar de eso la polarización también pudo constatarse una vez que el gobierno de facto tomó posesión específicamente en el mismo Canal oficial del Gobierno (Canal 8), mediante el cual, desarrollaron una campaña mediática durante su etapa en el poder difundiendo mensajes que construían una percepción de los sectores opuestos al golpe de ser amenazas a la paz, al orden y a la democracia. Por otro lado, el gobierno de facto censuró al mismo tiempo los medios de comunicación que transmitían otra versión de los acontecimientos.

En consonancia con lo anterior, un Informe del Comité por la Libre Expresión (C-libre) y la Fundación Democracia sin fronteras C-Libre y FDSF señala lo siguiente: “Durante los 5 meses del régimen de facto se registran 127 casos de violaciones del derecho a la libre expresión y acceso a la información, que comprenden el cierre de medios de comunicación, cancelación y censura de programas, hostigamiento, persecución, lanzamiento de explosivos, agresiones a periodistas, detenciones ilegales y obstrucción de operaciones.

En ese corto periodo fueron cerrados durante 22 días 8 medios de comunicación, la emisora Radio Lobo, Radio la Catracha, el canal de televisión 36 “Cholusat”, Radio Progreso, Radio estéreo 1, televisora del Aguan Canal 5, Canal 8 y el periódico Poder Ciudadano acción que

en su mayoría se perpetró con militarización y decomiso de equipo.”<sup>49</sup> De igual manera, parte de la televisión internacional independiente que reportaba noticias por servicio de cable como TeleSUR, TV Chile, Teletica, Guatevision fueron afectados con algún tipo de censura y cierre total o temporal de sus medios.

**Grafico 2.1 Total de medios de comunicación cerrados. Período 28 de Junio al 13 de Noviembre, 2009**



Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida de “Primer Informe: Estado de situación de la libertad de expresión en Honduras en el contexto de la ruptura del orden constitucional”

Desde el seno del sistema interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA “constató la prohibición de las expresiones disidentes o críticas y la autorización para que las fuerzas de seguridad allanen y decomisen equipos de transmisión cuando a juicio de las autoridades administrativas los medios incurran en las prohibiciones establecidas por las normas vigentes. Estas medidas restringen de manera muy grave y en contravención del derecho internacional, de forma arbitraria, innecesaria y desproporcionada, el derecho que asiste a todos los hondureños a expresarse en libertad y a recibir información plural y diversa. La CIDH reitera que cualquier restricción al derecho a la libertad de expresión, incluso al amparo de un estado de excepción, debe ser adoptada por un gobierno

<sup>49</sup>Primer Informe: “Estado de situación de libertad de expresión en Honduras en el contexto de la ruptura del orden constitucional”, C-Libre y FDsF, Noviembre 2009, Honduras. Disponible en el Sitio web:<http://www.cedoh.org/documentacion/articulos/files/libertad%20de%20expre.pdf>

legítimo y resultar proporcionada y estrictamente necesaria para proteger la vigencia del régimen democrático”.<sup>50</sup>

En síntesis, los medios de comunicación pro norteamericanos tales como radios y televisoras aliadas a los grupos de poder económico que suscitaron y respaldaron el Golpe, no tuvieron restricción alguna en sus programaciones. La explicación se encuentra en que estos medios estuvieron a favor del Golpe, lo cual se evidencia en el hecho de que no transmitían noticias o programas relacionados con la oposición, en lugar de eso, le restaban importancia y atacaban los movimientos colectivos de resistencia social en contra del gobierno de facto. Finalmente, el gobierno de facto dedicó sus esfuerzos a implementar una campaña mediática de limpieza de imagen, mostrando su apoyo a los movimientos de masas que sin lugar a duda no fueron más que manifestaciones financiadas por el gobierno de facto. Estos actos públicos, son protegidos, respaldados y acompañados por los militares y policías.

## **2.2 LA PERPETRACIÓN DEL GOLPE DE ESTADO**

La conjunción de demandas de los actores analizados en los dos acápite previos y de tanta relevancia dentro de un sistema político hacen posible realizar acciones que normalmente serían impensables en una democracia, estando todos los factores político económicos a favor de una clase pudiente es normal ver abusos de poder, y mucho más común políticas que no benefician a la mayoría de la población.

En este sistema hondureño tan viciado las posibilidades de un Golpe de Estado son enormes si el gobierno está atacando intereses de la elite local y si aunado a eso va en contra de intereses de compañías transnacionales sería una bomba de tiempo; pero quizás el mayor catalizador de la situación vendría a ser el estar buscando un cambio hacia políticas de izquierda cuando siempre se ha sido un país conservador y de una tradición de apoyo a Estados Unidos y sus políticas. Entonces el gobierno de “Mel” desde su giro a políticas populistas estaba más que condenado a terminar antes de tiempo, pero ¿Cómo? y

---

<sup>50</sup> “Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009”. Organización de los Estados Americanos, 30 de diciembre 2009.

¿Cuándo? Las respuestas fueron dadas por un deseo de mejorar la constitución por parte del Presidente Zelaya.

La Consulta popular brindó la oportunidad de poder realizar una campaña de desprestigio en los medios de comunicación y de satanización de José Manuel Zelaya Rosales, esta situación causó una hecatombe política perfecta para buscar cumplir el deseo de remover al Presidente de su cargo. Iniciando las acciones cuando el martes 23 de Junio el Parlamento de Honduras, aprueba la ley que rechazaba la celebración del referéndum promovido por Zelaya, a esto se suma el rechazo de la Fuerza Armada y del Tribunal Supremo Electoral al afirmar que esta consulta era ilegal, al día siguiente se da el divorcio total con las Fuerzas Armadas al darse a conocer la destitución del Jefe del Estado Mayor, el General Romeo Vázquez por negarse a trasladar las urnas de la consulta popular, esto derivó en la renuncia de los comandantes de todas las ramas del ejército hondureño y finalmente la renuncia de Ministro de Defensa.

El ambiente político hondureño vivía un momento más que tenso y al final la población se veía inmersa en una verdadera batalla entre quienes apoyaban la línea conservadora y quienes apoyaban al presidente, la oposición a la consulta llega al grado que el propio Partido Liberal se pronuncia en contra de realizar dicha consulta.

El día 25 de junio inicia, de forma anormal en Honduras pues Tegucigalpa es tomada por el ejército como medida de protesta por la destitución del Jefe del Estado Mayor Conjunto, obligando a Manuel Zelaya Rosales a refugiarse en la residencia presidencial, mientras en el transcurso del día la Corte Suprema de Justicia restituía en su cargo al General Vázquez al calificar de arbitraria la destitución. Solamente los partidos de izquierda (Que prácticamente no pueden plantar competencia contra los dos partidos tradicionales) y organizaciones populares son quienes apoyan la consulta popular. Se inician rumores sobre la posible destitución de Zelaya y es el líder del izquierdista Partido Unificación Democrática (UD), César Han, que respalda la consulta, el primero que en una entrevista afirma: "lo más preocupante es que hemos visto hoy algunas amenazas de golpes de estado contra el

presidente Manuel Zelaya"<sup>51</sup>. Entre la campaña de los medios y la total oposición de las demás instituciones Zelaya vivía sus horas más críticas dentro de su gobierno y la sombra de un posible Golpe de Estado que hace unos días fue improbable pasaba a convertirse en una amenaza muy real.

Ya restituido en su cargo el General Vásquez ordena el 26 de junio a los miembros del ejército el retorno a sus respectivos cuarteles, tratando de estabilizar la situación político social vivida en la capital hondureña, mientras tanto la OEA hacía oficialmente la invitación a las partes a respetar el Estado de derecho mediante una resolución en la que también instaba al Secretario General José Miguel Insulza a instaurar una comisión general para el análisis de la situación y la búsqueda de una salida negociada al impase político vivido en Honduras. A su vez el bloque de países del ALBA\* instaba a la comunidad internacional a no aceptar el proceso de ruptura democrática y todo proceso de desestabilización al legítimo gobierno de Manuel Zelaya, lo que permitía ver como actores internacionales tenían gran preocupación por la lucha entre poderes políticos que estaba dándose en Honduras. Ya el sábado 27 de junio, el día previo a la Consulta Popular se presentaba un ambiente de relativa calma en las fuerzas armadas y con un Manuel Zelaya declarando: "Creo que tengo el control de una buena parte del país. Controlo el Ejército... mientras no dé órdenes que afecten a los ricos",<sup>52</sup> quien ordenaba ya la distribución de los materiales necesarios para la celebración de la consulta popular mostrando mano firme en su deseo de llevarla a cabo.

En la madrugada del 28 de junio de 2009 a eso de las cinco de la mañana un contingente de por lo menos 200 miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras, toman parte del operativo para entrar y asegurar la vivienda del entonces Presidente José Manuel Zelaya, primero fuerzan las cerraduras a base de disparos y un grupo de alrededor de 10 militares son quienes ingresa y arrestan al "Mel"; cabe recalcar sobre este arresto se da sin una orden de captura, nunca existió un citatorio judicial y por ende el ex presidente jamás tuvo la

---

<sup>51</sup> Santos Villareal, Gabriel y Richard Muñoz, María Paz. "Crisis Política en Honduras I". Pág. 24. Honduras, Agosto 2009

\* Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, San Vicente y Las Granadinas y Venezuela.

<sup>52</sup> Periódico El País. "Cronología de un levantamiento", Redacción El País, España. Junio de 2009 [http://internacional.elpais.com/internacional/2009/06/28/actualidad/1246140013\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2009/06/28/actualidad/1246140013_850215.html)  
Fecha de Consulta: 6 de julio de 2012.

oportunidad de defenderse en juicio. Simplemente fue secuestrado y según sus palabras: “me sometieron a que los acompañara al vehículo, así, en ropa de cama. Aterrizamos en la base militar norteamericana Palmerola, ahí se reabasteció de combustible. Hubo movimientos afuera, yo no sé con quién hablaron. Como unos quince o veinte minutos estuvimos ahí y después a Costa Rica, lo demás es público.”<sup>53</sup>

En ese momento se genera la curiosa situación de esa parada en Palmerola, con una operación de tal envergadura es inconcebible la idea que el avión se quedara curiosamente sin combustible ya que no era una operación de emergencia o hecha al azar, era un operativo militar bien planeado y ejecutado por un fuerte número de efectivos. El Departamento de Estado estadounidense niega su vinculación en el hecho pero para poder aterrizar en su base militar por razones de seguridad debió existir una autorización para el ingreso del vuelo donde viajaba Manuel Zelaya, lo cual permite la duda y la inquietud sobre la veracidad de las declaraciones de no ser partícipes, cuando pruebas de su colaboración existen, al estar prestando sus instalaciones y dar ese permiso de aterrizaje por lo cual se sobreentiende el conocimiento previo de la situación a acontecer.

Paralelo al secuestro de José Manuel Zelaya, las Fuerzas Armadas retiraban las papeletas de la Consulta Popular que tomaría lugar en un par de horas según lo previsto, la desaparición de las boletas y la no presencia o pronunciamiento empieza a inquietar a sectores de la sociedad y alrededor de las ocho de la mañana se inician movilizaciones hacia la Residencia Presidencial, en donde miles de hondureños se topan con que esta se encontraba militarizada y los alrededores custodiados por el ejército. Esto genera una mayor ansiedad y descontrol dentro de la población y es hasta las once de la mañana que formalmente se da a conocer el paradero de Manuel Zelaya, estaba en Costa Rica presidiendo una conferencia de prensa junto a Oscar Arias el presidente costarricense en turno.

---

<sup>53</sup>Entrevista exclusiva a Manuel Zelaya sobre el papel de Estados Unidos en el golpe de estado, Amy Goodman, Democracy Now, <http://mesaredonda.cubadebate.cu/noticias/2011/06/01/entrevista-exclusiva-a-manuel-zelaya-sobre-el-papel-de-estados-unidos-en-el-golpe-de-estado-en-honduras-wikileaks-y-los-motivos-de-su-destitucion-videos/>, Fecha de Consulta: 3 de julio de 2012.

En dicha conferencia de prensa Zelaya calificó desde el inicio al hecho con un secuestro y un Golpe de Estado, y afirmaba no haber solicitado asilo en Costa Rica pues él fue llevado hacia allí pero agradecía la hospitalidad y apoyo del Presidente Arias. En medio de la confusión generada al mediodía y en una reunión extraordinaria el Congreso de Honduras discutía la supuesta Carta Renuncia firmada por Manuel Zelaya, quien desde Costa Rica negó inmediatamente la autenticidad de la misma. Lo que no permitió al Congreso solucionar la crisis por esa vía y terminó llevando a definir la situación como una "sucesión constitucional" al empezar a nombrar a Roberto Micheletti como el posible nuevo Presidente de Honduras. Siendo ayudados por la Corte Suprema en un comunicado divulgado en cadena de radio y televisión, donde dejaba en constancia *"que el origen de las acciones del día de hoy está basado en una orden judicial emitida por juez competente, su ejecución está enmarcada dentro de los preceptos legales y debe desarrollarse contar todo lo que se anteponga a devolver el imperio de la ley al Estado de Honduras"*.<sup>54</sup>

Paralelo a ello se da un proceso para la autenticación interna del Golpe de Estado tratando de mantener a la población tranquila y buscando tener una calma relativa ante la convulsión política generada por las acciones que se llevaron a cabo. Ya por la tarde en el Congreso se hacía formal la destitución de Manuel Zelaya Rosales de su cargo como Presidente de la República cuya justificación fue violar la Constitución. Luego se decreta al líder del Parlamento como el Presidente interino de Honduras hasta las nuevas elecciones, y la primera decisión tomada por Micheletti es declarar el toque de queda.

José Manuel Zelaya Rosales mantenía desde San José Costa Rica, un discurso de conciliación y una búsqueda negociada a la situación; a su vez instaba a la población a realizar manifestaciones pacíficas para hacer notar sus deseos si es que apoyaban a su gobierno. Mensaje que al final fue acatado por la población quien de inmediato buscó la forma de hacer oír su voz a través de diversas marchas y manifestaciones pacíficas pero bastantes activas y de gran participación ciudadana, las cuales encontraron una respuesta de oposición por parte de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de Honduras, quienes implementaron un ola violencia innecesaria y violaciones a los Derechos Humanos.

---

<sup>54</sup> Periódico El Herald. "Mel Zelaya en pijama en Costa Rica". Honduras 2009 <http://archivo.elheraldo.hn/Ediciones/2009/06/28/Noticias/Mel-Zelaya-en-pijama-en-Costa-Rica>  
Fecha de Consulta: 3 de julio 2012

La insostenibilidad de la situación llevó a la radical medida de decretar un toque de queda que iba desde las 9 de la noche hasta las 5 de la mañana, inicialmente se anunció como una medida de dos días y terminó durando casi un mes; y en los momentos del toque de queda era en donde las violaciones se hacían de forma más grave y recurrentes; dichas violaciones eran desde “*detenciones, allanamientos injustificados, torturas tratos degradantes, persecución política, violaciones a periodistas hondureños y extranjeros e incluso asesinatos.*”<sup>55</sup>

A nivel de los actores internacionales el 28 de Junio el Presidente venezolano Hugo Chávez Frías es el primero en rechazar y calificar el hecho como un Golpe de Estado y el primero en pedir la restitución de Manuel Zelaya a su cargo legítimo como el único presidente del pueblo hondureño. Mientras que el Presidente de Estados Unidos Barack Hussein Obama calificó la situación como una “crisis” la cual instaba a resolver de forma pacífica y con base a los valores democráticos.<sup>56</sup> Asimismo decía sentir una “profunda preocupación” por la detención y expulsión de Manuel Zelaya; mientras que su Secretaria de Estado Hillary Clinton expresaba que por la forma en que se dieron las cosas y el trato dado a Zelaya se está en presencia de un acto que debería ser condenado por todos ya que se violaron los precepto democráticos.

Las declaraciones del entonces Presidente de España fueron bastante tajantes al afirmar que daba su “más enérgica condena” a los hechos suscitados y que exigía la pronta restitución al cargo que democráticamente pertenecía a Manuel Zelaya Rosales por haber sido electo por el pueblo hondureño para tal cargo. En el caso de Centroamérica la condena fue general desde el mismo día y el Presidente Mauricio Funes declaró: “Estamos ante una ruptura del orden constitucional (en Honduras), por eso lo condenamos de forma enérgica y

---

<sup>55</sup> Honduras: derechos humanos y golpe de Estado, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) <http://cidh.org/pdf%20files/honduras2009esp.pdf>. Fecha de Consulta: 5 de julio de 2012

<sup>56</sup> Obama: Golpe de Estado en Honduras "no fue legal", La Prensa, Honduras 28 de junio 2009, <http://archivo.laprensa.hn/Apertura/Ediciones/2009/06/29/Noticias/Obama-Golpe-de-Estado-en-Honduras-no-fue-lega>, Fecha de Consulta: 5 de julio de 2012

pedimos que se cumpla la Carta Democrática, que obliga a no reconocer los Golpes de Estado".<sup>57</sup>

En síntesis a nivel internacional desde el primer día se encontraba un solo discurso: una condena a la situación política hondureña pero desde el inicio se empezó a manejar las dos versiones del discurso unos definiendo como crisis y otros como Golpe de Estado.

Ya para el día siguiente, el 29 de junio los países centroamericanos reunidos de manera extraordinaria deciden imponer un bloqueo comercial a Honduras y solicitan a los bancos multilaterales quitar cualquier posibilidad de realizar desembolso al gobierno de Micheletti, en el interior de país las manifestaciones se vuelven más intensas y los miembros de seguridad inician el uso excesivo de fuerza para dispersar a los seguidores de Manuel Zelaya que se manifestaban en contra del Golpe de Estado. Los presidentes Centroamericanos acuerdan aislar política y económicamente a Honduras, para así presionar al gobierno de facto implantado ya de forma supuestamente legal y estas medidas son retomadas y aprobadas por lo demás países miembros del SICA.

El martes 30 de junio ante la penosa situación hondureña, la OEA da su primer gran paso al no reconocer al gobierno de Micheletti, lo que empieza a marcar la no muy trascendente participación de la organización que toma un papel bastante lejano y secundario, al solo convocar a los cancilleres de la región para discutir la situación y los posibles escenarios generados por la misma.

La Asamblea General de las Naciones Unidas por su parte aprobó en forma unánime, un proyecto de resolución que condena el golpe de estado en Honduras y demanda la "inmediata e incondicional restitución" del depuesto presidente Manuel Zelaya, al tiempo que desconoce al gobierno del designado Roberto Micheletti. Es así como se inicia un aislamiento a nivel centroamericano, latinoamericano y en general a nivel de todo el sistema intencional del gobierno de facto presidido por Micheletti; mientras se daba este aislamiento en el plano interno y en específico en los alrededores de Casa presidencial se viven

---

<sup>57</sup> Funes ordena reforzar seguridad en fronteras y bases aéreas, Blanca AbarcaDomingo, 28 junio 2009, <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/42734-funes-ordena-reforzar-seguridad-en-fronteras-y-bases-aereas.html>. Fecha de Consulta: 5 de julio de 2012

escenas de represión: las fuerzas armadas utilizan gas lacrimógeno e incluso realizan disparos al aire para dispersar a los simpatizantes de Manuel Zelaya que demandan su restitución a su cargo quienes al percibir las agresiones responden con piedras y palos.

La violencia se convertiría en la respuesta a la no aceptación del gobierno de facto y la alienación mediática la herramienta para tratar de calmar a la población, recordando a los golpes anteriores ya se dejó lo diplomático y se recordó la fuerza como factor de legitimación interna pero que generaba mayor descontento a nivel internacional, que centra todas sus miradas en Honduras el día 5 de julio cuando José Manuel Zelaya Rosales intenta regresar a el país a bordo de un avión con matrícula venezolana; encontrando la oposición de los militares quienes sitian las pistas del Aeropuerto de Tegucigalpa para evitar a toda costa el regreso de Zelaya a tierras hondureñas, generando una hecatombe en los alrededores del aeropuerto por las protestas de los seguidores del presidente depuesto y una lucha con el ejercito que termina cobrando la vida de un civil y dejando lesionados a decenas de personas.

Ante la imposibilidad de regresar al país, Manuel Zelaya se dirige a Washington tratando de buscar apoyo para una salida negociada a la situación política de Honduras, logrando concertar que el Presidente de Costa Rica Oscar Arias acepte ser mediador para la búsqueda de una solución democrática a la crisis. Se inician negociaciones con las delegaciones de Micheletti y Zelaya por separado para conocer las demandas y posibles puntos en común, las negociaciones empiezan rendir frutos hasta el día 10 de julio cuando por primera vez las delegaciones se reúnen en San José Costa Rica.

Alternamente Zelaya entabla conversaciones con el Secretario General de la OEA y con miembros del departamento de Estado de Estados Unidos. La guerra mediática interna y externa alrededor del Golpe se sigue impulsando, y las negociaciones empiezan a volverse tensas y poco productivas cuando Oscar Arias propone la restitución de Zelaya y un adelanto de las elecciones, punto innegociable según la delegación del gobierno de facto lo que conlleva a Zelaya a pedir a su delegación dar por finalizadas las negociaciones.

Ante el impase de las negociaciones y las reiteradas violaciones de los DDHH la Secretaria de Estado Hillary Clinton, amenaza con cortar la ayuda brindada por Estados Unidos a Honduras, mientras que la Unión Europea congela un total de 65.4 millones de euros en concepto de ayuda a Honduras.<sup>58</sup> Al no poder concertar su ingreso por medio de las negociaciones, Manuel Zelaya se moviliza hacia el norte del territorio nicaragüense para poder ingresar a Honduras, su trayecto inicia en Managua y es de 250 kilómetros, el anuncio del retorno tiene un gran impacto en la población hondureña que se empieza a movilizar para apoyar su regreso e incluso a viajar hacia el pueblo fronterizo de Las Manos para dar la bienvenida al gobernante depuesto, esta acción no cayó en gracia a las autoridades del gobierno de Micheletti quien anuncia que si Manuel Zelaya ingresa al país será detenido en base a la orden de captura emitida por la Fiscalía General de La República, basada en que según las autoridades, Zelaya cometió 19 delitos de violaciones a la Constitución y actos corruptos; a su vez impuso un toque de queda en las zonas fronterizas con Nicaragua y militariza toda la zona; el gobierno nicaragüense responde haciendo lo mismo al enviar efectivos militares a la frontera.

El 24 de julio Manuel Zelaya logra poner sus pies en suelo hondureño desde su secuestro y expulsión del territorio. El ingreso total de Zelaya es evitado por las fuerzas de seguridad hondureñas pero por momentos logra pisar territorio hondureño por primera vez desde el Golpe de Estado ayudado por sus simpatizantes que forman una especie de cadena humana para evitar que las fuerzas militares pudiesen acercarse a él pero para evitar ser arrestado regresa a Nicaragua. Sin embargo los enfrentamientos entre militares y civiles vuelven a costar la vida de otra persona, pues al día siguiente se encuentra su *cuerpo con claras marcas de tortura y múltiples flagelaciones*;<sup>59</sup> que demuestra las claras violaciones a los DDHH que está efectuando el gobierno de facto, quien en su afán de evitar el ingreso de Manuel Zelaya y buscar controlar las masas hacen uso excesivo de la fuerza.

---

<sup>58</sup>El nuevo Diario Nicaragua. "UE congela 65,5 millones de euros de ayuda presupuestaria a Honduras"  
<http://www.elnuevodiario.com.ni/deportes/52768> Fecha de Consulta: 7 de julio de 2012

<sup>59</sup> Periódico La Prensa Grafica. "Cronología del golpe de Estado en Honduras". Septiembre de 2009  
<http://multimedia.laprensagrafica.com/pdf/2009/09/20090921-cronologia-golpe-honduras.pdf>  
Fecha de Consulta: 6 de julio de 2012

La entrada fugaz de “Mel” a territorio hondureño, no agrada a los dirigentes estadounidenses quienes le califican de imprudente o de realizar un movimiento arriesgado y piden por medio de Hillary Clinton apearse a las mediaciones de Oscar Arias para buscar la solución a la “crisis política”. Con estas actitudes se pone en evidencia la visión de Estados Unidos y la muy reconocida “Doble Moral” sabiamente asesorada por: *Lanny Davis, ex consejero legal del presidente Bill Clinton y cercano asesor de la campaña proselitista de Hillary Clinton, ha sido contratado para representar en Washington a una asociación de empresarios hondureños que apoyan el golpe contra Zelaya y ha argumentado su caso ante el Congreso en público y en privado. Otro cabildero influyente en la capital, Bennett Ratcliff, también con una relación cercana con Clinton, ha sido un asesor clave de los golpistas durante el proceso de mediación, reportó The New York Times.*<sup>60</sup>

Estados Unidos como gobierno sabiamente trataba de seguir su discurso de total apoyo a Manuel Zelaya pero en cuanto a intereses político económicos distanciaba mucho su deseo de verlo regresar al poder, esto no partía solo por interés comprados en búsqueda de apoyo por parte de los asesores de las familias hondureñas involucradas en la gestación y financiamiento del golpe, debe sumarse también los intereses de transnacionales citados en el acápite 2 del capítulo uno del presente trabajo. Las demandas estadounidenses por mantener una línea conservadora no solo se limita a intereses de Política Exterior pues los intereses de sus empresas deben ser protegidos a toda costa, por ellos su preponderancia en el sistema internacional debe ser utilizada siempre y en el caso de Honduras no podía ser excepción y por eso fue necesario velar por los intereses nacionales y privados estadounidenses.

La iniciativa estadounidense de seguir las negociaciones encabezadas por Oscar Arias es retomada por ambas partes, al final se necesitaba tranquilizar la situación sea como fuese y para Estados Unidos no era una prioridad el regreso al poder de Manuel Zelaya sino más bien, apaciguar el ambiente político hondureño. El trabajo de las negociaciones se ve reflejado en un documento denominado “Acuerdo de San José para la reconciliación

---

<sup>60</sup> Los halcones sobrevuelan a Hillary, David Brooks, México 2009. <http://aquevedo.wordpress.com/2009/07/26/la-crisis-de-honduras-todo-se-decide-en-washington/>. Fecha de Consulta: 7 de julio 2012

nacional y el fortalecimiento de la democracia en Honduras” Pero popularmente conocido como el Plan Arias, el cual se trabajo en torno a los siguientes puntos:

1. Gobierno de unidad y reconciliación nacional
2. Amnistía para los delitos políticos
3. Renuncia a convocar a una Asamblea Nacional constituyente o reformar la constitución en lo irreformable
4. Adelantamiento de las elecciones generales y el traspaso de gobierno
5. Sobre las Fuerzas Armadas
6. Retorno de los poderes del estado a su integración previa al 28 de junio
7. Comisión de verificación y la Comisión de la Verdad
8. Normalización de las relaciones de la República de Honduras con la comunidad internacional
9. Entrada en vigencia del acuerdo de San José
10. Disposiciones finales
11. Calendario de cumplimiento de los acuerdos
12. Declaración final

La inoperatividad del Plan Arias estaba demostrada y era imposible llevar a cabo todos los puntos trabajados porque a pesar que los negociadores de Micheletti hablan en nombre del Poder Ejecutivo hondureño en turno, las demás instituciones no apoyaban puntos centrales del acuerdo, como un regreso de Zelaya la Fiscalía; tenia abierto procesos judiciales y el Congreso Nacional es el único que puede conceder amnistía y el Tribunal Supremo Electoral considera un delito el adelantar fechas de elección; la situación no era para nada favorable y si a eso se le suma la total oposición de los empresarios hondureños al regreso de Manuel Zelaya a la presidencia se obtiene como resultado unos acuerdos entre dos delegaciones cuya posibilidad de ser realizados era mínima.

Es hasta el 21 de septiembre de 2009 cuando se confirma el regreso del Presidente legitimo de Honduras y su situación de refugiado en la embajada de Brasil en Honduras, con este hecho se termina demostrando la poca efectividad de las mediaciones entre el gobierno de facto y el gobierno depuesto, dichas pláticas presididas por Oscar Arias dieron como

resultado el Acuerdo San José. El retorno desata alegría dentro de la población que se avoca a las afueras de la embajada brasileña para comprobarlo, pues con la llegada de “Mel” Zelaya a Honduras, la oposición al gobierno de facto toma fuerzas y empiezan a verse más protestas apoyando el regreso al poder de su presidente legítimo, generando la misma reacción por parte de Micheletti es decir el uso excesivo de la fuerza para poder controlar a las masas.

Y es acá donde se enmarca uno de los episodios más lamentables de todo el proceso del Golpe de Estado: El ataque a la Embajada de Brasil en Honduras. Es un hecho lamentable el tener tan poco respeto a las leyes que protegen a las sedes diplomáticas y a sus miembros tal como lo estipula la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas en su artículo 22 *“Los locales de la misión son inviolables. Los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión. El Estado receptor tiene la obligación especial de adoptar todas las medidas adecuadas para proteger los locales de la misión contra toda intrusión o daño y evitar que se turbe la tranquilidad de la misión o se atente contra su dignidad”*.

En un inicio se manejaba la idea que los ataques se hicieron con armas químicas tal como lo denunciaba la CIDH: *“La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condena enérgicamente el operativo que agentes del régimen de facto de Honduras está realizando en el área de la Embajada de Brasil en Tegucigalpa y urge a respetar los derechos humanos de las personas que se encuentran en la sede diplomática, así como la inviolabilidad de la misma. Según la información recibida, fuerzas de seguridad del régimen de facto rodearon la Embajada de Brasil y arrojaron gases tóxicos no identificados, provocando intoxicaciones, sangramiento, vómitos y mareos a personas que se encuentran dentro de la sede diplomática. La información añade que desde que comenzó este operativo, miembros del Ejército bloquean la salida de cualquier persona de la Embajada e impiden el ingreso de médicos, incluyendo de la Cruz Roja Internacional.”*<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> Comunicado de Prensa No. 68/09, “CIDH urge a honduras a respetar los derechos de las personas que se encuentran en la Embajada de Brasil”, Washington D.C Estados Unidos, 25 de septiembre 2009.Fecha de consulta: 9 de julio 2012.

Pero el verdadero armamento utilizado no eran bombas o granadas toxicas este superaba mucho a dichos armamentos, el nuevo instrumento utilizado es el LRAD,\* el nuevo armamento en contra de las multitudes y que se utiliza por primera vez en Latinoamérica, según su compañía productora entra en la categoría de “armas no letales” y popularmente es conocido como el Screamer (Gritador). Pero el verdadero alcance del Aparato Acústico de Largo Alcance es proyectar espectros de sonido con un alcance entre 500 y 1,000 metros LRAD o Aparato Acústico de Largo Alcance con retumbos que oscilan 150 decibeles, LRAD Corporation es la compañía estadounidense que lo produce y vende al ejército norteamericano. La onda emitida por este instrumento es capaz de incapacitar grandes grupos de personas por lo que le hace perfecta para dispersas grandes grupos de personas, y en específico genera los siguientes síntomas:<sup>62</sup> un golpe en el cerebro capaz de afectar su funcionamiento normal, desorientación espacial, temblor interno inmovilizador, vomito, dolor de cabeza, confusión, tensión nerviosa, diarrea, sordera momentánea, sordera definitiva y hasta hemorragias internas.

Nunca existió una confirmación oficial de su uso, ni explicación de su procedencia pues por ser una tecnología muy sofisticada se sobreentiende que un ejército o fuerza policial centroamericana no podría costear la compra, se conoce de su uso por parte de los ejércitos de Estados Unidos (en combate) y de Israel (contra los ciudadanos palestinos en la Franja de Gaza), y usado en paralelo a Tegucigalpa en Pittsburg Estados Unidos con los manifestantes contra la Cumbre del G20<sup>63</sup>. Quién brindó esa tecnología a las fuerzas del gobierno de facto es aún una incógnita, pero los dos únicos posibles patrocinadores son conservadores israelitas o conservadores norteamericanos, pues partiendo de los limitados recursos de las fuerzas de seguridad hondureñas es imposible contar con tecnología de tan alta calidad e innovadora.

---

\* Long Acoustic Range Device por sus siglas en inglés (LARD).

<sup>62</sup> Romero Harrington, Orlando. “Represión y tortura contemporánea en Honduras. La historia del cañón sónico usado contra Mel Zelaya”. 25 de septiembre de 2009.<http://orhpositivo.wordpress.com/2009/09/25/represion-y-tortura-contemporanea-en-honduras-la-historia-del-canon-sonico-usado-contra-mel-zelaya/>  
Fecha de Consulta: 9 de julio de 2012.

<sup>63</sup> Louder than bombs: LRAD 'sonic cannon' debuts in U.S., Aol Finance, 25 de septiembre de 2009, <http://www.dailyfinance.com/2009/09/25/louder-than-bombs-lrad-sonic-cannon-debuts-in-u-s-at-g20-pro/>  
Fecha de Consulta: 9 de julio de 2012.

A pesar de no existir pronunciamiento sobre su uso, existen fotografías\* tomadas por miembros de los grupos manifestantes y curiosamente estas no fueron transmitidas por los medios de comunicación hondureños ni por las grandes cadenas internacionales. Estos hechos quedaron en la impunidad como miles de violaciones a los Derechos Humanos y a libertad de expresión, al final poco a poco se logro el objetivo de seguir manteniendo a Micheletti en el poder hasta las nuevas elecciones.

Es así como el 29 de noviembre de 2009 se dan las elecciones presidenciales que dejan como Presidente electo a Porfirio Lobo del Partido Nacional, quien curiosamente perdió en las elecciones presidenciales de 2005 frente a Manuel Zelaya, tras todo los acontecimientos suscitados en Honduras se llega al final del penoso período presidencial de Micheletti y solo quedan innumerables violaciones a los derechos humanos y grandes agravios a la democracia.

Pero el sistema político hondureño logra su estabilización hasta el mes de mayo de 2011 cuando las mediaciones promovidas por los presidentes Hugo Chávez Frías y José Manuel Santos logran suscribir el Acuerdo para la Reconciliación Nacional y la Consolidación del Sistema Democrático en la República de Honduras. Firmado por Manuel Zelaya Rosales y el nuevo Presidente de Honduras Porfirio Lobo, la principal razón del acuerdo es lograr obtener el beneplácito de la comunidad internacional para volver a tener el reconocimiento de esta y a la postre poner fin a otro capítulo negro de la “democracia” en Latinoamérica. En donde en el ámbito de la política de la región con el Golpe de Estado se pudo dilucidar cómo la OEA demostró claras limitaciones para solucionar la situación pero su mayor pecado sería la apatía mostrada ante un evento de tanta relevancia, al dejar todo en manos de las negociaciones del presidente costarricense tal y como lo promovía el Gobierno de Estados Unidos; por otro lado el SICA demostró que la integración política centroamericana está más lejos de lo pensado al no tener ni los mecanismos ni la coordinación para jugar un papel relevante en la situación.

---

\* Ver anexo 1

## 2.3 DESARROLLO DE ACUERDOS MULTILATERALES EN LATINOAMERICA QUE EXCLUYEN A ESTADOS UNIDOS

El Sistema Internacional interacciona a través de relaciones de cooperación ó conflicto y van cambiando a medida avanza el tiempo; en la búsqueda de sus intereses y metas, los Estados han buscado diversas formas de determinar el curso de los asuntos por medio de analizar el comportamiento tanto de sus aliados como de sus adversarios. Por lo tanto los temas de carácter global que configuran la nueva agenda internacional obligan a las regiones y países a diseñar respuestas coordinadas entre los Estados, y entre estos y los actores no estatales. La región de América Latina no está exenta de esta necesidad. Para enfrentar estos nuevos procesos y sus consecuencias nacionales y regionales, se requiere de la concertación y la asociación para la cooperación.

Después del desplome del Sistema Internacional europeo basado en el equilibrio del poder y en ausencia de una autoridad central que regulará el comportamiento de todos los Estados, fue que a inicios del siglo XX, Estados Unidos aprovechó dicha situación y logro tener una rápida expansión de su poder, emprendiendo una política de apertura sobre la base del idealismo wilsoniano.\* En palabras de su creador Woodrow Wilson, definió la misión estadounidense como una que trascendería la diplomacia cotidiana, obligándolos a servir como faro de libertad para el resto de la Humanidad. En un discurso como presidente de los Estados Unidos, Wilson declaró: *“Pero el derecho es más precioso que la paz, y lucharemos por aquellas cosas que siempre hemos llevado más cerca de nuestro corazón: por la democracia, por el derecho de quienes se someten a la autoridad a tener una voz en su propio gobierno, por los derechos y libertades de las naciones pequeñas, por un predominio universal del derecho, por un concierto de los pueblos libres que lleve la paz y la seguridad a todas las naciones y por ultimo haga que el mundo mismo sea libre”*<sup>64</sup>

Desde entonces, toda intervención fue considerada como necesaria en nombre de la democracia y que se volvió el estandarte de los Estados Unidos en la búsqueda del mundo

---

\* El término proviene de la ideología del presidente estadounidense Woodrow Wilson, y sus famosos “*Catorce Puntos*” que a su juicio, ayudarían a crear la paz mundial si se aplicaban.

<sup>64</sup> Kissinger, Henry. La Diplomacia. Pág. 41. Nueva York: Fondo de Cultura Económica, 2001

libre. Así fue como el orden mundial se sustentó en la creación de distintas entidades de naturaleza internacional, los instrumentos ideológicos necesarios que lograrían una estructura de normas, una arquitectura global como mecanismo de regulación a las pretensiones de otros Estados.

Poco después de 1919, la propuesta de Woodrow Wilson rindió frutos para una de las primeras manifestaciones del interés estadounidense en la creación de organizaciones internacionales: La Sociedad de Naciones. A partir de 1945 los Estados Unidos crearon nuevas instituciones y acuerdos, la gran mayoría de tipo económico. Dentro de las más importantes fueron el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT), el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. En distintas etapas del siglo XX, los Estados Unidos han demostrado ser el país líder en la creación de reglas e instituciones multilaterales, sin embargo esta política exterior ha tenido una doble intención, por una parte los ideales del multilateralismo representado en las instituciones u organizaciones y por otra los fines unilaterales de Estados Unidos al implementarlos.

Siguiendo con el enfoque sistémico, se pasa del sistema político internacional global al siguiente nivel que para el caso sería América Latina como subsistema. Las organizaciones del hemisferio occidental para el derecho, la paz, la seguridad y el desarrollo nacional conforman colectivamente el Sistema Interamericano de cooperación multilateral institucionalizado entre los Estados Americanos. Establecido en su totalidad en la Organización de Estados Americanos creada en 1948 como estrategia de mantener una relación especial entre las Américas debido a su separación de Europa y que representó el punto de partida a la Doctrina Monroe\* como política unilateral de Estados Unidos.

Sin embargo tiempo atrás se había hablado del Panamericanismo\*\* cuyo término se empezó a usar en la década que comenzó en 1880, en conexión con propuestas de carácter multilateral que, en aquel tiempo, dieron como resultado la primera conferencia

---

\* La doctrina fue presentada por el presidente Estadounidense James Monroe, durante su séptimo discurso al Congreso sobre el Estado de la Unión en 1823 y que se sintetiza en la frase "América para los Americanos".

\*\* Se entiende por panamericanismo o integración panamericana, el movimiento diplomático, político, económico y social que busca crear, fomentar y ordenar las relaciones, la asociación y cooperación entre los países de América en diversos ámbitos de interés en común.

interamericana. Los instrumentos de la política exterior latinoamericana y estadounidense siempre han reflejado su divergencia en cuanto a los objetivos fundamentales.

Por su parte Estados Unidos generalmente ha tratado de excluir otras influencias foráneas de la región y apoyar su estabilidad política; con tales fines, ha intentado unificar a Latinoamérica en una organización formal caracterizada por relaciones amistosas, pero bajo su propio liderazgo. Los países latinoamericanos en cambio han tratado de lograr la mayor autonomía posible en los asuntos mundiales, pero su deficiente capacidad los ha hecho hasta cierto punto dependiente de los extranjeros para su protección y asistencia. El nivel de efectividad del Sistema Interamericano tiene por lo tanto una historia desigual lo que ha provocado un declive general y muy agudo en las últimas dos décadas.

Ante este contexto se afirma que el Sistema Internacional ha sufrido una profunda transformación marcada en parte por el descenso relativo del poder de Estados Unidos y por la creciente influencia en la última década de potencias emergentes como Brasil, Rusia, India y China. Al mismo tiempo, el sistema interamericano ha experimentado una reconfiguración. Los Estados Latinoamericanos han diversificado cada vez más sus relaciones económicas con el mundo, han consolidado su independencia en política interior y exterior y están reestructurando las instituciones hemisféricas en las que participan, en contraposición con el sistema creado después de la Segunda Guerra Mundial.

Actualmente el sistema interamericano y sus instituciones fundamentales, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), compiten cada vez más con otras instituciones multilaterales, tanto subregionales como extra regionales que excluyen a Estados Unidos. Esta dinámica internacional le ha permitido a varios países de la región como Brasil, Argentina, Chile, Perú, Venezuela y en menor grado Costa Rica liberarse de los Estados Unidos quien se encuentra por lo tanto ante un escenario totalmente diferente y probablemente nunca imaginado por los aplicadores de la Doctrina Monroe.

Y es que con la mirada puesta sobre Medio Oriente después del derrumbamiento de las Torres Gemelas, países como China comenzaron a ocupar ciertos espacios descuidados por la política estadounidense. Ejemplo de esto es la experiencia vivida en lugares como Brasil,

cuyo principal socio comercial ya no es Estados Unidos sino China. Costa Rica, por su parte, ha ido adoptado diversos compromisos de cooperación con Beijing; por otra parte, las alianzas petroleras de la gran mayoría de los Estados sudamericanos con Irán se han consolidado como elementos indispensables para el crecimiento en la zona.

Prueba de toda esta reconfiguración producto de las demandas de una mayor independencia desde los Estados Latinoamericanos y de tener un mayor protagonismo en las decisiones que le afecten ya sea de manera positiva o negativa a nivel interno o externo, es que han surgido instituciones en la región como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que incluye a Cuba y, en un hecho inédito, deja fuera a Estados Unidos y Canadá.

### **2.3.1 ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA**

La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), es una propuesta de integración que coloca el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social de los pueblos latinoamericanos. Desde sus principios, plantea la creación de mecanismos para generar ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio; impulsa la cooperación a través de fondos compensatorios destinados a corregir las disparidades que colocan en desventaja a los países débiles frente a las primeras potencias, pues uno de sus propósitos fundamentales es eliminar las desigualdades y superar las desventajas con los países más poderosos del hemisferio. Por primera vez, el presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez, formuló la propuesta de un nuevo tipo de integración en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita, el 11 y 12 de diciembre de 2001.

Allí Chávez afirmaba: *“Queremos un modelo que nos integre de verdad. No un modelo que nos desintegre, que integre a unos a expensas de la desintegración de otros, ese no puede ser el camino. Proponemos desde Venezuela a los caribeños y a los latinoamericanos que vayamos pensando de una buena vez, en otra alternativa; esa creemos que no es posible. Creo que pudiéramos comenzar a discutir sobre lo que pudiera llamarse el ALBA, casi ALCA,*

*pero con B, Alternativa Bolivariana para las Américas. Un nuevo concepto de integración que no es nada nuevo. Ciertamente la integración para nosotros es vital. O nos unimos o nos hundimos. Escojamos pues las alternativas”*<sup>65</sup>

En el encuentro de la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, reunida en su sede en Montevideo el 16 de agosto de 2003, Chávez expondría aún más claramente los principios que orientaban la propuesta de integración del ALBA. Claramente surgía como una propuesta en contra del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y del modelo neoliberal, Chávez lo ratificaba cuando entre otras afirmaciones señalaba: *“No creo que sea posible la integración en el marco del neoliberalismo, el neoliberalismo es desintegrador, es contrario al espíritu de la integración, se basa en el individualismo, se basa en la competencia, es elitescos, es antidemocrático... “Firmar el ALCA como está planteado, lo he dicho desde hace casi cinco años, desde la reunión aquella de Quebec, cuatro años, sería firmar el acta de defunción de nuestros pueblos, es decir de nuestros hijos...Sería darles a nuestros hijos y nietos el pasaporte al quinto infierno...”*<sup>66</sup>

Más adelante, en el mismo discurso Chávez señalaría tres de las finalidades que debía perseguir un nuevo tipo de integración, que colocara el énfasis en la solución de los problemas de desigualdad y exclusión en nuestros pueblos, antes que en el libre comercio favorecedor de los intereses de minorías nacionales y grandes transnacionales. De esta manera consideraba que *“La integración nosotros la vemos un poco así como en tres ámbitos... En primer lugar o el primer ámbito es la integración endógena, es la integración por dentro de cada país... no hay integración posible con los niveles de desintegración que tenemos dentro de nosotros mismos y cuando hablo de esa desintegración interna, me refiero a la desintegración territorial, territorio visto como ente desintegrado, dividido hacia adentro, desintegración política...”*<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> República Bolivariana de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores. Documentos Chávez, Hugo. “Concepción del ALBA. Discurso en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe. Isla de Margarita, 11 y 12 de diciembre de 2001”. Consultado el 10 de Junio de 2012

<sup>66</sup> República Bolivariana de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores. Documentos Chávez, Hugo. “De la Integración Neoliberal a la Alternativa Bolivariana para América Latina. Principios rectores del ALBA. ALADI”. Montevideo, 16 de agosto de 2003. Consultado el 10 de Junio de 2012

<sup>67</sup> *Ibidem.*,

Se refería a un tipo de integración donde el Estado debía jugar un rol fundamental para acabar con las asimetrías regionales dentro de cada nación y redistribuir de manera más equitativa las riquezas; en contra de los postulados neoliberales que llevaban a la disminución y desarticulación de los Estados en beneficio de los intereses del capital transnacional y financiero, se propone por el contrario un Estado nacional que contribuya activamente al desarrollo interno, orgánico y equilibrado de un país.

En segundo lugar Chávez establecía la integración regional, entre los países latinoamericanos y caribeños como condición fundamental para actuar y negociar fuera del ámbito regional como una unidad para lograr una relación entre iguales en el escenario internacional y no de subordinación a los intereses estadounidense representantes del capital transnacional. Antes de pensar en zonas de libre comercio se debía comenzar por trabajar en la erradicación de los problemas de nuestros pueblos, de esta manera proponía áreas libres de analfabetismo, áreas libres de desnutrición infantil, áreas libres de gente sin vivienda, áreas libres de destrucción ecológica. La integración regional debía apuntar a solucionar estos problemas productos de la desigualdad y exclusión incentivadas por el sistema capitalista. Este es el camino planteado para llegar al tercer propósito de la integración, *“para enfrentar con éxito el reto de un mundo pluripolar...Sería ese tercer ámbito de la integración...el mundo pluripolar”*.<sup>68</sup>

Si bien la iniciativa de una Alternativa al ALCA y al neoliberalismo avanzaba, es hasta el 14 de diciembre de 2004, con la suscripción, por los presidentes de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, y del Consejo de Estado de Cuba, Fidel Castro, en la ciudad de la Habana, cuando se da la Declaración Conjunta para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para América donde nace el ALBA. Nace con la manifiesta decisión de dar pasos concretos hacia una integración que institucionalice una relación, hasta entonces basada en la solidaridad, de intercambio de bienes y servicios, para generar mayores beneficios en la solución de las necesidades económicas y sociales de ambos países. Pero, fundamentalmente, como se había señalado, se constituye como una respuesta a la imposición del modelo neoliberal, agenciado por Estados Unidos y sectores de las oligarquías nacionales latinoamericanas, a través de la propuesta del ALCA.

---

<sup>68</sup> Ibídem.,

La ALBA planteaba un tipo de integración contrapuesta a los dictámenes de libre comercio que claramente beneficiaban según el presidente Chávez a las economías capitalistas del norte. Si bien surgía como una propuesta defensiva ante el avance de los Estados Unidos en su afán de asegurar a Latinoamérica y el Caribe como un área exclusivamente dependiente a sus transnacionales y a su influencia comercial y financiera, también la ALBA se planteaba como alternativa con un objetivo político básico: otorgar prioridad a la integración latinoamericana y a la negociación en bloques sub-regionales como forma de solucionar los problemas de sus pueblos de manera solidaria y cooperativa.

Es ese precisamente el sentido de lo que expresa la Declaración Conjunta, documento fundacional de la ALBA que marca aún su orientación: *“Dejamos claro que si bien la integración es, para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques regionales que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial, sólo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar todos de consuno hacia niveles más altos de desarrollo, puede satisfacer las necesidades y anhelos de los países latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia, soberanía e identidad... “Afirmamos que el principio cardinal que debe guiar el ALBA es la solidaridad más amplia entre los pueblos de la América Latina y el Caribe, que se sustenta en el pensamiento de Bolívar, Martí, Sucre, O’Higgins, San Martín, Hidalgo, Petion, Morazán, Sandino y tantos otros próceres, sin nacionalismos egoístas ni políticas nacionales restrictivas que nieguen el objetivo de construir una Patria Grande en la América Latina, según la soñaron los héroes de nuestras luchas emancipadoras”.*<sup>69</sup>

La ALBA permite abrir nuevos espacios de consulta con la intención de profundizar en el conocimiento de las realidades, para así identificar áreas de interés común que hagan posible constituir alianzas estratégicas y presentar posiciones compartidas en el proceso de negociación entre los países. El desafío es impedir la dispersión en las negociaciones, evitar

---

<sup>69</sup> Declaración conjunta de los Jefes de Estado y de Gobierno de la República de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela. Disponible en: [http://www.alba-tcp.org/public/documents/pdf/Construyendo\\_un\\_Mundo\\_Pluripolar.pdf](http://www.alba-tcp.org/public/documents/pdf/Construyendo_un_Mundo_Pluripolar.pdf). Consultado el 08 de Junio de 2012

que las naciones sean absorbidas por las presiones que actúan en función de un rápido acuerdo en el marco del ALCA con Tratados de Libre Comercio. La ALBA presenta como principios rectores la justicia, la solidaridad, la equidad, la cooperación, la complementariedad, la voluntad común de avanzar en un desarrollo equitativo basado en el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, con énfasis en el desarrollo humano, social, político y económico.

El objetivo fundamental es la solución de los problemas sociales que atraviesan los países latinoamericanos y caribeños y esto pasa por la transformación de sus sociedades en procura de la eliminación de la exclusión de las mayorías, lo que implica la eliminación de la pobreza y una mayor participación de los sectores populares en la política con la extensión de la democracia participativa y protagónica.

Hasta el momento, los países miembros de la ALBA como ya se mencionó en el capítulo I son:<sup>70</sup> la República Bolivariana de Venezuela, la República de Cuba, Estado Plurinacional de Bolivia, la República de Nicaragua y la Mancomunidad de Dominica, la República de Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda. Cada uno de ellos se integró en diferentes momentos; en la Tercera Cumbre del 29 de abril de 2006, en Cuba se incorpora el Estado Plurinacional de Bolivia con el presidente Evo Morales, quien suscribe su adhesión al ALBA y propone el Tratado de Comercio de los Pueblos\*, que fue firmado en esa ocasión. Durante la Cuarta Cumbre del 11 de enero de 2007 que se realizó en la ciudad de Managua, se incorpora la República de Nicaragua, con su Presidente Daniel Ortega.

En la Sexta Cumbre, realizada en Caracas del 24 al 26 de enero de 2008 se unen la Mancomunidad de Dominica, con su Primer Ministro, Roosevelt Skerrit, En esta misma cumbre, se instala el Consejo de Movimientos Sociales de la ALBA y se pone en funcionamiento el Banco de la ALBA. A partir de la Séptima Cumbre Extraordinaria del 24 de

---

<sup>70</sup> Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. <http://www.alianzabolivariana.org/>. Consultado el 18 de Junio de 2012.

\* Son tratados de intercambio de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los pueblos. Se sustentan en los principios de solidaridad, reciprocidad, transferencia tecnológica, aprovechamiento de las ventajas de cada país, ahorro de recursos e incluyen convenios crediticios para facilitar los pagos y cobros.

junio de 2009, se incorporaron a la Alianza otros como Ecuador, San Vicente y las Granadinas y Antigua y Barbuda.

Es importante mencionar que dentro de la historia de los países pertenecientes a la ALBA está el caso de Honduras, quien ingresó el 28 de Agosto de 2008 con el presidente Manuel Zelaya Rosales, sin embargo, posteriormente hace su retiro de la Alianza el 15 de Diciembre de 2009 cuando el presidente de facto Roberto Micheletti decide que su gobierno abandonaría dicho organismo.

Finalmente la ALBA pasa de Alternativa a Alianza en la VI Cumbre Extraordinaria realizada en Maracay Venezuela el 24 de junio de 2009. La justificación de este cambio habla según los países miembros del fortalecimiento como iniciativa de integración: *“Reconocieron el fortalecimiento del ALBA-TCP y su consolidación como una alianza política, económica y social en defensa de la independencia, la soberanía, la autodeterminación y la identidad de los países que la integran y de los intereses y aspiraciones de los pueblos del Sur frente a los intentos de dominación política y económica. Reconocieron también los notables avances del ALBA – TCP como mecanismo de unión de nuevo tipo basado en la solidaridad, la cooperación, la complementariedad y la justicia. Destacaron su vital importancia en la construcción de un mundo pluripolar, que reconozca la integración de valores sociales y humanistas heredados de nuestros pueblos originarios.”* Y más adelante expresamente: *“Decidieron que, a partir de esta VI Cumbre, el ALBA - TCP se denominará ‘Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos’ (ALBA – TCP) en el entendido que el crecimiento y fortalecimiento político del ALBA - TCP la constituye en una fuerza real y efectiva.”*<sup>71</sup>

### **2.3.2 DEL GRUPO DE RÍO A LA CREACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**

En la ciudad de Cancún, México el 23 de febrero de 2010 en el marco de la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), los países de la región

---

<sup>71</sup> Comunicado Conjunto. III Cumbre Presidencial del ALBA. 29 de abril de 2006. Disponible en: <http://www.alianzabolivariana.org>

anunciaron la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que se espera pueda consolidarse como el principal referente y foro multilateral para el tratamiento de temas claves de la política regional y para la concertación de los países frente a los retos políticos que provienen también del ámbito global, respondiendo a un objetivo: revalorizar los elementos históricos, sociales, culturales, políticos e identitarios que le permitan a la región desarrollar sinergias y convergencias para lograr una actuación más proactiva en los principales espacios de negociación y de toma de decisiones internacionales.<sup>72</sup>

La iniciativa contribuye así a llenar un vacío en cuanto a la existencia de un foro de diálogo político latinoamericano, función que han cumplido, con sus altibajos y limitaciones, el Grupo de Río desde su creación en 1986 y las diversas cumbres subregionales, regional e interregionales que proliferaron desde los años 90.

La propuesta de creación de un nuevo organismo regional ha sido interpretada como la culminación de un esfuerzo sostenido a lo largo de la presente década, de modo más claro en los últimos años, para fortalecer a la región a partir de la recuperación de un sentido de identidad y comunidad de América Latina y el Caribe. La búsqueda de este sentido estuvo presente, con mayor o menor énfasis, en distintos momentos de la historia política de la región, y ha inspirado diversos movimientos políticos y la estrategia exterior de varios países. Sin embargo, el interés de los países latinoamericanos en la propia región se había debilitado en el contexto de la Posguerra Fría. Esto fue resultado, por un lado, del protagonismo de Estados Unidos en los 90 y de su énfasis en el hemisferio como espacio de referencia para las políticas multilaterales y regionales. Y, por otro, fue consecuencia de la fragmentación que han generado en América Latina las iniciativas y propuestas estadounidenses, las distintas estrategias de desarrollo y de inserción internacional en curso en la región y, más recientemente, los rasgos políticos e ideológicos a partir de los cuales cada país ha planteado sus posiciones y respuestas a los desafíos políticos, económicos y de seguridad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

---

<sup>72</sup> Costa Vaz, Alcides. "La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, *La factibilidad y necesidad de un nuevo organismo regional*". Revista Nueva Sociedad N°227, Mayo – Junio de 2010. Consultado el 10 de Junio de 2012 en el portal de Nueva Sociedad: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3692\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3692_1.pdf)

Así, mientras América Latina se fragmentaba como referente identitario y político para los países que la integran, surgían otras formas y expresiones de organización y movilización en distintos niveles subregionales, como la Comunidad Andina de Naciones – CAN (1969), el Sistema de la Integración Centroamericana – SICA (1991), el Mercosur (1991), el G-3 formado por México, Colombia y Venezuela (1995 hasta 2006), , y más recientemente, la Comunidad Sudamericana de Naciones – CSN (2000) y su sucedánea, la UNASUR (2004), con su Consejo Sudamericano de Defensa, y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). En este contexto de dispersión de los mecanismos de integración y de cooperación, el Grupo de Río logró subsistir como el único espacio en el cual la idea de América Latina todavía lograba algún reconocimiento.

Por otro lado las dificultades para revitalizar la Organización de los Estados Americanos (OEA) y lograr consensos en su seno en torno de los desafíos prioritarios de seguridad, así como la denuncia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) por parte de México y, finalmente, el rotundo fracaso de las negociaciones para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), ponen de relieve los muchos límites y resistencias que enfrentó el intento de consolidar el hemisferio como referente principal para el multilateralismo regional por parte de Estados Unidos.

Hay que señalar también el ascenso de las izquierdas, en la presente década, que abrió espacio para el replanteo de vínculos políticos, dentro de América Latina, que trascendieran los espacios vecinales o subregionales. Así, gradualmente, América Latina comenzó a reaparecer, en el cálculo político de los países que la integran, como una referencia funcional para la reformulación de sus estrategias regionales y de inserción internacional.

En este ambiente, la Cumbre celebrada en febrero de 2010 implica un hecho positivo, construido sobre la base de una importante convergencia en torno de la necesidad de lograr, por medio del diálogo y la concertación política, una mayor autonomía de América Latina en la política internacional. Pero al mismo tiempo es un desarrollo que encuentra límites tanto en la volatilidad política interna de los países como en las diversas formas de vulnerabilidad externa que siguen presentes en la región.

Esta necesidad histórica de concertación en América Latina ha provocado una diversidad de acuerdos en los que se ha intentado tener una verdadera Integración Latinoamericana, por ello Susanne Gratius\* habla de tres olas de regionalismo y modelos internos que han existido en las últimas dos décadas en Latinoamérica (ver Cuadro 2.1) sin embargo, debido a varios factores, ésta aun no ha sido lograda por completo. Susanne divide los tres tipos de regionalismo de la siguiente manera.<sup>73</sup>

**1. Regionalismo cerrado.** *Hasta los años ochenta, ALALC/ALADI, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el Pacto Andino, todos creados en los años sesenta, reflejaron un regionalismo que, mediante el proteccionismo de altas barreras arancelarias hacia el exterior, sirvió de plataforma de industrialización. En aquel entonces, marcado por la teoría de la dependencia y el debate sobre centro-periferia, la integración fue percibida como un instrumento de desarrollo industrial y representó un regionalismo cerrado similar al europeo y su Política Agrícola Común (PAC). Hasta la década de los ochenta, los procesos de integración latinoamericanos eran un espejo del proyecto europeo. Así, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el Pacto Andino, y no solo se orientaron en el modelo europeo, sino que adoptaron sus instituciones, objetivos y ambiciones, en un contexto regional completamente diferente.*

**2. Regionalismo abierto.** *Esta nueva doctrina, promovida por la CEPAL, conllevó un menor papel del Estado en la economía, la privatización de empresas públicas y una reducción sustancial de los aranceles latinoamericanos (antes de un promedio del 30% y hoy menor del 10%). La integración subregional latinoamericana estaba comprometida con abrir las economías a la competencia del exterior, bajar los aranceles y crear uniones aduaneras. La meta era crear mecanismos subregionales para lograr una mayor inserción en la economía global a través de acuerdos de libre comercio subregionales y la creación de uniones aduaneras. El MERCOSUR nació en este contexto y representó, en sus inicios, un modelo*

---

\* Investigadora de la Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) desde 2005. Antes trabajó como investigadora en el Instituto Alemán de Relaciones Internacionales y Seguridad (SWP) en Berlín y en el Instituto de Estudios Iberoamericanos (IIK, hoy GIGA) de Hamburgo. Hasta 1999 fue coordinadora en el Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA) de Madrid. Es doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de Hamburgo y por la Universidad Complutense de Madrid.

<sup>73</sup> Gratius, Susanne. "El Auge del Regionalismo Latinoamericano: ¿Mas de lo mismo?". Fundación IDEAS, Madrid, España. Enero de 2012. Págs. 13-15

*económico neoliberal. También el NAFTA/TLCAN se creó en este marco de liberalización comercial y apertura económica, a la vez que fue el primer ejemplo de un Acuerdo de Libre Comercio asimétrico norte-sur.*

*Asimismo, el regionalismo abierto conduce a la reforma de los esquemas ya existentes de integración como la Comunidad Andina (CAN), la Comunidad de Estados del Caribe (CARICOM) o el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El ALCA iba a ser el paraguas que aglutinara todos los acuerdos bilaterales y subregionales de libre comercio. EL NAFTA/TLCAN no es solo un acuerdo de libre comercio, sino que cambia la identidad de los tres países: a partir de 1994, Canadá y México incrementan su dependencia de EE UU y en torno a la hegemonía de Washington surge una nueva identidad norteamericana. A nivel global, el modelo de regionalismo abierto se inserta en la tendencia hacia la liberalización comercial a través de bloques regionales y la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1994.*

**3. Regionalismo político-social.** *El colapso financiero argentino en 2001 marcó el fin de este paradigma, inspirado en el consenso de Washington y la apertura económica al exterior. De este modo, la crisis argentina, que puso en riesgo el MERCOSUR, representó otra fisura en la historia de la integración latinoamericana. El fracaso del ALCA y la presidencia de Lula da Silva en Brasil (2002-2010) eran otros elementos que contribuyeron al surgimiento de una nueva doctrina económica y social. EL ALBA, que surgió como alternativa al ALCA, simboliza este giro hacia una mayor impronta latinoamericana de la “integración” (en este caso, más bien cooperación) como un proyecto ideológico claramente opuesto a EE UU. Siguiendo el ejemplo de Brasil (economía social de mercado) o el de Venezuela (populismo social), muchos gobiernos de la región promovieron un mayor intervencionismo del Estado en la economía y el desarrollo social, la nacionalización de los recursos energéticos y la regulación del mercado.*

*A partir del nuevo milenio cambiaron las coordenadas políticas y económicas. Por primera vez ganó la izquierda en varios países latinoamericanos y se impuso un nuevo modelo socioeconómico más centrado en fortalecer el papel del Estado como agente de desarrollo. Asimismo, la compensación de las asimetrías en los mecanismos de integración cobra una*

mayor importancia. En este contexto surgió el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) que funciona desde 2006 y cuenta con recursos anuales de 100 millones de dólares para proyectos de desarrollo en regiones menos favorecidas. El ALBA-TCP rechaza el libre comercio y propone como alternativa el Tratado del Pueblo de nuestras Américas. En 2004 nace UNASUR con un claro cometido político, aunque también incluye la integración física a través de la iniciativa IIRSA. LA CELAC culmina este proceso de reorientación de la integración latinoamericana.

**Cuadro 2.1 Integración en las Américas, 2012**

Entidad	Concertación Política	Libre Comercio	Unión Aduanera	Mercado Común	Unión Económica y Monetaria	Países Miembros
<b>OEA (1948)</b>	X					Todos
<b>SICA (1991, MCCA 1960)</b>	X	X	X	Objetivo Inicial	En Debate	América Central, República Dominicana
<b>Comunidad Andina (1969)</b>	X	X	Incompleta			Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú
<b>CARICOM (1973)</b>	X	X	X	Previsto		Países del Caribe
<b>ALADI (1980)</b>		X				América Latina
<b>Grupo del Río (1986)</b>	X					América Latina Y Caribe
<b>MERCOSUR (1991)</b>	X	X	Incompleta	Objetivo Inicial	En Discusión desde 1997	Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, (Venezuela)
<b>NAFTA (1994)</b>		X				Canadá, Estados Unidos, México
<b>ALCA/FTAA (1994)</b>	X	Objetivo				Todos (salvo cuba)
<b>UNASUR (2004)</b>	X					12 países sudamericanos
<b>ALBA (2004, antecedente ALCA)</b>	X					Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominicana, Ecuador, Nicaragua, Venezuela, St. Vicente y Granadinas
<b>CELAC (2010)</b>	X					América Latina, Caribe
<b>Alianza Pacifica Latinoamericana (2011)</b>	X	X				Colombia, Chile, México, Perú

Fuente: elaboración de Susanne Gratius. "El Auge del Regionalismo Latinoamericano: ¿Mas de lo mismo?".

Fundación IDEAS, Madrid, España. Enero de 2012. Pág. 18

Otro Factor importante a destacar es que, si bien es cierto que la proliferación de acuerdos multilaterales sin la participación de Estados Unidos en Latinoamérica ha reducido en pequeña medida la gobernanza de éste sobre la región, no significa que la influencia del mismo haya disminuido. Falta constatar si excluir a Estados Unidos de las instituciones multilaterales emergentes refuerza esa tendencia o si, simplemente, oculta el persistente predominio de dicho país en los asuntos interamericanos.

Por el momento y en largo plazo debido a la falta de una verdadera organización regional que goce de la aceptación de todos, el liderazgo de Estados Unidos seguirá siendo fundamental para la gobernanza regional, sobre todo porque los recientes acuerdos multilaterales aunque son constructivos, afrontan importantes obstáculos para lograr con éxito sus objetivos. En primer lugar la hegemonía de Estados Unidos en el hemisferio a pesar de su debilitamiento, sigue siendo indiscutible, su peso se amplía en el plano regional, ya que, a pesar de tener diferentes características, las economías de los países latinoamericanos dependen, en gran medida, de este país, para bien o para mal. En segundo lugar la diversificación de las relaciones económicas de Latinoamérica aun no son tan profundas por lo que aun no garantiza la autonomía total de la misma, a la fecha según un documento presentado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en el año 2011, titulado *“CEPAL identifica nuevas oportunidades de cooperación entre Estados Unidos y América Latina y el Caribe”*, el país del norte sigue siendo el inversionista más importante de Latinoamérica y la mayor fuente de inversión extranjera directa de la región.

Pero lo anterior no quiere decir que no se tendrá éxito alguno con las nuevas propuestas de acuerdos multilaterales en la región, ya que dicha proliferación se está dando bajo condiciones muy diferentes a las de los años ochenta. Si en aquel entonces los países debido a los grandes problemas internos eran frágiles institucionalmente y fáciles de dominar, actualmente existe la esperanza de llegar a un consenso que abre una nueva perspectiva de una mayor independencia de la región de tradicionales socios y potencias.

## 2.4 POLÍTICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS PARA REFORZAR SU LIDERAZGO EN LA REGIÓN

Desde su nacimiento como nación la política exterior de Estados Unidos es un caso sui generis pues se ha utilizado para llevar a cabo planes expansionistas y de intervenciones directas en otros países, es la definición del pragmatismo pero siempre con el disfraz adecuado en fines idealistas: seguridad internacional, paz mundial y últimamente en la democracia. Pero todo inicia con la Doctrina del “Destino Manifiesto” es así como Estados Unidos se autoproclama como “el pueblo elegido por Dios” para sobresalir entre los demás en base a su supuesta “superioridad moral”, este pensamiento data desde la misma fundación del país, por medio de la cual se inician sus intenciones expansionistas iniciando con la invasión a la península de Florida, y conquistan terrenos hacia el norte que pertenecían a Canadá.

Pero la primera vez que se utiliza el término “Destino Manifiesto” es en 1845 con un artículo de John O’ Sullivan de la Revista Democratic Review de la ciudad de New York quien alegaba: “Por todo el continente que nos ha sido asignado por la Divina Providencia, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino”.<sup>74</sup> Es decir para la población estadounidense el continente americano es su traspatio y puede manipularle a placer, no importa los intereses de los demás vecinos, ellos siguen siendo los elegidos, podría hacerse un símil con las ideas hitlerianas que promulgaban superioridad y que a su vez en base a estas justificaban sus expansiones.

La diferencia radica en la sutileza de las acciones o quizás la forma inteligente de encubrirlas y justificarlas, es acá donde se generan las preguntas ¿Cuándo recibieron el mensaje divino? Y ¿Qué tienen que hacer los demás países americanos ante esta situación? Realmente nadie puede confirmar el mensaje que los hace ser el nuevo pueblo elegido por

---

<sup>74</sup> El Destino Manifiesto, los Nuestro Americanos, 19 de Abril de 2009. <http://www.centrocultural.coop/blogs/nuestramericanos/2009/04/19/el-destino-manifiesto/>, Fecha de consulta: 10 de julio de 2012.

Dios y en cuanto a la segunda interrogante se entiende que teóricamente deberían de proteger su soberanía pero en la práctica Latinoamérica sobre todo ha observado cómo Estados Unidos siempre sigue haciendo lo que quiere en su continente “divinamente asignado”.

El objetivo primordial de la Política Exterior estadounidense es proteger los intereses de las empresas nacionales presentes en otros países, asegurar las mejores condiciones para su desarrollo para poder buscar reingresar esos fondos invertidos con las ganancias percibidas. Ante el mundo Estados Unidos expresa que busca apoyar sociedades que respeten las libertades y democráticas pero al final lo que persigue es garantizar que los países permitan la inversión y posibiliten sacar el mayor lucro a sus empresas.

#### **2.4.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS\***

Los primeros años de la nación ya estaban marcados por la idea del destino manifiesto pero no podían darse el lujo de iniciar su legado de manejar el continente pues no contaban con las condiciones necesaria por lo cual adoptan una política exterior aislacionista para poder tomar fuerzas en materia interna, conformar empresas sostenible, generar riquezas y consolidarse políticamente. Al tener grandes extensiones de terreno, diversidad de recursos naturales y una gran cantidad de recurso humano capacitado logran su consolidación como nación fuerte, tal vez no a nivel de las potencias europeas pero su lejanía geográfica jugaba a su favor.

Ya para 1820 estaban listos para cumplir su “divino destino” de ser guía de la humanidad pero sobre todo, del continente americano con la Política del “Gran Garrote”, propugnando la aplicación de la fuerza si no se aceptaban los deseos de Estados Unidos. Y es entonces cuando inicia su expansión de territorios cuando en un período corto de tiempo logran anexar tierras que pertenecían a Inglaterra, España y sobre todo de México. De esta forma logran obtener control desde el norte con Canadá y el sur hasta el Golfo Mexicano y por primera vez control sobre la costa pacífica y atlántica simultáneamente. Pero para 1823 mandan un

---

\* Las fechas y datos de participación estadounidense son retomados de: “Año 501: la conquista continúa”, Noam Chomsky, Editorial: Libertarias Prodhufi, Madrid España 1993 / Diario de la CIA, Agee Philip, Editorial LAJA SA, Barcelona 1977 (Ex agente de la CIA que relata sus testimonios).

mensaje a las potencias europeas con su nueva Doctrina Monroe, la cual como ya se dijo se concentraba en la frase de James Monroe ante el Congreso de Estados Unidos “América para los americanos”. El propósito fue enviar mensaje a las potencias europeas de que no permitirían nuevas colonias europeas en América y que debían abstenerse de participar en los asuntos americanos ya que su presencia en América constituía una amenaza para los Estados Unidos y sobre todo para la paz y seguridad del continente.

La primer gran victima de los deseos expansionistas es México a pesar de ya haber cedido California y otros territorios en 1845 sufre la invasión de Texas que termina con la anexión a la nación estadounidense, no bastando con esto las tropas estadounidenses continúan hacia Nueva California, Monterrey y Veracruz. Se mantiene la ocupación militar y se fuerza en 1848 a las autoridades mexicanas a firmar el Tratado de Guadalupe Hidalgo, que consistía en ceder los territorios Arizona, Alta California, Nevada, Nuevo México y Texas logrando consolidarse como los nuevos dueños de la mitad de México. Luego en 1855 las tropas norteamericanas desembarcan en Colón, Panamá y toman poder de la zona e inician la construcción de una vía ferroviaria transatlántica. El deseo de hacer una conexión se ve reforzado con la invasión de William Walker a Nicaragua, quien en base a un ejército de mercenarios se autoproclama Presidente en 1856 logrando imponer una dictadura y controla el mercado interoceánico del país, Estados Unidos es el primero en reconocer el nuevo gobierno el cual dura poco porque la oposición nicaragüense le fusila al poco tiempo de proclamar su presidencia.

Con estos hechos se va dando por terminada casi la expansión territorial de Estados Unidos solo restaba su deseo de controlar Cuba, que busca con la Guerra hispano-estadounidense en 1898 pero que termina con la independencia cubana (aunque logran acreditarse mediante la Enmienda Platt la bahía de Guantánamo) y con la cesión de España de Puerto Rico, Filipina y Guam. La Política Exterior de Estados Unidos cambia para 1900 iniciando con la Diplomacia del Dólar instituida para América Latina y el Caribe, con el objetivo de mantener las intervenciones pero de una forma menos agresiva. Se instaura con la frase del Presidente William Howard Taff “Dólares en vez de Balas”, basado en aumentar la inversión de los empresarios estadounidenses en la región para lograr un control económico desde el interior de los países. Tras la crisis económica estadounidense se implementa la política del

Buen Vecino que consistía en apoyar iniciativas latinoamericanas, con el trasfondo de buscar nuevos mercados a sus empresas y así evitar otra crisis por la súper producción de productos, se necesitaba formar esa buena relación y supuestamente dejando atrás la fuerza del el garrote. Sabiamente utilizando la diplomacia como mejor herramienta para esconder el uso de la fuerza ya no hacer intervenciones directas sino más bien encubiertas.

Iniciando así una era de Golpes De Estado en toda la región en las cuales siempre se plantea un mismo escenario la participación de funcionarios estadounidenses y sobre todo los encargados de las sedes diplomáticas todo esto para evitar la imposición de ideas socialistas que atentaran contra la “seguridad” de Estados Unidos y del continente. Iniciando con Nicaragua y el asesinato de Cesar Augusto Sandino y la toma del poder por Anastasio Somoza quien es ayudado por el Embajador Arthur Bliss, por su parte en Panamá se da el derrocamiento del gobierno de Arnulfo Arias Madrid a manos de Ricardo de la Guardia, con el beneplácito del Embajador Henry Stimson. Golpe que sirve para poder asegurar las condiciones en una zona tan esencial para el mercado mundial como lo es el Canal de Panamá y para poder instalar La Escuela de las Américas, un lugar de formación y especialización de miembros de las Fuerzas Armadas de países latinoamericanos afines a los intereses de Estados Unidos.

En el Caribe en la tan anhelada Isla de Cuba, se instaura con ayuda militar estadounidense el Gobierno de Fulgencio Bautista en 1952. Resulta llamativo que la tierra de la libertad como se autodenominan, inicia un proceso de apadrinamiento de personas que implantan dictaduras dentro de sus respectivos países con la única finalidad de poder tener injerencia sobre el sistema político para poder asegurar el estatus quo de la empresas estadounidenses; así que no importa si el país fuese masacrado por tiranos mientras las transnacionales tengan sus beneficios es la única libertad que interesa.

En 1954 dentro de Guatemala se da el golpe militar que derrocó a Jacobo Arbenz en 1954 en Guatemala, la CIA es la organización encargada de gestar y brindar el apoyo táctico militar para la consecución del Golpe de Estado, se origina por la idea del presidente Jacobo Arbenz de implementar una reforma agraria y por criticas generadas a la presencia de las

transnacionales sobre todo de la UFCO y cómo su muy lucrativo negocio dejaba apenas ganancias para el país y la población.

Siguiendo con las intervenciones tras la llegada al poder de Fidel Castro y su tendencia revolucionaria de gobierno, Estados Unidos intenta recuperar el control sobre la Isla con la fallida incursión en Bahía Cochinos en el año de 1961. Cuba empieza a ser el gran problema en América Latina pues se veía como un posible foco de infección y se quería evitar cualquier acercamiento político de los países latinoamericanos con la isla; es por ello que cuando el Presidente ecuatoriano José María Velasco, implementa reformas con tendencia de izquierda y recibe un Golpe de Estado en donde la CIA vuelve a estar inmersa en su gestación. Con igual suerte corre el Presidente brasileño Joao Lugar al querer nacionalizar las plantas petroleras y realizar una reforma agraria en 1965<sup>75</sup>. En Uruguay se da un Golpe Militar con apoyo de Estados Unidos que instaura una junta cívico militar.

El Golpe de Estado más recordado de la época es al Presidente chileno Electo de Salvador Allende, quien es removido del poder por el General Augusto Pinochet, el movimiento de Pinochet contó con el patrocinio y colaboración estadounidense y en específico de la Escuela de las Américas para la gestación del golpe que lo lleva al poder, en donde comete atrocidades en contra de los derechos humanos de la población de Chile.

En el área centroamericana se da el punto de mayor relevancia para el gobierno estadounidense con el ascenso al poder por la Junta de Gobierno Revolucionaria precedida por Daniel Ortega, pues se inicia el apoyo a la contra para poder remover a los sandinistas de la presidencia<sup>76\*</sup>, pero también le obliga a realizar tareas preventivas para evitar un “efecto dominó” en la región es por ello que se da la total colaboración al gobierno salvadoreño durante todo el proceso de guerra civil para evitar que el FMLN llegase al poder y evitar que el germen del socialismo se propagase por Centroamérica.<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup> Diario de la CIA, Agee Philip, Editorial LAJA SA, Barcelona 1977, pág. 87.

\* Hecho que es llevado a la Corte Internacional de la Haya y que finalmente Nicaragua gana el litigio demostrando la injerencia de Estados Unidos en asuntos internos nicaragüenses.

<sup>77</sup> Knut, Walter. “Estados Unidos y El Salvador: la década de 1980”. Revista ECA, Volumen N° 63. Pág. 197. San Salvador, El Salvador 2008

## 2.4.2 ACCIONES CONTEMPORÁNEAS REALIZADAS POR ESTADOS UNIDOS

Tras el final de la guerra fría no se podía promulgar intervenciones para evitar el socialismo, pues el “eje del mal” no podía atormentar la paz y seguridad estadounidense ni de su traspatio latinoamericano, había demarcado su influencia preponderante en el sistema interamericano y consolidado como la mayor potencia del sistema mundial. La agenda Internacional se amplía y se retoman cuestiones económicas, ambientales, políticas y sociales; lo que amplía los problemas prioritarios a los que se les puede dar seguimiento. Siempre recordando la gran finalidad de la Política exterior estadounidense se inician los procesos para formar acuerdos de libre comercio para favorecer la presencia de las empresas ya existentes en los países y la entrada de nuevas en todo el continente; el abrir nuevos mercados con las condiciones favorables gracias a los acuerdos con países incapaces de sacar un beneficio real a un tratado con un país económicamente avanzado y con industrias especializadas.

Ante la posibilidad de dar relevancia a temas sociales la otra arista que explota es el tema las drogas, visto desde su producción, tráfico y consumo. Cuya relevancia es enorme por la diversidad de efectos sociales que contrae, su caso emblemático es la intervención directa en Colombia donde se propugna la búsqueda de una salida al conflicto armado, justificando la presencia militar como una ayuda al combate de las drogas que es uno de los principales fuentes de ingresos de las FARC.

El Plan Colombia es lanzado en 1999 por el presidente colombiano Andrés Pastrana Arango y el estadounidense Bill Clinton que aseguraba: *la contribución de Estados Unidos en esta lucha es multiplicar con la firma por 10 los fondos brindados al país para promover el buen gobierno, la reforma a la justicia, la protección a los derechos humanos, el desarrollo económico e incrementa los incentivos para una resolución pacífica de la guerra civil*<sup>78</sup>. Esas eran las justificaciones según el gobierno norteamericano, pero al final se terminó instalando bases militares por toda Colombia con lo que se asegura la ampliación de la presencia militar estadounidense en Sur América y con una ubicación geoestratégica muy cercana del nuevo

---

<sup>78</sup> CLINTON FIRMA PLAN COLOMBIA, El tiempo.com, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304651>. Fecha de Consulta: 11 de julio de 2012.

enemigo político Hugo Chávez Frías. Así que se presenta la tendencia de mantener siempre sus motivaciones reales pero disfrazándolas con el deseo de ayudar a los países.

La presencia estadounidense se ha hecho sentir en formas más directas con implicaciones en Golpes de Estado o intentos de ello, estos fueron realizados en Venezuela, Bolivia y Ecuador, todos en el momento de los hechos con gobiernos de tendencia izquierda y en el caso venezolano siendo Hugo Chávez el caudillo de la izquierda política americana. Y es Venezuela el primer país donde se lleva a cabo el primer intento de Golpe de Estado realizado por claros intereses económicos de sectores conservadores afectados por leyes dictadas por el gobierno, los promotores del golpe estuvieron motivados, esencialmente, por el interés de recobrar el control de la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA), nacionalizada por el presidente Chávez.

Los hechos se dan el día 11 de abril de 2002, cuando en Venezuela se lleva a cabo un Golpe militar realizado por los representantes de los sectores más conservadores de la oligarquía venezolana, apoyados por algunos altos oficiales del ejército, quienes capturan al presidente constitucional y democráticamente electo de Venezuela y asumieron el poder, en la culminación de una intensa campaña desestabilizadora desatada meses antes, que secuestró y trasladó a un lugar secreto, tras los hechos se implantó inmediatamente una dictadura pues logran tomar control de los tres poderes del estado. Tras los hechos el gobierno de Chile presidido entonces por Ricardo Lagos reconoció a los golpistas, sin embargo solo dos días más tarde una masiva reacción popular que había ido creciendo de manera imparable desde el día siguiente al golpe, apoyada por varias unidades militares que no se plegaron a la autoridad de la junta golpista, restituyeron en el palacio de Miraflores al presidente constitucional.

Según las declaraciones de Wayne Madsen\* al periódico londinense The Guardian, Las fuerza navales estadounidenses estuvieron involucradas en la gestación y realización del Golpe de Estado en contra de Hugo Chávez y afirmó lo siguiente: "*Escuché por primera vez del teniente coronel James Rogers el agregado militar auxiliar en la embajada de EE.UU. en Caracas ir allí en junio pasado para sentar las bases, Algunos de nuestros agentes*

---

\* Un oficial de la CIA retirado

*antinarcóticos también estaban implicados*".<sup>79</sup> Lo que termina demostrando la vinculación estadounidense directa en la gestación y realización del Golpe de Estado, el congresista venezolano Roger Rondón al embajador de EE.UU. en Venezuela, Charles Shapiro, y dos agregados militares la embajada de EE.UU. de haber participado en el golpe de Estado. Refiriéndose al Sr. Shapiro, Rondón dijo: *"Lo vimos salir de Palacio de Miraflores, todo sonrisas y abrazos, con el dictador Pedro Carmona quien fue instalado por los militares por un día. Su satisfacción era evidente. La participación de Shapiro en el golpe de Estado en Venezuela es evidente"*.<sup>80</sup>

Mientras que el Golpe de Estado en Bolivia de 2008 fue un proceso de enfrentamientos internos y actos de desobediencia civil y política, que enfrentó a dos grandes sectores de la población de Bolivia, identificados por sus características étnicas y territoriales, que puso en riesgo la estabilidad del gobierno constitucional y la propia integridad territorial del país, afectando a toda la región sudamericana. El Presidente Evo Morales afirmó desde un inicio que Estados Unidos estaba involucrado en este proceso de desestabilización por medio de iniciativas financiadas por su agencia de cooperación internacional, la cual tuvo un proceso de expansión en sus actividades y como afirman Jean-Guy Allard y Eva Golinger: "entre el 2005 al 2006, la USAID reorientó más de 75% de sus inversiones en Bolivia a los grupos separatistas que buscaban socavar el gobierno de Evo Morales. Para el año 2007, el presupuesto de la USAID en Bolivia llegó a casi 120 millones de dólares. El financiamiento a los partidos políticos de oposición y los movimientos separatistas era su trabajo principal. Tan cruda y evidente era la injerencia de la USAID en Bolivia que el gobierno de Evo Morales expulsó al embajador estadounidense, Philip Goldberg, del país en septiembre 2008. Las constantes conspiraciones e intentos de desestabilizar al gobierno de Evo fueron bien documentados y evidenciados."<sup>81</sup>

Esta situación de expulsión termina de mostrar el quiebre ideológico existente entre Estados Unidos y Bolivia, el proceso de confrontación en contra del gobierno de Morales se realizó

---

<sup>79</sup> American navy 'helped Venezuelan coup'.

<http://www.guardian.co.uk/world/2002/apr/29/venezuela.duncancampbell>. Fecha de Consulta: 23 de Julio de 2012

<sup>80</sup> *Ibíd*em

<sup>81</sup> Guy Allard, Jean y Golinger, Eva. "USAID, NED y CIA La agresión permanente". Pág. 11. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Venezuela 2009. Disponible en: <http://www.katari.org/agresion-permanente-usa/>

durante todo el 2008 y como protagonistas visibles, por un lado, al gobierno nacional, liderado por el Presidente Evo Morales del Movimiento al Socialismo (MAS), y por el otro, a los Prefectos Departamentales Opositores de la región conocida como la Media Luna (Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando), que impulsaban la Constitución de Gobiernos Departamentales Autónomos y rechazan el Proyecto Constitucional que impulsa el primer mandatario. Según Evo Morales esta oposición había venido siendo financiada y alentada por el gobierno estadounidense por medio de USAID. Lo cual termina por generar un descontento y descontento en los sectores indígenas pro Evo Morales quienes responden con acciones en contra de la agencia de cooperación estadounidense, “Después jueves del 10 de julio no debe quedar vestigio alguno de esta organización extranjera en todo el trópico.

La determinación habría sido tomada por las seis federaciones (sindicatos) de productores de coca, de las cuales Morales sigue siendo presidente. Después del 26 de julio no puede tener vigencia ningún convenio, ni una sola oficina, ni un letrero ni nada en absoluto que mencione su presencia en esta región”.<sup>82</sup> Lo que demuestra la falta de apoyo de un sector muy importante de la población boliviana, al final los procesos de desestabilización no logran su cometido de remover a Evo Morales de la presidencia de la República.

El intento de Golpe de Estado en Ecuador se produjo el 30 de septiembre de 2010, cuando miembros de la Policía Nacional del Ecuador, se declaran en protesta en sus cuarteles y se rehúsan a llevar a cabo sus actividades laborales, al Parlamento Nacional en Quito para bloquear y restringir el ingreso a las instalaciones. El Presidente Rafael Correa, acudió al regimiento de policía, principal foco de la huelga, y dio un discurso. Esto molestó a los policías en huelga lo que originó una situación caótica en la que fue agredido con una granada de gas lacrimógeno que según el Presidente Correa: “*reventó a pocos centímetros de mi rostro, que nos aturdió a mí y a mi esposa*”,<sup>83</sup> que termina por afectar por su salud y es trasladado al Hospital de la Policía Nacional, y en donde se quejaba de estar secuestrado

---

<sup>82</sup> Sindicatos cocaleros deciden expulsar a USAID por promover golpe en Bolivia. <http://lacocalocacompany.blogcindario.com/2008/07/02277-sindicatos-cocaleros-deciden-expulsar-a-usaid-por-promover-golpe-en-bolivia.html>. Fecha de Consulta: 28 de julio de 2012

<sup>83</sup>Rafael Correa afirma que hay "un intento de golpe de Estado" en su contra <http://mexico.cnn.com/mundo/2010/09/30/rafael-correa-afirma-que-hay-un-intento-de-golpe-de-estado-en-su-contra>. Fecha de consulta: 27 de julio de 2012

por estar rodeado por agentes policiales y que no permitían ningún ingreso o salida del centro médico.

Ante la situación el Presidente realiza una entrevista telefónica con la radio nacional donde advierte que la situación es un intento de Golpe de Estado y que a las afueras de su habitación se escuchaba personas tratando de entrar lo que ponía en riesgo su vida, dada la situación declara un estado de excepción que movilizó a las Fuerzas Armadas a las calles, argumentando que *“un Golpe de Estado se estaba llevando a cabo y responsabilizando a la oposición”*.<sup>84</sup> Más adelante culpa a Estados Unidos de promover una sublevación de la policía, dichas acusaciones basadas en la cooperación estadounidense en materia policiaca que según él también era una compra de voluntades; pues *la asistencia militar y policiaca de Washington a Ecuador, dispensada y programada entre 2001 y 2006, es de un total de 94 millones de dólares, mientras el apoyo económico y social alcanza en ese mismo periodo 157.4 millones. Entre 2006 y 2008, unos 9310 oficiales policíacos y militares ecuatorianos han sido capacitados en programas estadounidenses.*<sup>85</sup>

Siendo las fuerzas policiales quienes se sublevan y partiendo del historial de intervenciones directas estadounidenses en América Latina, no es difícil concluir que al final las acusaciones terminan ser bastante sustentables.

En síntesis las estrategias han variado, pero la Política Exterior de Estados Unidos sigue siendo igual de pragmática, no se utiliza siempre de la misma forma pero siempre llegará al mismo fin y a pesar que las realidades han cambiado seguirán contando con que el continente americano es de su propiedad basado en su jerarquía dentro del sistema interamericano, su poderío económico y su potencia militar. No importa qué fecha de la historia sus demandas serán atendidas por la vía diplomática o por la fuerza su “elitismo divino” se los permite.

---

<sup>84</sup> Ecuador declara el estado de excepción tras denunciar Correa un golpe de Estado. <http://www.rtve.es/noticias/20100930/policias-ecuador-levantan-contra-correa-toma-aeropuerto-quito/357920.shtml>. Fecha de consulta: 25 de julio de 2012

<sup>85</sup>Brooks, David. Periódico La Jornada. “Las políticas de EU podrían ser causa del intento de golpe en Ecuador”. Pág. 21. UNAM, México, Sábado 2 de octubre de 2010

Para concluir se puede establecer que el Golpe de Estado realizado en Honduras fue posible gracias a la participación coordinada de actores internos tales como medios de comunicación, partidos políticos, grupos facticos entre otros, así como también de actores externos antes expuestos, que querían en cierta forma proteger sus intereses los cuales comenzaban a verse afectados por lo que buscaron el momento adecuado para poder gestarlo. De esta forma se logra a lo largo del presente capítulo responder a la interrogante planteada al inicio del mismo sobre Al señalar y analizar los diferentes actores que participaron del Golpe de Estado de manera previa y durante el mismo se logra poder distinguir una serie de interacciones entre estos, con el fin de lograr sus propósitos, por lo que con esto se cumple con el objetivo de caracterizar los actores externos e internos que incidieron en la realización del golpe de Estado en Honduras y a la vez se comprobó que el hecho responde a una estrategia geopolítica de conservar una zona de influencia ante el surgimiento de nuevas propuestas de integración política regional a favor de Estados Unidos, por lo que la hipótesis planteada se valida luego de presentar los diferentes acontecimientos previa y durante el Golpe de Estado.

Durante el desarrollo del capítulo se ha podido observar la correlación de fuerzas existentes en Honduras, la forma en la que se manejan los partidos políticos así como la empresa privada, medios de comunicación y grupos de poder hondureño. A la vez se ha estudiado los diferentes acuerdos multilaterales en Latinoamérica que excluyen a Estados Unidos pues los países de la región consideran que deben de superar esa dependencia existente con el país del norte. Y finalmente también se ha presentado la manera de actuar de Estados Unidos hacia la región, en donde debido a su poderío militar, económico y hasta político logra mantener aliados dentro de cada Estado así como en algunos gobiernos de la región.

Por todo lo anterior el Golpe de Estado realizado en Honduras en 2009, no puede ser visto como un hecho que únicamente posee una trascendencia a nivel local o nacional; más bien políticamente hablando es un parte aguas a nivel de Latinoamérica. Su importancia traspasa las fronteras hondureñas y hace necesaria una reestructuración de las prioridades latinoamericanas y de la agenda de la Organización de Estados Americanos, de esto se estará detallando a profundidad en el siguiente capítulo.

### **CAPITULO III: RECONFIGURACIÓN DE LA AGENDA INTERNACIONAL EN LATINOAMÉRICA TRAS EL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS**

El Golpe de Estado realizado en Honduras en 2009, no posee una trascendencia a nivel local o nacional; más bien políticamente hablando es un parte aguas a nivel de Latinoamérica. Su importancia traspasa las fronteras hondureñas y hace necesaria una reestructuración de las prioridades latinoamericanas y de la agenda de la Organización de Estados Americanos. Latinoamérica tiene un historial enorme de golpes de Estado, pero la naturaleza y la forma de lo ocurrido en Honduras han traído consigo el debate sobre que al final, la madurez de la democracia en muchos países latinos es más un decir que una realidad. El golpe de Estado parecía estar destinado a realizarse, pero como una realidad escondida y por lo que nadie daba crédito ya que era considerado algo del pasado, se suponía que eso había quedado atrás. Pero más allá de quedar atrás ha marcado un cambio en la visión de la democracia en el continente. Curiosamente se ha visto acompañada de un aumento de gastos en las fuerzas armadas y una tendencia a instituir a ex militares a cargos públicos.

En el presente capítulo se analizará qué cambios trajo consigo el Golpe de Estado en Honduras al sistema Latinoamericano basado en la interrogante *¿Qué consecuencias y cambios ha traído la crisis hondureña en el ámbito político de las Relaciones interamericanas?* Con el objetivo de *Indagar qué tipo de cambios políticos trajo consigo el golpe de Estado en Honduras a la región para comprender la reconfiguración de la agenda internacional en Latinoamérica.* Lo anteriormente propuesto se basa en la hipótesis *El golpe de Estado en Honduras ha traído consecuencias y cambios políticos que han reconfigurado la agenda internacional en Latinoamérica.*

El capítulo inicia definiendo cuál es la condición político social de Honduras tras el Golpe de Estado, con el propósito de observar cuales son las principales consecuencias y dilucidar los desafío políticos institucionales que debe superar el país, para luego observar los cambios políticos a nivel de la región y como este hecho incide en el cambio de las prioridades políticas latinoamericanas; así como también se verificará si existen nuevos actores internacionales de peso y si estos lograrán tomar un papel relevante en el continente, se

estudiará la relevancia que toma la promoción de la Democracia y como lo esfuerzos de la OEA se encaminan al fortalecimiento de la misma, la reinstauración de la seguridad como un eje principal en el ambiente político latinoamericano, y la reconfiguración de la agenda internacional en América Latina.

Enfoque Sistémico brinda una flexibilidad de su análisis permite estudiar desde un subsistema en específico y observar como un producto de este puede incidir en la toma de decisiones de los sistemas más grandes al que está adscrito, por ello la utilización de este Enfoque durante todo el capítulo permite observar la retroalimentación de los sistema político y como un producto pasa a afectar a los diferentes ambientes y actores del sistema así como también muestra la necesidad de estos para responder según sus intereses. Permitiendo un exploración más holística de la situación al poder observar las demandas generadas y como esta son procesadas lo cual ayuda a brindar un análisis completo.

En síntesis gracias a la utilización del Enfoque Sistémico se podrá observar detenidamente el proceso de insumos-proceso-productos-retroalimentación a escala del sistema político americano, partiendo de una problemática de un país en específico pero que afecta a todo un continente, el enfoque ayuda a clarificar como el Golpe de Estado termina por cambiar las realidades políticas de Latinoamérica.

### **3.1 PRINCIPALES CONSECUENCIAS Y CAMBIOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA**

En el interior de Honduras aun se busca “consolidar la democracia” o por lo menos regresar a los términos existentes previo al Golpe de Estado, para poder lograr tranquilizar a sus ciudadanos, revalidar las instituciones públicas y a su vez lograr el reconocimiento internacional. Se divisa un país que esta dividido, en donde parte de la población sigue aquejándose por las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos y a la libertad de expresión; los hondureños no pueden simplemente olvidar lo sucedido con el Gobierno de Manuel Zelaya y las nuevas autoridades piden pasar la página para poder avanzar.

Los grandes sucesos políticos no tienen un impacto local sino más bien trascienden a los sistemas regionales y en ocasiones hasta mundiales, el caso del Golpe de Estado en Honduras no es la excepción. Iniciando con la bienvenida a una nueva época de Golpes de Estado “diplomáticos”, pues se realizan sin mayores levantamientos armados y se busca la forma de hacerlo por vías legales o justificarlo en base a ellas. Se le dice adiós a la forma brusca y se presenta una versión, enmarcada en un nuevo contexto en el que se supone ningún gobierno de facto será reconocido surge la necesidad de ser más cauteloso en la forma de actuar y realización del mismo; América Latina ya no vive los tiempos del “gran garrote”, hoy en día se vive con más discreción y mayor planificación se vive en la era del “Smart Power”. Se vive un cambio en la política de Estados Unidos hacia Latinoamérica en donde se observa un realce en la preocupación por la “democracia” y por la seguridad ciudadana.

Por tanto a nivel de Latinoamérica queda una gran incertidumbre política, y es cómo se responderá frente a posibles escenarios similares en el futuro, ¿es realmente la OEA la entidad que puede ayudar a solucionar problemas de esta índole? o está más allá de sus competencias y capacidades. La necesidad de buscar a un presidente como el mediador no es algo demasiado relevante, pero que toda la responsabilidad recayera sobre este, si es algo importante porque hace especular si la Organización de Estados Americanos actúa según conveniencia, según competencias o posiblemente según intereses de Estados en particular, que hacen uso de su jerarquía dentro del sistema para poder perpetuar sus intereses o demandas.

### **3.1.1 CONTEXTO HONDUREÑO POST GOLPE DE ESTADO**

En Honduras tras el Golpe de Estado se empieza a generar el proceso de decisiones, pero estaba vez no se atienden las demandas generadas por la población, sino más bien las demandas generadas por las personas encargadas de las toma decisión para poder perpetuarse en el poder. Las salidas que dio el “proceso de la caja negra” y que son adoptadas por el gobierno de Micheletti han tenido serias consecuencias en la situación económica del país, en sus seis meses de gobierno aumentó la deuda pública y se incrementó el gasto militar, y una reducción de la inversión en políticas sociales.

Significando un freno al paulatino progreso económico del país con la administración Zelaya, pero con el gobierno de facto se pone un alto e inicia un declive en la economía hondureña. Los impactos económicos se inician a generar por el aislamiento comercial que realizan los gobiernos centroamericanos que termina por encarecer productos y a la vez un desabastecimiento de ellos. Esta acción fue secundada por la Unión Europea y por la USAID cortando los fondos de asistencia para Honduras como medida de presión y para demostrar el desagrado por la situación política suscitada, esto termina sumiendo a Honduras en una contracción económica tras el Golpe.

En el ambiente político la clase pudiente ha demostrado su capacidad de hacer prevalecer sus demandas ya sea de forma política o a la fuerza, el Estado terminó viéndose como frágil, pues la jerarquía de los empresarios demostró las ventajas de controlar el ámbito económico y poder comprar voluntades de los sectores políticos. La confianza en las instituciones públicas decayó notablemente con la realización del Golpe de Estado, quedó al descubierto la fragilidad de estas, pero sobre todo lo manejable que son, lo que ha venido a contribuir a mostrar la debilidad democrática del país. *A pesar de la salida negociada a la crisis política y los avances en el reconocimiento internacional y nacional del régimen político, un 40.3% de la ciudadanía sigue pensando que la democracia hondureña se encuentra en crisis y un 25.7% simplemente considera que en Honduras no hay democracia. Si bien la opinión de crisis de la democracia decreció de 10 puntos porcentuales del 2010 al 2011, cabe subrayar que la impresión de que en el país no existe democracia se incrementó en un 4.3%.<sup>86</sup>*

Honduras no es un país democrático según la percepción de la población, sigue estando lejos de existir, más de la mitad de los hondureños reconoce estar en un país con graves problemas en la materia, algo que no es nuevo pero sobre todo esto viene a ser observado tras el Golpe de Estado en donde se demuestra como intereses particulares pueden ser antepuestos a la “democracia”. En pocas palabras las decisiones tomadas por el gobierno han terminado afectando la relación existente entre las personas involucradas en la creación de medidas políticas y la población, es decir la realimentación dentro del sistema hondureño

---

<sup>86</sup> Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD). “La continuada crisis del bipartidismo y la creciente insatisfacción ciudadana con la democracia”. Pág. 5. Tegucigalpa, Honduras. Septiembre 2011

a generado un proceso de desconfianza de la población en el aparataje político y la democracia.

Después de la utilización de las fuerzas de seguridad para la perpetuación del Golpe de Estado a Manuel Zelaya Rosales la población asimila que estas pueden estar ligadas a otros intereses ya sean privados o delictivos, según el 50.8%<sup>87</sup> de hondureños la Policía Nacional de Honduras está involucrada con la delincuencia. Una situación muy reveladora la cual hace pensar en la poca credibilidad de esta institución la cual tiene encomendado el orden y la seguridad pública pero ya no se confía ella y un 61.9%<sup>88</sup> de la población se siente poco o nada seguro frente a presencia policial. El Golpe de Estado demostró la debilidad de la democracia a la población hondureña mostrando como los intereses privados pueden comprar las voluntades de los partidos políticos históricamente más grandes del país, lo cual no necesariamente se ha transformado en un aumento radical de opositores a los partidos conservadores porque al final la victoria electoral termina demostrando que el nivel de dominio de los partidos de derecha sigue imponiéndose en la política hondureña.

Pero la administración de Porfirio Lobo es desaprobada por la mayoría de la población, por razones obvias el descontento por todo el debacle político generado desde 2009 la confianza en el gobierno se ve claramente alterada por no brindar la misma seguridad que antes, no es cuestión de gobernar bien o mal se trata más bien que la figura del ejecutivo se ve decaída y no brinda la confianza de un gobierno democrático. Según datos obtenidos del estudio Los hondureños y hondureñas opinan sobre la situación política y evalúan el primer año de gestión de Porfirio Lobo, Boletín de prensa, Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP Universidad Centroamericana José Simeón Cañas Año, XXV, N°1, El Salvador 2011 se puede observar la percepción de los hondureños en varios aspectos; un gran porcentaje de la población asume que el país no ha podido superar la crisis ni responder a las necesidades de la población, y un 45.5%<sup>89</sup> de la población asimila que la situación de Honduras se encuentra en peor con el actual gobierno, la población aun no termina de

---

<sup>87</sup>Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). Universidad Centroamericana José Simeón Cañas “Los hondureños y hondureñas opinan sobre la situación política y evalúan el primer año de gestión de Porfirio Lobo”. Boletín de prensa, Pág. 2. Año XXV, N° 1, El Salvador 2011

<sup>88</sup>Idem.

<sup>89</sup>Loc cit.

superar el problema del Golpe de Estado, no necesariamente por sentimentalismo hacia Manuel Zelaya Rosales, sino mas bien por la imagen de manipulación al poder ejecutivo, sumado a eso los fenómenos sociales como la delincuencia y el alto número de asesinatos siguen sin poder ser controlados por el gobernante. Demostrado según la apreciación de los hondureños en un aumento de la delincuencia, pues un 63.4%<sup>90</sup> piensan que durante el 2010 la situación ha empeorado con la gestión presidencial de Porfirio Lobo.

La desconfianza en el presidente trasciende y los hondureños asumen injerencias dentro de las decisiones del gobierno por parte de otros sectores externos, un 65%<sup>91</sup> de personas cree que Porfirio Lobo está siendo manipulado o dicho en otras palabra no tiene el control en la toma de decisiones y en el estudio realizado por el IUDOP se pidió a la población contestar si el gobierno es manipulado y si lo es que, definiese por quien era manipulado, *el 45.7% señaló a los ricos y poderosos del país, el 13.6% por ciento a los gobiernos extranjeros u organismos internacionales y el 10.0% por ciento aludió a los miembros de su gabinete y/o asesores.*<sup>92</sup>

Se está ante la presencia de un fenómeno importante, tras la demostración del poderío de la elite económica del país, la población conoce ahora su poder en el proceso de toma de decisiones; es decir a pesar que ya no es el gobierno de Micheletti se observa a una población más reacia a confiar en los procesos políticos y en la figura de un presidente, incluso cuando el proceso de “reinstauración de la democracia”<sup>\*</sup> se ha dado por terminado. Se puede observar como a nivel de la población se sigue percibiendo influencias de actores externos a los funcionarios hondureños en la política interna del país en específico del Presidente de la República, el Golpe de Estado termina por afectar las relaciones entre la población, políticos y la elite económica, por ello dentro de Honduras es muy difícil de hablar de avances en el tema de la democracia pues los hondureños sigue pensando que sus demandas siguen sin ser atendidas y es solo las demandas de la clase pudiente son atendidas creando un sistema no tan “democrático”.

---

<sup>90</sup>Loc cit.

<sup>91</sup>Ibíd. pág. 4

<sup>92</sup>Ibíd. pág. 5

<sup>\*</sup>Según el Presidente Porfirio Lobo esto se da con el regreso de Manuel Zelaya Rosales a Honduras

### 3.1.2 CONTEXTO LATINOAMERICANO POST GOLPE DE ESTADO

El ambiente político Latinoamericano debió dar respuesta al Golpe de Estado suscitado en Honduras, tratando de incidir en la solución de la situación. Pero las grandes situaciones políticas no solo afectan al país donde se llevan a cabo, trascienden a las esferas internacionales y en particular una situación como un Golpe de Estado en un continente “democrático” como supone ser América, viene a marcar un punto un antes y un después al mostrar la debilidad de las instituciones garantes de la democracia en Latinoamérica. El Golpe de Estado mostró que la debilidad de la democracia en Latinoamérica sigue prevaleciendo, se pensaba estar en presencia del periodo de la consolidación democrática en el continente pero terminó siendo esto solo un espejismo; la mayoría de veces muy bien ocultado por la poca participación de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones pero con la aceptación de las políticas implementadas por los gobiernos.

La cuestión es como un proceso de la magnitud de un Golpe de Estado cambia las relaciones entre los diversos actores de cada Estado latinoamericano, al final el verdadero impacto en materia política es en las relaciones en el proceso de toma de decisión interno de cada país pues al mostrar el tipo de democracia que se vive en la región se deja al descubierto que la posibilidad de un Golpe de Estado es muy alta. El hecho más que dejar consecuencias económicas viene a generar una incertidumbre política que debe ser superada solo con procesos reales de democratización.

Las repercusiones generadas por el golpe son enormes en los sistemas regionales y del continente en general para la prevención de conflictos, siendo estos el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el Tratado Marco de Seguridad Democrática. El SICA no pudo hacer mayor cosa para la solución del conflicto. Quedo descubierto la incapacidad de procesar soluciones a un hecho tan importante. A pesar de ser el primer organismo regional en reunirse para discutir la situación, solo logró imponer sanciones comerciales y la suspensión de gobierno de Micheletti, mostrando incapacidad para intervenir en procesos políticos internos de sus países miembros. Mientras que el segundo confirmando ser un instrumento basado en buenos principios pero no ser vinculante, en ningún momento se obligo al gobierno de Micheletti a cumplir con los principios emanados en el mismo, y

tampoco se pudo imponer sanciones por las múltiples violaciones de los Derechos Humanos aún cuando según el Artículo 3 del instrumento dice que *para garantizar la seguridad del individuo, las Partes se comprometen a que toda acción realizada por las autoridades públicas, se enmarque en su respectivo ordenamiento jurídico y el pleno respeto a los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos*, demostrando así la inexistencia de instrumentos jurídicos necesarios o que tengan una vinculación real. En síntesis el sistema latinoamericano es incapaz de procesar demandas de este tipo y peor aun dar respuestas los mismos.

Un cambio drástico mostrado desde la realización del Golpe ha sido la tendencia en la preocupación sobre temas de Seguridad y Democracia, incluso surgiendo nuevos términos dentro de la misma como Seguridad Democrática, Seguridad Ciudadana; todo esto para el caso de Centroamérica tratado en las Reuniones de los Jefes de Gobierno y de Estado del Sistema de integración Centroamericana. Dichas sesiones inician un día después del Golpe, siendo la única en no tratar un tema de seguridad pues se concentra en la acciones a tomar como respuesta, pero a partir de allí en todas y cada una la seguridad y/o la democracia son ejes fundamentales en los temas a tratar dentro de las reuniones del SICA, llegando incluso a realizarse una reunión con el vicepresidente Joseph Biden; demostrando cual es la importancia de retomar el proceso de promoción de la democracia y la seguridad a nivel de la región, con lo que se observa la importancia de Honduras como bastión del “apoyo” estadounidense a los países latinoamericanos el cual pasa a ser mas imponer los temas que le conviene tratar a Estados Unidos, preponderarlos potenciarlos y hacerlos ser los temas políticos de mayor relevancia para Latinoamérica.

Acorde a lo anterior, puede identificarse que la Seguridad pasa a ser el eje fundamental en la región, se observa cómo se regresa a la época de la guerra fría en donde la seguridad es lo primordial, con la variante que hoy se propugna una seguridad para la ciudadanía y que por momentos se mezcla con la democracia. El golpe de Estado en Honduras logra hacer que los gobiernos se replanteen cuáles son las políticas más importantes para su país, la visita del vicepresidente de Estados Unidos termina de confirma el respaldo e importancia de Honduras como el país de donde surge la necesidad de consolidar la democracia y la seguridad en América Latina.

### **3.1.3 POSIBILIDADES DE RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO LATINOAMERICANO**

El verdadero impacto del Golpe de Estado en el sistema político latinoamericano es muy difícil de medir, por la variedad de reacciones a nivel interno de cada país, además no se dice abiertamente cuales medidas surgen como respuestas al Golpe de Estado en Honduras. Por tanto solo se puede analizar las tendencias de las mismas para buscar patrones generados dentro de América Latina tras los penosos acontecimientos acaecidos en territorio hondureño.

El proceso post Golpe de Estado ha marcado las posiciones políticas del continente, una encabezada por Estados Unidos y otra por Venezuela. En el primer caso no hay mucho por analizar si bien es cierto sigue siendo la nación con mas influencias y poder dentro del sistema interamericano, ha demostrado tener un nuevo proceso dentro de su política exterior con un acercamiento hacia Latinoamérica y buscando ser un “buen vecino” y mostrando querer ser el “defensor de la democracia en el continente”. Venezuela tras la ejecución del Golpe se demostró fuerte y con discursos en contra del “imperio”<sup>\*</sup> y la marcada participación en la gestación del mismo, pero termino por demostrar no tener el aparataje diplomático y político necesario para representar una verdadera influencia en el continente como para poder influir de manera importante en la resolución del conflicto.

Por lo que al final Hugo Chávez Frías terminó por dejar el proceso de solución en manos de Oscar Arias, lo cual al final terminó siendo la opción elegida por Barack Obama para ganar tiempo y lograr conseguir nuevas elecciones y evitar el regreso al poder de Manuel Zelaya. Entonces puede afirmarse que en todo el proceso quedó al descubierto las debilidades del “Chavismo” que no pudo pasar de declaraciones populistas e incentivar el nacionalismo. Por tanto la izquierda latinoamericana liderada por Chávez quedó con la enorme tarea de buscar mayor incidencia en lo político diplomático para poder tanto defender como representar a sus intereses y aliados.

---

<sup>\*</sup>Nombre que utiliza el presidente Hugo Chávez para referirse a Estados Unidos

A pesar de la poca incidencia de los líderes de la izquierda latinoamericana, estos logran introducir la demanda dentro del sistema interamericano sobre la incapacidad de la OEA, alegando que cómo esta no tuvo la reacción necesaria ante la situación política hondureña y como la organización no logro formar parte directa de la solución al Golpe de Estado si es la OEA al ser la organización regional creada con el propósito de promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto del principio de no intervención y con capacidad para prevenir y solucionar este tipo de situaciones cuando se generan. Basándose en lo anterior los líderes de izquierda propugnan un fracaso de la organización y sobre todo aseguran que no es justa y más bien está al servicio de la política de estadounidense desde sus inicios.

Según Pope Atkins, la *“OEA ha sido utilizada por Estados Unidos para implantar su política unilateral de lo que sería una relación especial entre las Américas, apoyando la estabilidad política en la región pero bajo su propio liderazgo”*,<sup>93</sup> a través de este mecanismo legitima sus acciones y asegura sus intereses en la región. De tal manera que desde el surgimiento de la OEA y su consecuente imposibilidad de resolver la situación política que caracteriza a Latinoamérica, se afirma que esta organización no termina de jugar el rol preponderante para la cual fue creada. Al final en el contexto americano se está ante el surgimiento de nuevos actores que pretenden frenar la jerarquía de Estados Unidos en la toma de las decisiones regionales. Viene a ser entonces un producto político regional ante la necesidad de nuevas estructuras o foros de debate políticos más justas e independientes para la región.

Tras la incapacidad de incidir en la resolución del conflicto surgen dudas sobre cuáles son sus verdaderas razones de ser de la OEA, y es cuando la idea de la formación de la CELAC como una organización que pueda solucionar este tipo de problemáticas toma fuerza. Se promociona como un foro para resolver los conflictos latinoamericanos sin la visión o intervención de Estados Unidos. Según la palabras del presidente ecuatoriano, Rafael Correa: “La CELAC es un foro para procesar nuestros conflictos pero ya no en

---

<sup>93</sup>Atkins, G Pope. “América Latina en el sistema político internacional”, Editorial Gernika, 3ra edición. Pág. 271. México 1992

Washington”.<sup>94</sup>No es que con el Golpe de Estado de Honduras surja la iniciativa pero si ayuda a tomar fuerza para establecerse como un posible actor de peso en la política regional, al ofrecer esa imparcialidad de decisión.

La CELAC es la iniciativa Latinoamérica que pretende desbancar a la OEA creada el año de 2010 con la intención de promover la integración y un desarrollo latinoamericano, pero la primer cumbre se da formalmente en Caracas los días 2 y 3 de diciembre de 2011 con la participación de los jefes de Estado y Gobierno de 33 países, en donde destaca la ausencia de Estados Unidos y Canadá por la naturaleza de la organización, dentro de esta se termina aprobando la Declaración de Caracas, que cuenta con un plan de acción y los temas que serán incorporados a la agenda del grupo y en un hecho importante *la Primer Cumbre de CELAC se cerró con comunicados unificados sobre temas de interés común como la defensa de la democracia y orden institucional. En este punto, los mandatarios se pusieron de acuerdo respecto a una “cláusula antigolpe” para que no vuelvan a repetirse situaciones como la de Honduras en 2009.*<sup>95</sup>

Con esto surge una nueva fuerza política la agrupación de países latinoamericanos tratando de buscar alternativas diplomáticas a las manejadas por los Estados Unidos, tratando de que las decisiones en el sistema político latinoamericano sean más justas y democráticas en las cuales no se estén buscando intereses económicos ni geopolíticos. La capacidad que tenga esta organización para minimizar la capacidad de acción de la OEA será solo verificable en el tiempo pero por el momento representa un cambio en el sistema político del continente. Ya que promete presentar las demandas de los países latinoamericanos dentro de un contexto estados jerárquicamente similares por lo que se presupone productos o salidas más justas, y que no respondan a intereses políticos de un país como históricamente se ha beneficiado Estados Unidos con la OEA.

---

<sup>94</sup> DIARIO DE LA JUVENTUD CUBANA, Rafael Correa destacó importancia de la constitución de la CELAC <http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2011-12-04/rafael-correa-destaco-importancia-de-la-constitucion-de-la-celac/>, 4 de Diciembre del 2011, Fecha de Consulta: Domingo 22 de julio de 2012

<sup>95</sup> RADIO NEDERLAND, Se celebra la Primera Cumbre de CELAC en Caracas. <http://www.rnw.nl/espanol/article/se-celebra-la-primera-cumbre-de-celac-en-caracas>, 5 Diciembre 2011  
Fecha de Consulta: 24 de julio de 2012

### 3.2 FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN LATINOAMÉRICA

En los últimos años, América Latina ha mostrado avances significativos en cuanto a democracia electoral, sin embargo la región aun sigue en deuda con el tema de gobernabilidad. El Golpe de Estado del 28 de junio de 2009, es quizá la evidencia más reciente y trágica de la fragilidad que atraviesa la democracia en el continente, pero también, este hecho refleja toda una tradición histórica donde la región se ha caracterizado por la búsqueda de alternativas para cambiar los ordenes autoritarios por ordenes más democráticos. En este sentido, diversas teorías se han planteado a nivel académico para exponer tanto las oportunidades como las restricciones de la democracia en el continente, la mayoría de ellas se centran principalmente en un análisis que tiene en cuenta solamente factores políticos, económicos, y sociales, dejando de lado, los actores, las instituciones y las políticas que a la larga son realmente las que marcan la diferencia respecto a los avances y retrocesos de la democracia en Latinoamérica.

Por su lado, la Carta Democrática Interamericana, (siendo una declaración que establece derechos y principios para los Estados miembros de la OEA, entendidos como los principales actores en el Sistema Interamericano),<sup>96</sup> ha sido objeto de críticas, sin embargo, aun continua siendo el principal instrumento mediante el cual se pueden crear mecanismos para proteger, desarrollar y fortalecer la democracia en la región. Por tanto, en este apartado inicialmente se hará un estudio para conocer los casos en los que el Derecho Internacional, establece que se debe aplicar la clausula democrática.

Posteriormente, se analizará el papel que jugó la OEA en la promoción de la democracia en el caso específico de Honduras, tomando en cuenta los hechos y las resoluciones emitidas por el Consejo Permanente y la Asamblea General, para analizar el protagonismo mostrado por la organización antes, durante y después del Golpe de Estado. Finalmente, se hará un análisis de lo que representa la democracia como objetivo principal del proyecto de integración hemisférica de las Américas.

---

<sup>96</sup> Ver anexo 4

### 3.2.1 LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA Y SUS PRINCIPALES CRÍTICAS

La Carta Democrática Interamericana (CDI) ha sido objeto de críticas relacionadas con su contenido y su impacto en el conjunto de Estados que constituyen el Sistema Interamericano. Sin embargo, antes de abordar concretamente las principales críticas, es importante examinar brevemente este instrumento de Derecho enfocando el protagonismo que ha tenido en los países de la región. Esta importancia deriva de la necesidad de observar desde el punto de vista jurídico y político, en qué medida este instrumento es efectivo para el fortalecimiento de la democracia. Esta efectividad debe ser comprendida dentro del marco de la aplicabilidad de la Carta como instrumento que establece derechos y principios mediante los cuales los actores miembros de la Organización de los Estados Americanos, pueden crear mecanismos para lograr avances en relación a la protección y fortalecimiento de la democracia en el hemisferio.

Primeramente, es importante aclarar que cuando se observa la naturaleza jurídica de la CDI se puede comprobar que esta no constituye un tratado internacional, (por lo menos desde el punto de vista formal) ya que no está regida por la disposición establecida en el artículo 2.1. a) de la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados de 1969.\* No obstante, la CDI constituye una ampliación de la Carta de la OEA, principalmente en lo concerniente a la democracia como derecho de los pueblos, donde se aspira a colocar a los Estados miembros en un nivel más adelantado de convivencia social.

Por lo tanto, la CDI es una declaración ratificada en conjunto por los Estados miembros de la OEA, ya que “los Tratados Internacionales no constituyen la única fuente generadora de obligaciones en el Derecho Internacional. Así, *“Los principios fundacionales de la Organización de Estados Americanos, contenidos en la Carta de la OEA, son exactamente los principios contenidos en la Carta Democrática Interamericana, por lo tanto, si partimos del supuesto que la función primordial de la OEA es la promoción y protección de la democracia, y que además la Carta de la OEA es un Tratado Internacional formalmente*

---

\*Documento A/Conf.39/27. Artículo 2.1.a) un “tratado” es “un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera sea su denominación particular”.

*entendido (...) podremos concluir que todo lo que derive de esos principios fundacionales, es vinculante, por lo que las ideas contenidas en la Carta Democrática Interamericana son de obligatorio cumplimiento para los Estados que la firmaron ya que, a su vez, deriva de un Tratado Internacional (la Carta de la OEA), el cual han acordado cumplir por unanimidad.*<sup>97</sup>

En ese orden, El Derecho Internacional describe los casos y la manera en la que se aplicará la llamada “clausula democrática”<sup>\*\*\*</sup> contra un Estado miembro, el proceso que debe seguir la Organización para activar la clausula democrática contra ese Estado y las acciones que debe implementar para promover el restablecimiento de la democracia en ese Estado. Al respecto, un estudio realizado recientemente por Javier El-Hage para Human Right Foundation, expone acertadamente los hechos que deben provocar la activación de la cláusula democrática: *“La Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana establecen un conjunto de disposiciones jurídicas que la doctrina denomina cláusula democrática. Según estas disposiciones, las tres situaciones que deben provocar la activación de la cláusula democrática e incluso la suspensión de un Estado miembro de su participación en los distintos órganos de la OEA son: (1) el derrocamiento por la fuerza de un gobierno democráticamente constituido; (2) la ruptura del orden democrático; o (3) la alteración del orden constitucional que afecta gravemente el orden democrático”*.<sup>98</sup>

No obstante, estos hechos enumerados anteriormente, y que se han dado en la realidad, no se encuentran definidos ni en los ordenamientos jurídicos de los países, ni en el derecho internacional, ni en los instrumentos interamericanos. Sin embargo, la literatura académica ha definido algunos de estos conceptos. Esto debido a que *“A pesar de que ni la Carta de la OEA ni la Carta Democrática establecen específicamente cuáles son los hechos que pueden*

---

<sup>97</sup> Sandoval, Claudio: “La Carta Democrática Interamericana y Venezuela”. s/l, s/a, Sitio Web: <http://debate.iteso.mx/Numero18/Articulos/CARTAVENEZUELA2.htm> Fecha de consulta: 18 de julio de 2012.

<sup>\*\*</sup> Según El-Hage, se conoce como cláusula democrática *“aquella disposición o conjunto de disposiciones preceptivas, establecidas en un instrumento convencional internacional, que condiciona el ingreso, la participación o permanencia en cierta organización, y/o el mantenimiento de relaciones diplomáticas, de cooperación o económicas, a que cada Estado Parte sostenga en todo momento un sistema democrático de gobierno”*. El-Hage, Javier. *“Los hechos y el Derecho detrás de la crisis democrática en Honduras de 2009: Un Análisis de Derecho Constitucional y Derecho Internacional de la Democracia”*. Human Right Foundation and HRF Center for Research on Democracy. Nueva York, 2010. Pág.1. Disponible en: [http://www.lahrf.org/HRF\\_LosHechosYEDerecho\\_Honduras2009.pdf](http://www.lahrf.org/HRF_LosHechosYEDerecho_Honduras2009.pdf) Fecha de consulta: 3 de julio de 2012

<sup>98</sup> El-Hage, Javier. *“Los hechos y el Derecho detrás de la crisis democrática en Honduras de 2009: Un Análisis de Derecho Constitucional y Derecho Internacional de la Democracia”*. Human Right Foundation and HRF Center for Research on Democracy. Nueva York, 2010. Pág.101.

*entenderse como derrocamiento por la fuerza, ruptura del orden democrático o alteración del orden constitucional, son numerosos los estudios académicos, a cargo de expertos en derecho internacional y el sistema interamericano de protección de la democracia, que mencionan hechos específicos que caben dentro de estos términos. Tomando como base a estos estudios, los hechos específicos que pueden producir la aplicación de la cláusula democrática y, eventualmente, la suspensión de un Estado antidemocrático de la OEA se subsumirían esencialmente en tres categorías. En primer lugar, estarían los hechos que constituyen el llamado golpe de Estado; en segundo lugar, estarían los hechos que constituyen otros casos de interrupción abrupta del orden democrático similar al golpe de Estado; y en tercer lugar, estarían los hechos que constituyen la erosión sistemática o sostenida de ciertos elementos esenciales de la democracia.”<sup>99</sup>*

Por otro lado, el Derecho internacional establece que, por ejemplo, aquellos casos donde todavía no ha sucedido ninguno de los hechos mencionados anteriormente, pero se sospecha que la existencia de cualquiera de estas acciones puede perturbar a uno de los países, (y que siendo uno de los subsistemas que compone el Sistema Interamericano, tiene en la OEA un mecanismo de apertura al contexto regional, cuya función es contribuir al buen funcionamiento de la democracia) se hace necesario la inmediata aplicación de dicha cláusula. En estos casos, un Estado puede manifestar que su proceso político institucional democrático está en riesgo, para que el Consejo Permanente y la Secretaría General tomen medidas siempre y cuando se cuente con el consentimiento de ese Estado. En tal sentido, el artículo 17 de la CDI, establece que *“cuando el gobierno de un Estado miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.”*

En la misma línea, la implementación de la cláusula democrática también podrá ser implementada preventivamente, específicamente, en los casos en que la democracia se estaría viendo en peligro cuando la OEA concluya en que han tenido lugar situaciones que pueden afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder de un Estado miembro, al respecto el artículo 18 de la CDI manifiesta que:

---

<sup>99</sup> *Ibíd.* Pág.101

*“Cuando en un Estado miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.”*

Una vez aclarado los dos casos especiales en que se puede implementar la cláusula democrática, es importante conocer el procedimiento que la organización lleva a cabo en caso de que un país se encuentre en tensiones estructurales, cuyas interacciones internas y con su entorno podrían afectar al Sistema Interamericano. Este procedimiento se encuentra especificado en el artículo 19 de este mismo instrumento al establecer que *“la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.”* Por tanto el procedimiento para la aplicación de dicha cláusula se describe en los párrafos a continuación.

En primer lugar, tras haberse producido la perturbación o ruptura del orden democrático, el Secretario General o cualquiera de los Estados miembros de la organización puede convocar al consejo permanente de la OEA, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 20 de la CDI: *“En caso de que en un Estado miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime convenientes.”*

En segundo lugar, el Consejo Permanente convocará a la Asamblea General de la OEA con el propósito que se realice un período extraordinario de sesiones. Esto se encuentra en el párrafo 2 y 3 del ya citado artículo 20: “[...] *El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática. Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.*”

En tercer lugar, cuando la sesión extraordinaria convocada por el Consejo Permanente se haya llevado a cabo, únicamente la Asamblea General de la OEA tiene la potestad de determinar si efectivamente se ha generado o no un quebrantamiento del orden democrático en ese país. Esto se puede observar en el artículo 21 del mismo instrumento que reza de la siguiente manera: “*Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato. El Estado miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado miembro afectado*”.

De esta forma, la Asamblea General de la OEA suspende al Estado miembro bajo la categoría de Estado antidemocrático, lo cual obliga a la Organización a continuar trabajando en las posibles acciones a tomar para coadyuvar a normalizar y restablecer la democracia.

Para efectos de esta investigación, luego de haber examinado brevemente al Sistema de protección de la democracia y las principales disposiciones establecidas en la CDI, concernientes a los casos en que se debe aplicar la cláusula democrática, es necesario examinar de forma general las principales críticas históricamente dirigidas a la CDI, para conocer si las tradicionales limitantes o falencias han sido superadas o no, puesto que la democracia en América Latina aun continua siendo frágil. Dicho análisis resulta fundamental ya que, por un lado, permitirá conocer algunas de las principales dificultades que tenía la CDI a la hora de su aplicación en caso de existir crisis democrática en alguno de los países miembros, y por otro lado, este análisis permitirá hacer un balance de la situación que atraviesa la democracia para determinar si en la práctica estas dificultades continúan aun vigentes en el Sistema de protección de la democracia.

En este sentido, es importante destacar que entre las principales críticas se encuentran principalmente las que tienen que ver con su composición y su impacto a nivel hemisférico. En principio, la primera crítica que existía tenía que ver con la controversia vinculada a una definición mínima de la democracia o una definición más amplia, acogida finalmente en la Carta, ya que la ausencia de esto, implicaba problemas sustanciales al no cumplirse en la mayoría de los Estados miembros. No obstante, desempeñaba un rol recomendatorio e intentaba persuadir a los Estados para que logran cumplir la meta democrática propuesta en el marco de la OEA.

Por otro lado, otra de las críticas se centraba en la naturaleza puramente política de la aplicación del mecanismo adoptado en el artículo 20, referente a la respuesta colectiva de la OEA en caso de alteración del ordenamiento democrático de un país. Aquí lo que se cuestionaba era la falta de claridad respecto a quien determinaba la diferencia entre una situación ruptura democrática u otra que no presentaba ninguna amenaza. Al mismo tiempo, existía la necesidad de aclarar cuáles eran los principios democráticos que tenían que quebrantarse para que se aplicara dicho artículo, lo cual evidenciaba, la necesidad de que la Carta contara con una serie de indicadores que permitieran identificar y diferenciar ese quebrantamiento. Así, se estaba evitando que se convirtiera en una mera red de interacciones entre actores estatales o en un puro mecanismo de uso exclusivo contra los

adversarios políticos o contra los países con democracias más débiles en el sistema interamericano.

En el presente caso de estudio, observaremos que en realidad las limitantes e incoherencias contenidas en los textos preexistentes de la CDI han sido superadas gracias al consenso interamericano de los últimos años, sin embargo este trabajo sostiene que los principales desafíos para este instrumento más bien tienen que ver con el cómo hacer frente a un escenario donde, en primer lugar, la democracia es aún frágil y puede ser fácilmente degradada, en segundo lugar, los Estados continúan teniendo la opción de obedecer o no las declaraciones emitidas en el marco de la OEA en situaciones de crisis democrática, y en tercer lugar, aun existe diferencias entre los Estados miembros relacionadas con el papel que ha jugado históricamente la OEA en situaciones que perturban el orden democrático.

Existe coincidencia entre algunos autores cuando plantean que desde los artículos 17 al 22 sobre la prevención de una alteración democrática, la OEA solo puede ejercer acciones preventivas frente a un Estado miembro siempre y cuando ese Estado lo consintiese. Sin embargo, ¿Qué sucedía cuando los gobernantes eran los que rompían con la democracia en sus países? Ante esta situación existe la propuesta de desarrollar y apoyar una mayor participación de la sociedad civil no solo en el proceso de toma de decisiones de la OEA, sino también, en los procesos de mediación formados a raíz de perturbaciones al orden democrático. Además, el impacto de la CDI en el Sistema Interamericano no ha sido el esperado por los diversos actores latinoamericanos, siendo este un factor determinante que agudiza la crisis de legitimidad y credibilidad de la OEA, sobre todo, cuando se compara lo escrito en el texto con lo que se lleva a la práctica. Finalmente, a esto se suma que aun los países del sistema interamericano continúan siendo susceptibles de crisis democráticas. En este sentido, se hace necesaria una revisión de la CDI con el objeto de incluir nuevos elementos que coadyuven a fortalecer este instrumento.

### **3.2.2 LA OEA Y LA PROMOCION DE LA DEMOCRACIA. CASO: HONDURAS**

A partir de la década de los ochenta, la Organización de los Estados Americanos siendo el principal foro político de la región para el dialogo y la acción multilateral, comenzaba a

introducir transformaciones significativas tanto en su Carta como en su misión institucional, debido a las oportunidades de cambio derivadas de las interacciones internas dentro de los países. En ese orden, América Latina experimentaba una transición de gobiernos autoritarios a gobiernos más democráticos. Sin duda alguna, estas transformaciones reflejaban la firme convicción hemisférica de consolidar la democracia representativa. En este sentido, fue hasta 1991 cuando la Asamblea General de la OEA a través de la Resolución 1080, estableció la forma en la que la acción colectiva manejaría situaciones de crisis políticas, ya sea en caso de una irrupción en el proceso político, institucional, democrático o también en caso de perturbaciones al ejercicio del poder de un gobierno democráticamente electo en cualquiera de los Estados Miembros.

Así, la Resolución 1080 no solo sentó las bases para consolidar el sistema democrático interamericano, sino también, renovó la función de la Organización en la promoción hemisférica de la democracia. Este instrumento constituyó un elemento fundamental ya que codificaba un conjunto de normas, principios e instrumentos legales de intervención en caso de ruptura democrática de un país miembro. De esta forma, se contribuyó a crear una nueva forma de intervenir desde el plano exterior en caso de que se amenace la democracia en el plano nacional. También, se dotó al Secretario General con la potestad de convocar al Consejo Permanente para evaluar la situación en caso de Golpe de Estado, por si se requería llevar a cabo acciones diplomáticas con el objetivo de ayudar al restablecimiento de ese orden. También, El Consejo Permanente ahora podía convocar una reunión ad hoc con los ministros de Asuntos exteriores o convocar una sesión especial con la Asamblea General para buscar otras medidas, en caso de que estas acciones no consigan alcanzar su propósito.

En este contexto, y dejando de lado las divergentes versiones existentes en el debate y la acción de los actores políticos en relación a la crisis hondureña, el presente trabajo pretende analizar la participación de la OEA en la crisis democrática de Honduras, ya que el hecho ha generado una cadena de efectos en Honduras, Centroamérica y América Latina, cuyos impactos aun no han sido estimados. Por tanto, conviene hacer un análisis del papel jugado en el Golpe de Estado hondureño para determinar en qué medida la acción hemisférica contribuyó a dar una solución acorde a la democracia. El presente trabajo sostiene que ese

rol se evidenció en la capacidad de la misma de promoción del dialogo democrático entre actores políticos enfrentados. Sin embargo, para algunos autores su participación en esta crisis no tuvo el impacto esperado, lo cual indica la importancia de estudiar el accionar de la OEA antes, durante y después del Golpe de Estado para comprobar en qué medida dicho planteamiento es correcto.

En primer lugar, como actuación previa a este acontecimiento, la OEA envió una misión de acompañamiento\* de la consulta promovida por Manuel Zelaya. La misión se había realizado en respuesta a la solicitud del Embajador de Honduras ante la organización, Carlos Sosa Coello. Así, El Secretario General de la OEA, Miguel Insulsa, correspondió el llamado enviando observadores internacionales para vigilar la primera fase de la consulta de opinión pública “Convocatoria Asamblea Nacional Constituyente,” pero aclarando de antemano, que la OEA esperaba que la controversia política fuera resuelta por el Congreso Nacional. Dicho propósito se vio reflejado en las declaraciones del Director del Departamento de Sustentabilidad Democrática de la OEA y encargado de la misión de acompañamiento, Raúl Arconada Sempé, al expresar en una conferencia de prensa realizada el 19 de junio las siguientes aclaraciones:

*“Nosotros sólo estamos acompañando un acto político como hemos hecho en infinidad de veces en infinidad de países” [...]. Consultado sobre el papel que tendrá la OEA en la actividad programada por el presidente Manuel Zelaya, manifestó que “las decisiones que se han tomado internamente por las distintas autoridades es parte de la política interna hondureña y por lo tanto no nos ponemos a opinar porque no somos actores”. Señaló que después del 28 de junio serán los órganos internos del Estado los que deberán pronunciarse. Señaló: “El desenvolvimiento del organismo será únicamente como parte de una Misión de Acompañamiento a la encuesta.” Indicó que la encuesta “no es vinculante” y hay que diferenciar que “en el mes de junio venimos a un acto político y en el mes de noviembre venimos a un acto electoral”. En cuanto a la polémica que ha originado la instalación de la cuarta urna, indicó que esta “es una decisión que deberá tomar el Congreso de la nación”.*

---

\* La Misión de Acompañamiento de la OEA es una misión conformada por funcionarios de alto nivel de la OEA, no prevista en ningún instrumento internacional de la OEA, que fue creada ad hoc por el Secretario General para “presenciar” o “acompañar” la “encuesta sobre la cuarta urna” en Honduras, dada su “naturaleza” de “acto político”, y no de “acto electoral”.

[...] Arconada no especificó el número de observadores que tendrán presencia en Honduras, sólo que la Misión será encabezada por Alfonso Quiñónez, Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral.<sup>100</sup>

Cabe recalcar, que ante la decisión de la OEA de enviar la misión de acompañamiento, el Congreso Nacional de Honduras manifestó su “indignación” a través de una moción aprobada el 23 de junio de 2009, que fue recibida por la oficina de la OEA en Honduras. Posteriormente, según un comunicado de prensa el presidente Manuel Zelaya pidió disculpas a la OEA por la moción emitida por el Congreso: “Uno de los poderes declaró non grata la presencia de la OEA aquí, yo le pido que los disculpe, es un poder no democrático, declarar que no puede venir un observador internacional, a observar un proceso pacífico de los hondureños”. Las disculpas de Zelaya fueron expresadas al delegado representante, del organismo continental, Raúl Arconada, a quien de paso le dijo que se sintiera acogido por el pueblo hondureño y por “nuestro gobierno que somos los representantes electos del pueblo”. El mandatario le dijo al visitante que su presencia y el apoyo de la OEA, “puede ser muy valioso para sostener el estado de derecho, para que no vaya existir ningún atraso, ningún retroceso en el fortalecimiento de nuestro Estado”.<sup>101</sup>

En segundo lugar, siempre como parte de las medidas previas al Golpe de Estado, se convocó a una reunión de emergencia del Consejo Permanente de la OEA el 26 de junio, a petición del Embajador de Honduras ante la OEA. En ese sentido, Carlos Sosa Coello, solicitó el apoyo “al gobierno, a la figura del presidente institucional” y el envío de una misión. De esta manera, se observa cómo se invocó la CDI en relación al artículo 17 que manifiesta que: “cuando el gobierno de un Estado miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y

---

<sup>100</sup> Periódico La Tribuna. “A petición de Canciller, OEA enviará observadores”. 20 de Junio 2009 Disponible en: <http://old.latribuna.hn/2009/06/20/a-peticion-de-canciller-oea-enviara-observadores/> Consultado el 22 de junio de 2012

<sup>101</sup> Periódico La Tribuna. “Que los disculpe, le pide Mel a delegado de la OEA”. 25 de Junio 2009. Disponible en: <http://old.latribuna.hn/2009/06/25/que-los-disculpe-le-pide-mel-a-delegado-de-la-oea/> Consultado el 23 de Julio de 2012

*preservación de la institucionalidad democrática*”. Así, el artículo citado fue utilizado para convocar al Consejo Permanente, pues en Honduras la institucionalidad democrática y el ejercicio legítimo del poder empezaban a verse amenazados.

También, cuando se solicitó a la OEA el apoyo para el Gobierno de Manuel Zelaya, al mismo tiempo se requirió el envío de la misión de conformidad a lo establecido por el artículo 18 de la CDI que reza de la siguiente manera: *“Cuando en un Estado miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.”*

Por su lado, la mayoría de los Estados miembros representados en la OEA, avalaron el envío de la misión para mejorar el diálogo entre las partes involucradas en la crisis política. Así, los representantes de México, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Chile, Bolivia, Costa Rica, Paraguay, Uruguay, Brasil, Perú y Colombia apoyaron formalmente que la OEA, a través de su Secretario General, enviara una misión a Honduras para facilitar el diálogo entre las partes en conflicto. Sin embargo, hicieron el llamado a que se hiciera uso de los buenos oficios para encontrar una solución pacífica, haciendo énfasis, en que cualquier misión de la OEA debía tener un objetivo claro para que no hubieran malos entendidos en relación al propósito de la misma que llevara a la pérdida de credibilidad de la organización. Asimismo, como consecuencia de esta reunión realizada el 26 de junio, El Consejo Permanente aprobó la resolución CP/RES. 952 (1699/09), la cual se expone textualmente en el cuadro a continuación.

**Cuadro 3.1 Resolución Cp/Res.952 (1699/09), del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos**

<b>Resolución CP/RES. 952 (1699/09)</b>
<p><i>Situación en Honduras</i></p> <p><i>El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, Habiendo recibido la solicitud de asistencia del Gobierno de la República de Honduras en los términos del artículo 17 de la Carta Democrática Interamericana; [...]</i></p> <p><i>Resuelve:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>1. Acoger el pedido del Gobierno constitucional y democrático de Honduras en el sentido de prestar apoyo para preservar y fortalecer la institucionalidad democrática del país, dentro del marco del Estado de derecho.</i></li><li><i>2. Realizar un llamado a todos los actores políticos y sociales para que sus acciones se enmarquen en el respeto al Estado de Derecho a fin de evitar la ruptura del orden constitucional y de la paz social que pueda afectar la convivencia entre los hondureños.</i></li><li><i>3. Instruir al Secretario General de la OEA para que constituya, con carácter de urgencia, una Comisión Especial que visite Honduras con la finalidad de hacer un análisis de los hechos y contribuir a un diálogo nacional amplio, a fin de encontrar soluciones democráticas a la situación existente e informar de sus gestiones al Consejo Permanente.</i></li></ol>

Fuente: Documentos oficiales del Consejo Permanente. Disponible en sitio web de la OEA. <http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res952.asp> (Consultado 21 de julio de 2012).

Ahora bien, una vez analizado la posición y las acciones de la OEA antes del Golpe de Estado, conviene estudiar la actuación de la OEA durante los hechos del 28 de junio, para observar cual fue el papel jugado por la organización hemisférica durante dicha crisis.

En primer lugar, el Consejo Permanente se reunió de emergencia el mismo día de los acontecimientos. En esta ocasión el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, manifestó: *“He dispuesto desde muy temprano de la situación por parte del señor embajador Sosa Coello; y en consulta con el presidente del Consejo Permanente el Secretario General Adjunto y con el mismo embajador Sosa, convinimos en [...] realizar esta convocatoria inmediata al Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y*

*adoptar las decisiones que estimáramos convenientes por cuanto se ha producido una alteración del orden institucional que afecta gravemente el orden democrático de la República de Honduras.”<sup>102</sup>*

Luego, el embajador de Honduras ante la OEA expuso los hechos al Consejo Permanente. Después, El Secretario General propuso al Consejo Permanente pronunciarse en contra del Golpe Militar haciendo énfasis en que la organización no reconocería a ningún gobierno de facto, y a la vez, exhortando a que se hiciera un enérgico llamado a restablecer el orden constitucional en Honduras. Finalmente, aunque con diferentes expresiones en cuanto a sus pronunciamientos, existió un consenso casi unánime de condena al Golpe.

De igual manera, como consecuencia de esta reunión realizada el 28 de junio El Consejo Permanente aprobó la resolución CP/RES. 953 (1700/09), mediante la cual no solo condenó al Golpe de Estado sino también se convocó a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. El Cuadro a continuación, muestra textualmente el documento oficial de dicha resolución.

### **Cuadro 3.2 Resolución Cp/Res 953 (1700/09) del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos**

<b>Resolución CP/RES. 953 (1700/09)</b>
<p><i>Situación actual en Honduras</i></p> <p><i>El Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos,</i></p> <p><i>Considerando la grave situación que vive la República de Honduras como resultado del golpe de Estado contra el Gobierno del presidente José Manuel Zelaya Rosales que produjo una alteración inconstitucional del orden democrático que el Consejo Permanente rechaza y repudia;</i></p> <p><i>Preocupado por la ruptura del orden constitucional en la República de Honduras; [...]; y</i></p> <p><i>Recordando la resolución CP/RES. 952 (1699/09) del 26 de junio de 2009, relativa a la situación en Honduras,</i></p>

<sup>102</sup> Ver segundos 00:03 a 00:43 de la primera intervención del Secretario General de la OEA en la reunión Del Consejo Permanente de 28 de junio, en la página web de la OEA. Disponible en: [http://www.oas.org/en/media\\_center/videos.asp?sCodigo=09-0172&videotype=&sCollectionDetVideo=2](http://www.oas.org/en/media_center/videos.asp?sCodigo=09-0172&videotype=&sCollectionDetVideo=2)

*Resuelve:*

1. *Condenar enérgicamente el golpe de Estado llevado a cabo en la mañana de hoy en contra del Gobierno constitucional de Honduras, y la detención arbitraria y expulsión del país del presidente constitucional José Manuel Zelaya Rosales que produjo una alteración inconstitucional del orden democrático.*
2. *Exigir el inmediato, seguro e incondicional retorno del presidente José Manuel Zelaya Rosales a sus funciones constitucionales.*
3. *Declarar que no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura inconstitucional.*
4. *Encomendar al Secretario General que de manera urgente se haga presente en la reunión del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que se realizará en Managua, Nicaragua, y que, de conformidad con el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, lleve adelante todas las consultas que sean necesarias con los Estados Miembros de la Organización.*
5. *Condenar enérgicamente todo acto de violencia y en especial la detención arbitraria denunciada de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, Patricia Rodas, otros miembros del Gabinete de Ministros así como del alcalde de San Pedro Sula y otras personas afectadas, y exigir que se respete su integridad física y que sean puestos en libertad de inmediato.*
6. *Convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, a celebrarse en la sede de la Organización el martes, 30 de junio de 2009, para que éste adopte las decisiones que estime apropiadas, conforme a la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el derecho internacional y las disposiciones de la Carta Democrática Interamericana...*

Fuente: Documentos oficiales del Consejo Permanente. Disponible en sitio web de la OEA. <http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res953.asp> Consultado 23 de julio de 2012.

En segundo lugar, otra de las acciones de la OEA que tuvo lugar durante el Golpe de Estado, fue la medida adoptada por la Asamblea General de dar un plazo de 72 horas para restablecer a Manuel Zelaya en su cargo, tal como se menciona en el punto 4 de la resolución AG/RES. 1 (XXXVII-E/09)<sup>103</sup> adoptada el 1 de Julio en el marco de la XXXVII Asamblea General Extraordinaria de la OEA, donde se acordó: *“Instruir al Secretario General para que, junto a representantes de varios países, realice las gestiones diplomáticas*

<sup>103</sup> Declaraciones y Resoluciones de la Asamblea General (períodos extraordinarios). Disponible en sitio web de la OEA. <http://www.oas.org/consejo/sp/AG/resolucionesextraordinarias.asp> Consultado 23 de julio de 2012.

*dirigidas a restaurar la democracia y el Estado de derecho, y a la restitución del presidente José Manuel Zelaya Rosales, según lo previsto en el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana, y reportar a la Asamblea General Extraordinaria sobre los resultados de las iniciativas. De no prosperar estas iniciativas en un plazo de 72 horas, la Asamblea General Extraordinaria aplicará inmediatamente el artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana para suspender a Honduras.”* De esta forma, La OEA exigió, al gobierno de facto hondureño, la restitución de Zelaya en el plazo anteriormente mencionado y amenaza que de no ser así, Honduras sería suspendida de la OEA.

En tercer lugar, una vez que el Secretario General, Miguel Insulsa, examinó la situación de Honduras a través de un informe sobre las gestiones diplomáticas realizadas, concluyó que la conducta del régimen de facto era demasiado rígida por lo que no quedaba otra alternativa que aplicar la Carta Democrática Interamericana. El propio Secretario General, expuso que *“Ante la actitud inflexible del régimen de facto, no parece existir otra alternativa que continuar con la postura asumida en esta Asamblea y proceder a la aplicación del artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana con las implicaciones que eso conlleva. Debería dejarse en claro que esto no significa una acción en contra de Honduras o en contra de su pueblo, sino una medida de presión contra el gobierno de facto; así como la disposición de la OEA de continuar con las gestiones diplomáticas para el restablecimiento del orden constitucional en Honduras.”*<sup>104</sup> En tal sentido, la Asamblea General de la OEA finalmente tomó la determinación de suspender al Estado de Honduras de la organización hemisférica, invocando el artículo 21 de la Carta Democrática.<sup>105</sup>

En consonancia con lo anterior, la suspensión fue aprobada por la resolución AG/RES. 2 (XXXVII-E/09) de la Asamblea General, la cual fue oficializada el 5 de julio de 2008. En este sentido, para la presente investigación la “Resolución sobre la suspensión del derecho de

---

<sup>104</sup> Presentación oral del Informe de 4 de julio del Secretario General a la Asamblea General de la OEA. Segundos 09:50 a 10:2. Sitio web de OEA: [http://www.oas.org/en/media\\_center/videos.asp?sCodigo=09-0182&videotype=&sCollectionDetVideo=3](http://www.oas.org/en/media_center/videos.asp?sCodigo=09-0182&videotype=&sCollectionDetVideo=3) Consultado el 21 de julio de 2012.

<sup>105</sup> Carta Democrática Interamericana, art. 21: *“Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato (...).”*

Honduras de participar en la OEA”, (Cuadro 3) es un documento de relevancia internacional, y de ahí la importancia de presentarlo a continuación.

**Cuadro 3.3 Resolución sobre la suspensión del Derecho de Honduras a participar en la OEA**

<b>Resolución sobre la suspensión del derecho de Honduras de participar en la OEA. [Resolución AG/RES. 2 (XXXVII-E/09)]</b>
<p><i>La Asamblea General,</i></p> <p><i>Habiendo recibido el informe del Secretario General sobre las gestiones diplomáticas realizadas según lo previsto en el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana y dirigidas a restaurar la democracia y el Estado de derecho, y a la restitución en su cargo del presidente José Manuel Zelaya Rosales, y observando que estas gestiones han sido infructuosas;</i></p> <p><i>Constatando que el régimen surgido del golpe de Estado rechazó acatar lo establecido en la resolución AG/RES. 1 (XXXVII-E/09) adoptada por el trigésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, el 1 de julio de 2009; y Habiendo tenido una votación entre los Estados Miembros en los términos del artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana,</i></p> <p><i>Resuelve:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>1. Suspender al Estado de Honduras del ejercicio de su derecho de participación en la Organización de los Estados Americanos de conformidad con el artículo 21 de la Carta Democrática Interamericana. La suspensión tendrá efecto inmediatamente.</i></li><li><i>2. Reafirmar que la República de Honduras deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos e instar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a que continúe adoptando todas las medidas necesarias para la tutela y defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Honduras.</i></li><li><i>3. Encomendar al Secretario General que, junto a representantes de varios países debidamente designados, intensifique todas las gestiones diplomáticas y que promueva otras iniciativas para la restauración de la democracia y el Estado de derecho en la República de Honduras y a la</i></li></ol>

*restitución del presidente José Manuel Zelaya Rosales de manera que pueda cumplir con el mandato para el cual fue democráticamente elegido e informe de inmediato al Consejo Permanente. Ninguna gestión implicará el reconocimiento del régimen surgido de esta ruptura del orden constitucional.*

*4. Alentar a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales que revisen sus relaciones con la República de Honduras durante el período de las gestiones diplomáticas para la restauración de la democracia y el Estado de derecho en la República de Honduras y la restitución del presidente José Manuel Zelaya Rosales.*

*5. Instruir al Secretario General que remita esta resolución a los demás organismos del Sistema Interamericano y al Secretario General de las Naciones Unidas.*

Fuente: Declaraciones y Resoluciones de la Asamblea General (periodos extraordinarios). Disponible en sitio web de la OEA. <http://www.oas.org/consejo/sp/AG/resolucionesextraordinarias.asp> Consultado 23 de julio de 2012.

Desde la perspectiva de los hechos, lo que se puede resaltar son algunas de las limitantes que se tuvieron en el presente caso de estudio, las cuales definitivamente tienen que ver con la filosofía institucional de la OEA, como la firmeza del principio de no intervención. Históricamente, los Estados han asociado la vulneración de este principio a la presencia de Estados Unidos dentro de la organización, pero al mismo tiempo, esto no deja de ser una dificultad para la alcanzar los objetivos planteados para dar respuesta a crisis democráticas como la hondureña. Esto puede ser constatado, observando los factores nacionales o internos del presente caso los cuales se configuraron en torno a la vulneración histórica de ese principio para que la acción hemisférica no tuviera los resultados esperados, ya que finalmente actores de la vida nacional de Honduras fueron los que anticiparon los intereses nacionales como país frente a los argumentos o principios hemisféricos.

Lo anterior se puso en evidencia, mientras se estaba en la desesperada necesidad de encontrar una solución acorde a la democracia de la crisis, específicamente cuando las diferencias entre el Presidente de Facto Roberto Micheletti y el ex-presidente Manuel Zelaya impedían el acercamiento de ambos a los canales de negociación y diálogo (Por ejemplo, durante la crisis se tuvieron cuatro mediaciones ofrecidas por otros actores internacionales y ninguna tuvo éxito). Algunos de estos Canales fueron justamente los de la OEA que, por su lado, hacía ver la importancia de utilizar los medios diplomáticos de solución de conflicto reconocidos por el Derecho Internacional.

En síntesis, aunque la OEA en una participación nunca antes vista jugó un rol importante con sus esfuerzos encaminados a facilitar el dialogo, finalmente podría decirse que si bien es cierto sus acciones estuvieron apegadas a al Derecho Interamericano de protección a la democracia, no fueron suficientes para resolver la crisis, ya que los factores internos fueron los que marcaron el desenlace de esta crisis, relegando así la presión de la comunidad internacional a un segundo plano. Prueba de ello, fue cuando el secretario de la OEA mostró su satisfacción con la posible firma del Acuerdo de San José\* por parte de los actores involucrados en la crisis, coincidiendo en que “el episodio había sido una prueba de fuego para afirmar el compromiso interamericano con la Carta Democrática.” No obstante, Roberto Micheletti reorganizó sus argumentos luego de aprovechar las vaguedades del acuerdo, el cual no mencionaba quien debería ostentar el Gobierno de Unidad, en otras palabras, no hablaba del requerimiento de la restitución de Manuel Zelaya en el poder. De esta forma, ni siquiera la presión internacional de la OEA junto a otros actores de la comunidad internacional, pudo facilitar el retorno de Zelaya, que con el transcurso del tiempo fue desapareciendo del régimen institucional.

### **3.2.3 LA OEA Y LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA EN LATINOAMÉRICA**

Desde la década de los '80s, se hizo uno de los primeros intentos para consolidar como deber internacional la defensa y promoción de la democracia participativa. Al respecto, la Declaración de Brasilia de 1984 fortaleció el anhelo de los Estados miembros de vivir en democracia cuando se estableció en el preámbulo del mismo instrumento que "la democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz, y el desarrollo de la región y estableció como uno de los propósitos esenciales de la Organización Promover y consolidar la democracia dentro del respeto al principio de no intervención." De esta forma, la OEA reafirmó su compromiso obligatorio con la defensa y protección de la democracia

---

\* El Acuerdo de San José para la reconciliación y el fortalecimiento de la democracia en Honduras fue una propuesta de mediación del ex-presidente de la República de Costa Rica, Óscar Arias Sánchez, ante los sucesos que ocurrieron en Honduras en el año 2009, debido a la Crisis Política. En este Acuerdo se propone la creación de un gobierno de reconciliación comandado por Manuel Zelaya, presidente destituido por el Congreso en días anteriores. También propone adelantar las elecciones que se llevarían a cabo en el mes de Noviembre y amnistía a los delitos políticos cometidos en días pasados.

representativa dentro del respeto a los principios de libre determinación de los pueblos y no intervención.

Al respecto, el artículo 2 de la Carta Democrática Interamericana, establece que “El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.” De esta forma, la OEA ha puesto en evidencia su deseo de acoger un conjunto de mecanismos para asegurar la promoción y defensa de la democracia representativa.

Asimismo, el artículo 3 de la Carta establece que “son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.”

### **3.3 DEBATES SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD REGIONAL EN LATINOAMERICA**

El fin de la guerra fría abrió, desde el enfoque estadounidense, una nueva etapa de cooperación regional con América Latina en el terreno militar para acelerar el progreso socioeconómico de la región, teniendo como pilar fundamental la seguridad nacional y la defensa de la democracia. En este contexto, se abrían a la consideración de los países del hemisferio temas como la defensa del hemisferio occidental y la redefinición del papel de las fuerzas armadas. América Latina consideraba la posibilidad de una nueva etapa que podría estar enmarcada en la “seguridad cooperativa”.<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> Aravena, Francisco Rojas. “Williamsburg: ¿Un Giro definitivo en las relaciones hemisféricas de seguridad?”, Trabajo preparado para ser presentado en el 1er Congreso latinoamericano de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz, IRIPAZ, IPRA, CLAIP, Guatemala, Agosto, 1995. Disponible en: <http://www.revistas.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/15270/19567>

Los debates en torno a la seguridad en los años 90 se inscriben en este marco, aunque con percepciones diferentes desde la potencia hegemónica y desde la óptica latinoamericana en cuanto a la característica de la cooperación misma. La redefinición de la seguridad hemisférica pasaba por diferentes etapas, instancias y niveles de debate, entre ellos la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA. El incremento de la interdependencia y la nueva arquitectura global en construcción y al mismo tiempo, los Tratados de Libre Comercio van imponiendo niveles de seguridad común, o al menos imponen una aproximación a estos temas. Son relevantes al tratamiento del tema, instancias como el Sistema Interamericano, la Cumbre Iberoamericana; Cumbre de Las Américas; Cumbres subregionales de mandatarios (CARICOM, Centroamérica, MERCOSUR), y en el terreno de la seguridad y defensa, la Cumbre de Ministros de Defensa; las Conferencias de Ejércitos de América (CEA) y la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica.

El origen de la Conferencia Especial Sobre Seguridad que se realizó en México en Mayo 2003 y que fue desplazada para octubre del mismo año, se remonta según un informe de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales titulado "El Crimen Organizado Internacional: una grave amenaza a la Democracia en América Latina y El Caribe" a las Cumbres de las Américas II (Santiago de Chile 1998) y III (Quebec 2001) y su mandato se remonta tanto a las Cumbres de Santiago y Quebec como a la Declaración de Bridgetown y resolución 1908/XXXII de la Asamblea General de la OEA. Esto dio como resultado la "Declaración sobre Seguridad de las Américas" que estableció que la seguridad hemisférica tenía una naturaleza multidimensional y reconoció que la seguridad de los Estados del hemisferio era afectada al mismo tiempo por amenazas tradicionales y otras "no tradicionales" entre las que identificó:

- "Amenazas duras a la seguridad: El terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas.
- Amenazas de origen social: La pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población que también afectan la estabilidad y la democracia.

- Amenazas provenientes de la naturaleza y la salud: Los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medioambiente.
- Amenazas generadas por crimen organizado: La trata de personas.
- Amenazas provenientes de las tecnologías de la información y comunicaciones: Los ataques a la seguridad cibernética.
- Amenazas del transporte de productos peligrosos: La posibilidad de daños masivos en el caso de un accidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos.
- Amenazas por eventuales posesiones de armas de destrucción masiva en manos de particulares o terroristas”

Ahora bien, es de resaltar que la ponderación tan alta del terrorismo como una de las principales amenazas para América Latina y el Caribe, refleja una valoración exagerada de un problema que ni proviene, ni se refugia en América Latina. Sin embargo, esto no significa que resulte innecesario contar con políticas de cooperación, medidas de alerta temprana y una visualización del terrorismo en la región. Tan sólo requiere un adecuado balance que permita diferenciar entre la prioridad que el tema tiene para América Latina y la que tiene para los Estados Unidos.

Sin duda, el debate sobre el tema de seguridad en la región se ve modificado durante el siglo XXI con la estrategia de seguridad de Estados Unidos implementada a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001, la cual se basaba en dos pilares interrelacionados, en el plano externo e interno: la doctrina preventiva, que priorizaba el enfrentamiento al terrorismo; y la seguridad interna es decir, la Seguridad Nacional. El primer pilar es el que le trajo consigo muchas críticas, ya que la decisión de emprender acciones militares preventivas unilaterales profundizó aún más la brecha entre EEUU y su inmediata zona de influencia, poniendo en tela de juicio las condiciones de pleno ejercicio de su poder imperial,

en este aspecto Joseph Nye\* señala la «insubordinación» de México y Chile cuando decidieron no apoyar en el Consejo de Seguridad de la ONU una resolución promovida por EEUU a favor de la guerra contra Irak, como un indicador que cuestiona el estatus imperial estadounidense.

Los Estados Unidos tienen una focalización y han establecido una estrategia en que se define en guerra contra el terrorismo mundial, como la prioridad central de toda su política exterior. Por lo tanto un objetivo prioritario de los Estados Unidos es proyectar su perspectiva y visión sobre el terrorismo en otras regiones del mundo. Esta es una de las razones que explica el por qué en este hemisferio el terrorismo aparece como una amenaza significativa.

Más allá del terrorismo, sin embargo, los EEUU desde hace al menos dos décadas han establecido múltiples iniciativas contra el narcotráfico y sus actividades conexas, muchas de las cuales conllevan programas de colaboración con países de la región tales como, los patrullajes conjuntos en agua y aire, el intercambio de información financiera orientada contra el lavado de activos, y la suscripción de instrumentos legales hemisféricos en el marco de la OEA relativos al narcotráfico, el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas y la corrupción.

La más conocida y amplia de las iniciativas de Washington, es el llamado Plan Colombia, constituye un punto de encuentro entre las preocupaciones derivadas de las acciones del narcotráfico propiamente tal, con aquellas propias de la lucha contra insurgente.

Recientemente el gobierno de los EEUU ha profundizado sus acciones contra el tráfico de personas, a no dudarlo como consecuencia del incremento del flujo de inmigrantes indocumentados que ingresan a su territorio desde México provenientes tanto de ese país, como de otros de América Latina (especialmente de Centroamérica y la Zona Andina).

La lucha contra las redes de traficantes de personas, sin embargo, ha sido muy censurada por organizaciones protectoras de los Derechos Humanos las cuales la consideran una mera

---

\* Profesor de Servicio en la Universidad de Harvard, y anteriormente se desempeñó como decano de la Universidad de Harvard en la John F. Kennedy School of Government. También se desempeña como miembro de la coalición de orientación para el Proyecto de Reforma de la Seguridad Nacional

fachada para ocultar las crecientemente represivas acciones de control migratorio. En la estrategia de los EE UU, de las siete amenazas regionales planteadas en la “Declaración sobre seguridad de las Américas” en la que demandan la atención mundial, tres de ellos se ubican en el contexto latinoamericano: los casos de Colombia, Cuba y Venezuela. Desde la perspectiva latinoamericana la posición de los EEUU aparece como una distorsión de las prioridades a partir de sus intereses y visiones ideológicas, el unilateralismo radical.

Estas iniciativas para Ana Esther Ceceña,\* no son más que una estrategia de militarización del hemisferio, como parte del plan de dominación geopolítica, pues Estados Unidos en su “lucha contra estas nuevas amenazas”, desde el año 2000 hace un repunte de la militarización en la región que avanza con diferentes tipos de operatividad dependiendo de las historias propias de cada lugar. Por ello dispone su colaboración en la instauración de bases militares estadounidenses en países Latinoamericanos, con el fin de resolver problemas como el narcotráfico. Sin embargo con el auge de los gobiernos de izquierda en la región Estados Unidos ve imposibilitado su libre paso para llevar a cabo esta militarización destinada a garantizar su seguridad más que la de los países de la región.

Bajo este contexto es que Estados Unidos ve necesario emplear nuevamente el uso directo de la fuerza para convencer a los pueblos de permitir el libre paso de su estrategia. La necesidad de detener el crecimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y la búsqueda de caminos seguros para intervenir en la región, sobre todo frente a Venezuela, Ecuador y Bolivia, llevó nuevamente a Estados Unidos a involucrarse en proyectos desestabilizadores o directamente militaristas. Tal es el caso del Golpe de Estado en Honduras para el año 2009. Este Golpe de Estado en un país considerado como uno de los eslabones más frágiles de la ALBA, es para Ana Esther Ceceña el “*primer operativo de relanzamiento de esa escalada militar iniciada por Estados Unidos en la región*”.<sup>107</sup>

---

\* Economista de nacionalidad mexicana, es investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, México

<sup>107</sup> Ceceña, Ana Esther. “Honduras y la Ocupación del Continente”. Revista electrónica - América Latina en Movimiento N° 447, Agosto 2009. Disponible en: <http://alainet.org/active/32415>. Consultado el 30 de Junio de 2012

Y es que hablar de militarización, dentro del contexto latinoamericano, es hablar de las innumerables intervenciones y agresiones militares efectuadas por Estados Unidos en casi todos los países del continente americano. Como también, del peso excesivo que los militares han jugado en la política interna del continente mediante Golpes de Estado e instaurando dictaduras militares. Pero al lado de estos dos hechos, también existe otra realidad, la militarización interna que los propios gobiernos de la región llevan a cabo y que, en los últimos años, está tomando unas proporciones importantes.

Esta militarización proviene de dos sujetos diferentes. Uno, del peso específico que los militares todavía juegan en las políticas internas de los diferentes Estados, que comporta privilegios que los convierte en un poder fáctico que condiciona la política de los gobiernos. Y un segundo, que tiene su origen en los presupuestos militares de los Estados, los cuales en los últimos años han aumentado de manera vertiginosa. El incremento del gasto militar se ha traducido en una mejora de los aparatos de las fuerzas armadas y, muy especialmente, en importantes compras de armamento, hasta el punto que hoy América Latina es una de las regiones mundiales dónde llega más armamento, que frena el desarrollo del continente y abre el camino a tensiones y posibles conflictos.

### **3.3.1 NUEVOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS**

En los últimos años, especialmente en el período del presidente George W. Bush, las directrices de política para la región Latinoamericanas parecieron provenir básicamente del Comando Sur y en esa medida la dimensión de seguridad predominó en las mismas. Para la presidencia de Barack Obama esto parecía tomar un pequeño giro y fue La secretaria de Estado Hillary Clinton la que emitió las primeras declaraciones sobre América Latina en su Audiencia de Confirmación ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado estadounidense. Allí manifestó su propuesta de “Diplomacia Directa”, basada en el uso del “*Smart power*” o “*poder inteligente*”. Este sería la combinación efectiva de instrumentos de la política exterior: diplomacia, poder militar, poder económico, legal y cultural “*escogiendo las herramientas correctas o la combinación de herramientas para cada situación*”

Subrayó que *“la política exterior debe basarse en un matrimonio de principios y pragmatismo, no una ideología rígida, sobre hechos y evidencia, no emociones o prejuicios”*,<sup>108</sup> criticando así los ocho años de política exterior de Bush. *“Retornaremos a una política de involucramiento vigoroso”* con América Latina, cuyos países son sus aliados más cercanos. Reiteró la propuesta de suspender algunas sanciones a Cuba pero puntualizó que no cree que sea el momento para suspender el embargo

En el discurso Hillary Clinton señala *“estoy comprometida a restaurar un papel significativo para el Departamento de Estado dentro del enfoque de todo el gobierno para la elaboración de política económica internacional”*, lo cual podría entenderse como el intento de reasumir la conducción de la política norteamericana para la región y situar la cooperación al desarrollo y el fortalecimiento de las democracias como soporte de la misma. En principio pareciera que este nuevo concepto no implica nada novedoso en la política exterior norteamericana, especialmente porque la tradición de la misma ha sido utilizar un discurso idealista pero aplicar unos medios de corte realista; como lo dice ella misma, mezcla de principios y pragmatismo.

A continuación anota en su intervención que *“el poder inteligente se traduce en enfoques de política específicos en cinco aspectos. En primer lugar, tenemos la intención de actualizar y crear medios de cooperación con nuestros socios; en segundo lugar, intentaremos obtener la participación de quienes están en desacuerdo con nosotros; en tercer lugar, elevaremos el desarrollo como un pilar básico del poder estadounidense; en cuarto lugar, integraremos las acciones militar y civiles en las zonas de conflicto; y en quinto lugar, aprovecharemos las fuentes clave del poder estadounidense, entre estas nuestro poder económico y el poder de nuestro ejemplo”*.<sup>109</sup>

---

<sup>108</sup> Declaraciones de Hillary Clinton realizadas durante la audiencia de confirmación ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado. Washington, 13 de Enero de 2009. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=LZYdQxKOcBg>

<sup>109</sup> *Ibíd.*

Para tener una mejor comprensión de lo anterior, en un documento escrito por Eva Golinger Aporrea\*, señala: *“Henry Kissinger decía que la diplomacia es “el arte de refrenar el poder”. Obviamente, el ideólogo más influyente de la política exterior estadounidense del siglo XX estaba haciendo referencia a la necesidad de “refrenar el poder” de otros países y gobernantes para poder mantener la posición dominante de Estados Unidos ante el mundo. Presidentes como George W. Bush, empleaban el “poder duro” (Hard Power) para lograr este fin: armas, bombas, amenazas e invasiones militares. Otros como Bill Clinton, utilizaban el “poder suave” (Soft Power): la guerra cultural, Hollywood, ideales, diplomacia, autoridad moral y campañas para ganar “las mentes y corazones” de las poblaciones civiles en países adversarios. Pero la administración de Barack Obama ha optado por una mutación de estos dos conceptos, fusionando el poder militar con la diplomacia, la influencia política y económica con la cultural y legal, y llamándolo el “poder inteligente” (Smart Power)”*.<sup>110</sup>

En este mismo artículo señala que la primera aplicación de esta política ha sido en el caso de Honduras, con el Golpe de Estado, y que según Golinger hasta hoy, ha funcionado a la perfección. *“Por un lado, el Presidente Obama condenaba al golpe contra el Presidente Zelaya, y por otro lado, su embajador en Tegucigalpa se reunía constantemente con los golpistas. La Secretaria de Estado Clinton repetía muchas veces durante los últimos cuatro meses, desde el primer día del golpe, que Washington no quería meterse ni influir sobre la situación en Honduras que eran los hondureños que tenían que resolver su crisis, sin ninguna injerencia externa. No obstante, fue Washington que impuso la mediación de Oscar Arias, presidente de Costa Rica, era Washington que seguía financiando al régimen golpista a través de la USAID, y era Washington que comandaba y controlaba las fuerzas armadas hondureñas, a través de la base militar Soto Cano (Palmerola)”*<sup>111</sup>

---

\*Abogada, escritora e investigadora venezolano-estadounidense, está dedicada en la actualidad a la investigación sobre la injerencia de Estados Unidos de Norteamérica en la República Bolivariana de Venezuela y otros países de América Latina.

<sup>110</sup> Golinger Aporrea, Eva. “Honduras, la Victoria del Smart Power”. Caracas, Venezuela. Noviembre de 2009. Disponible en: [http://www.voltairenet.org/\\_Eva-Golinger\\_?lang=es](http://www.voltairenet.org/_Eva-Golinger_?lang=es). Consultado el 01 de Julio de 2012

<sup>111</sup> *Ibíd.*

### **3.3.2 BASES MILITARES DE ESTADOS UNIDOS EN AMÉRICA LATINA**

Un elemento que caracteriza a Estados Unidos como potencia son las más de 700 bases e instalaciones militares con los que cuenta en el mundo. Cerca de una veintena de éstas están en América Latina (ver mapa 1). La lista la encabeza Colombia con siete bases y dos instalaciones en Cartagena (en el Mar Caribe), Larandia (en el departamento de Caquetá, al sur del país), Tolomaida y Palenquero (en Cundinamarca, en el centro), Málaga (en la región del Pacífico), Apiay (en el departamento de Meta), Malambo (en el Atlántico), y otras de las cuales ya disponía, como Tres Esquinas (en la Amazonia colombiana). A todas estas bases se ha de añadir una nueva base militar que está en construcción en el norte de Colombia, en el departamento de la Guajira, en la frontera colombo venezolana. Esta base contará con la participación de soldados norteamericanos (de 800 a 1.000), además serán activados seis batallones de aviación, dos en la frontera con Venezuela, según el convenio militar suscrito entre el gobierno de Álvaro Uribe y Estados Unidos.

En el resto del continente destacan como bases o instalaciones de cooperación militar: la base de Mariscal Estigarribia en Paraguay (acuerdo firmado en mayo de 2005); las bases de Iquitos y Nanay, en Perú; la base Soto Cano, en Honduras (donde aterrizó el avión que sacó al ex presidente Manuel Zelaya tras el Golpe de Estado); la base Liberia, en Costa Rica; la base de Comalapa, en El Salvador; las bases Reina Beatriz Aruba y Hatos, en Curazao, en las Antillas holandesas, para el tránsito y transporte de aeronaves y tropas. Estados Unidos también cuenta con instalaciones militares en Panamá; bases permanentes con importante presencia militar en Puerto Rico y Guantánamo (Cuba); y alguna pequeña instalación militar, pero muy útil, como el aeropuerto de Antigua (Guatemala), que utiliza como base aérea para hacer escalas.

**Mapa 3.1 Bases Militares de Estados Unidos en Latinoamérica**



Fuente: Diario CoLatino, Publicación del 10 de agosto de 2011. “Los Peligros de la Militarización en América Latina”. Disponible en: <http://www.diariocolatino.com/es/20110810/perspectivas/95282/Los-peligros-de-la-militarizaci%C3%B3n-en-Am%C3%A9rica-Latina.htm>. Consultado el 01 de Junio de 2012.

El país que ha vivido una constante presencia militar norteamericana es Haití. Este pequeño país caribeño destaca por ser uno de los más pobres y degradados del planeta. Su tragedia va más allá de las catástrofes naturales y tiene sus verdaderas raíces en la constante subyugación por parte de dos históricas potencias, Francia y EE.UU., presentes en el país, que han favorecido el expolio generador de una extrema desigualdad y pobreza. Tras el terremoto acontecido en febrero de 2010, que dejó cerca de 300.000 muertos, la presencia militar norteamericana incrementó la ya existente, con dos unidades más de aire y tierra, con activos de apoyo de 2.000 marines cada una, denominadas Expeditionary Units.

Todo esto hace llamar la atención en el análisis sobre las características y desarrollo militar en la región, con las numerosas bases militares norteamericanas existentes en el continente. Y por lo tanto preocupa a aquellos que no se consideran ser sus aliados dentro de la región así como fuera de ella.

### 3.3.3 SURGIMIENTO DE NUEVOS ACTORES EN AMÉRICA LATINA

A pesar de la clara superioridad militar de Estados Unidos, en el plano económico se ha venido consolidando un nuevo bloque de países emergentes que amenazan la hegemonía y control del orden mundial por parte del país norteamericano. Latinoamérica no escapa a esta suerte de reordenamiento que se ha generado tras el ascenso de China como superpotencia comercial, Brasil como un gran productor de manufacturas y líder regional, India como gran consumidor y mercado emergente o Rusia, con su todavía indiscutible poder militar y energético. Este desarrollo económico va de la mano de un desarrollo e incremento del poderío militar de estos países.

Juntos, según el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (también conocido como SIPRI por sus siglas en inglés) estos países suman cerca del 14% del gasto militar mundial, unos 215,7<sup>112</sup> mil millones de dólares anuales. A pesar de ser cifras muy inferiores a los 661 mil millones de dólares de Estados Unidos (43% del total mundial), estos números reflejan un importante posicionamiento de estas economías, y por tanto de sus relaciones políticas con el mundo. Con una población acumulada de 2.866 millones de personas y un PIB de 10.675.5 billones de dólares, estas potencias, con China a la cabeza, han incrementado considerablemente su desarrollo militar y el comercio de su armamento con los países de Latinoamérica. Un claro ejemplo de esto son las ventas por 5.000 millones de dólares de Rusia a Venezuela (ver Tabla 13), los intercambios de Brasil con países como Colombia o Ecuador (Aviones Súper Tucano) o el lento pero visible aumento de la cooperación militar de China con países como Bolivia, Perú o Venezuela.

El economista del banco Goldman Sachs, Jim O'Neill, acuñó el término "BRIC" aproximadamente hace diez años para referirse a Brasil, Rusia, India y China como los países cuyo desarrollo económico impulsaba las finanzas mundiales. Estos cuatro países representan el 40% de la población y territorio mundial, y para el año 2011 generaron cerca de 8% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial según el Fondo Monetario Internacional.

---

<sup>112</sup>Stockholm International Peace Research Institute, (SIPRI). Libro Anual 2010. Disponible en <http://www.sipri.org>

Desde que se acuñó el término, estos países emergentes han aumentado su participación en el escenario político y económico mundial, aunque con grandes diferencias entre ellos. Por ejemplo, Rusia y China son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU pero India y Brasil no, mientras que Brasil goza de grandes recursos naturales pero India no. Uno de los escenarios donde más están participando los BRIC es Latinoamérica. Los principales socios comerciales de Brasil en la región son Argentina, México, Chile y Venezuela. Por su parte Rusia goza de un buen comercio con Brasil, Venezuela, Argentina y México.

India empieza a participar con más fuerza en América Latina con servicios de tercerización, tecnología y exportación de productos primarios. India hace tratos con Brasil, México, Colombia, Argentina y Chile. Pero el gran gigante asiático en Latinoamérica es China con quien Brasil, Chile, México, Argentina y Venezuela mantienen un buen intercambio de productos y servicios. Estos países además, son clave en las discusiones políticas y económicas de la región. Según las predicciones de Goldman Sachs, los BRIC superaran a Estados Unidos como la mayor potencia mundial en 2018. Para el año 2011 Sudáfrica se unió al bloque para dar origen al acrónimo “BRICS”

A pesar de no constituir aun una fuerza que compita con la influencia de EE.UU. en el continente, es evidente que en la búsqueda de recursos energéticos y materias primas en general estos países aumentarán sustancialmente su presencia política y económica en América Latina. Previsiblemente buscarán unas relaciones más equilibradas con los diferentes gobiernos y, sobre todo, harán contrapeso a la hegemonía, aún visible, de Estados Unidos.

### **3.3.4 LA AGENDA ESTRATÉGICA INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA**

La agenda Latinoamericana tiene muchos y variados temas. Desde un punto de vista político, sobresale la necesidad de contar con voluntad política que permita impulsar una agenda en común para combatir los principales problemas que enfrentan los países de la región. Es asimismo necesario seguir profundizando la reforma y modernización del Estado. Desde un punto de vista social, la pobreza, y sobre todo la desigualdad, es el principal tema

de batalla para modernizar las sociedades a fin de que sean capaces de adaptarse a los nuevos requerimientos del mundo de la revolución tecnológica. En el terreno económico, los países, tienen ahora el reto de diversificar sus economías, aumentar su vinculación con las áreas más dinámicas del mundo.

La inclusión social se ha transformado en el tema principal de las políticas públicas, dándole nuevas dimensiones a la actividad del Estado. Hechos como la Conferencia de la Mujer de las Naciones Unidas (1995), la Cumbre Social de las Naciones Unidas (1996), la Conferencia de las Naciones Unidas contra el Racismo (2001) y la Cumbre de las Américas (2001), han hecho posible que la inclusión social se transformara en un objetivo fundamental para todos los Estados del mundo en la lucha por la universalidad de los derechos humanos. Según la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales define la Inclusión Social como “*Los esfuerzos políticos del Estado o lo procesos sociales que buscan colaborar para que sectores sociales específicos frecuentemente excluidos sean reconocidos en su igualdad de derechos y en sus mismas oportunidades de integración social, económica y cultural respecto a otros sectores*”. Es decir, la inclusión social hace referencia a los mecanismos institucionales y sociales que buscan superar las causas y consecuencias de la exclusión social. Este punto ha venido a formar parte de los programas de Gobierno en diferentes países de la región tal es el caso de El Salvador que busca eliminar las distintas formas de discriminación y desarrollar capacidades de acción y participación ciudadana, desde un enfoque de derechos humanos.

El tema de Vulnerabilidad es otro fenómeno que ha tomado gran preponderancia en la Agenda Estratégica Internacional en los últimos tiempos de acuerdo con el informe, titulado ““Los Gráficos Vitales del Cambio Climático para América Latina y el Caribe”<sup>113</sup> ya que los eventos climáticos extremos muestran una correlación probablemente no lineal entre las emisiones de gases de efecto invernadero, los aumentos de temperatura, el aumento de la intensidad de los huracanes y el alza en el nivel del mar. Esto provoca que exista una verdadera necesidad de actualizar los compromisos regionales orientados a reducir y

---

<sup>113</sup> Disponible en: Los Gráficos Vitales sobre el Clima de América Latina y el Caribe  
<http://www.grida.no/publications/vg/lacsp/>  
Fecha de Consulta: 2 de Agosto de 2012

prevenir el riesgo de desastres y con esto contribuir con una visión de desarrollo integral y seguro en Latinoamérica.

Otro aspecto señalado que no puede olvidarse es el tema de la seguridad ciudadana pues América Latina es la región del mundo de mayor índice de criminalidad. Una mirada superficial parecería indicar que se trata de un tema circunscrito a determinadas realidades: el de México azotado por los cárteles, el de Centroamérica acosada por las maras o el de Brasil de las favelas. Actualmente se seguirá dando preponderancia al tema de Seguridad, tal como lo valora la Organización de Estados Americanos explicado al inicio de este acápite, es decir, en una seguridad hemisférica multidimensional, lo que según lo analizado, permitirá a Estados Unidos la posibilidad de seguir estableciendo su agenda de seguridad en el Hemisferio, es decir, seguir fortaleciendo su capacidad militar en la región.

Finalmente los procesos migratorios se han convertido en uno de los temas centrales de la agenda en la región latinoamericana. Esto no es un elemento nuevo pues ha estado presente en la historia de América Latina y sigue siendo importante en el caso de las migraciones transfronterizas o las migraciones internas fruto de la urbanización, pero las modificaciones de las estructuras y procesos económicos en un contexto de globalización, han impactado la movilidad de la población trabajadora aumentando los flujos humanos. Sin embargo actualmente no existe un verdadero consenso en la búsqueda de solución del mismo, la falta de intereses comunes se explica porque los países entienden que la migración quita presión y permite la llegada de enormes flujos de remesas. Cualquier política que restrinja estos dos beneficios, será entonces rechazada.

Por otra parte el tema que domina la agenda internacional actual es la crisis económica a nivel mundial. Los dos principales perjudicados han sido EEUU y Europa. Pero como lo expresa Carlos Pérez Llana<sup>114</sup> en el artículo del diario Clarín *“2012: agenda dominada por la incertidumbre global”*: *“(…) las consecuencias son distintas. En el caso norteamericano lo*

---

<sup>114</sup> Doctor en Ciencias Políticas y Diplomáticas. Estudios de grado y post grado en: Universidad Nacional de Rosario (Argentina) y París. Ex-Embajador de la Rep. Argentina en Francia ( 2000-2002)

*que está en juego es cómo los EEUU enfrentarán el desafío estratégico chino; para Europa la cuestión es sobrevivir”.*

Ante todo esto, el futuro de las relaciones y la puesta en marcha de una agenda común interamericana es aún incierto, a pesar de que se crearon muchas expectativas alrededor de la política latinoamericana del actual presidente de Estados Unidos Barack Obama, ahora, después de su primera gestión hay cierto desencanto: muchos países de América Latina ven al gobierno de Obama centrado aparentemente en asuntos globales como Irak, Afganistán y la crisis financiera, lo que le impide mantener un interés sostenido en la región. Sin embargo se han abordado cuestiones importantes y positivas como los esfuerzos de reconstrucción en Haití y algunos avances en Cuba, pero a menudo estos hechos carecen de credibilidad al ser contrarrestadas por errores diplomáticos o de supervisión como lo es el tema de investigación, es decir, el caso de Honduras, la determinación de establecer tropas estadounidenses en Colombia sin explicar de forma completa y razonada el porqué de tal decisión y la incapacidad para fortalecer la Iniciativa Mérida con México.

Lo que sí es claro es la estrategia de aceptación que buscarán los nuevos actores surgidos en Latinoamérica y que pretenderán desplazar a Estados Unidos como hegemonía regional; quedará pendiente valorar el desarrollo que tendrá la función de la CELAC y la ALBA en la región, y si estas organizaciones lograrán imponer una verdadera agenda desde Latinoamérica para Latinoamérica.

En resumen, es evidente que como reza una frase “Una chispa pueda provocar un incendio”, y es lo que ha sucedido con el Golpe de Estado en Honduras que para algunos autores, este suceso no es más que una prueba de lo que pudiese llegar a pasar en otros países que sigan amenazando los intereses de Estados Unidos o de aquellos grupos de poder. Por ello el Golpe de Estado, logró provocar diferentes reacciones en todos los países de la región lo que confirma el hecho de mantener un Enfoque de Sistemas, es decir la interrelación existente en donde lo que le afecta a uno indiscutiblemente les afectará a otros.

En el análisis que se ha desarrollado a lo largo de este capítulo con respecto a los cambios surgidos post Golpe de Estado, se puede recalcar la importancia en los temas de Seguridad

y Democracia vista y aplicada desde diferentes puntos de vista, con lo que así se da respuesta a la interrogante planteada en el presente capítulo. Dichos Cambios han impactado en la toma de decisiones en las políticas de los diferentes países de la región lo que hace necesaria una reconfiguración en los temas prioritarios de la agenda Latinoamericana y la búsqueda de una actuación en conjunto para la solución de los mismos, esto permite dar por cumplido el objetivo estipulado para este capítulo.

La importancia que tiene América Latina como zona estratégica tanto en recursos como una zona de consumo es trascendental para una nueva reconfiguración en la Agenda Internacional de América Latina, países emergente aprovecharan todo error procedente de Estados Unidos como el caso de Honduras, para entablar una empatía con países que no compartan las decisiones y políticas del país del norte a fin de asegurar una relación que les permita introducirse en la región. Con esto queda validada la hipótesis planteada pues ahora los temas tradicionales en la agenda latinoamericana toman cierto giro en las actuaciones de cada Estado a la hora de pronunciarse según su interés sobre los mismos.

## CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis realizado en el presente trabajo de investigación sobre la participación de Estados Unidos y el papel desempeñado por la Organización de Estados Americanos en la crisis democrática de Honduras del año 2009 se concluye lo siguiente:

La crisis hondureña ha mostrado nuevamente el peso que sigue teniendo Estados Unidos en la región. Es difícil aceptar que el Departamento de Estado no estuviera informado sobre la proximidad del golpe. Hubo mucha discusión al respecto, pero por los acontecimientos posteriores expuestos en el trabajo, se puede inferir que al menos un sector, posiblemente el más cercano a lo que ha sido la tradicional política intervencionista estadounidense hacia la región, sabía lo que venía. La posición del gobierno de Obama fue errática y complaciente con los que llevaron a cabo el Golpe de Estado.

Por otra parte se puede constatar que la crisis de Honduras generó importantes repercusiones en los sistemas de prevención de conflictos tanto a escala regional como hemisférica. Los mecanismos subregionales, como el Sistema de Integración Centroamericana y el Tratado Marco de Seguridad Democrática, fueron rebasados. Igualmente, la Carta Democrática Interamericana mostró ser un documento no vinculante, ante la imposibilidad de ser usado como referente multilateral con resultados efectivos para hacer retroceder una violación del orden democrático.

Sin embargo es importante señalar que resultó interesante la demanda de un papel distinto de la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones a ese deterioro sistemático de la gobernabilidad democrática que se atestiguaba en América Latina, o, por lo menos, una actuación menos cínica cuando se dan estallidos tan violentos como el ocurrido en junio de 2009. A pesar de ello es evidente la incapacidad del sistema interamericano de prevenir las violaciones graves a su Carta Democrática. La Interrogante que nos queda por valorar es si los países con gobiernos de izquierda seguirán conviviendo con esa realidad o si podrán lograr despegar y mantener algo diferente como lo es la CELAC. El debate sobre la legitimidad y la eficiencia de la OEA y sus instrumentos continentales es algo que lleva ya mucho tiempo y aún se aguardan los cambios esperados.

Hay que recordar que no se puede esperar mucho, pues con o sin OEA actualmente no se puede hablar de una sola América sino que hay varias "Américas" y todas ellas con democracias débiles. El manejo de la crisis hondureña pudo ser distinto, pero no lo fue, existe una percepción de que se perdió una coyuntura extraordinaria para revitalizar al organismo hemisférico.

Por otra parte, se pudo observar que existieron diferentes factores que incidieron en la realización del Golpe de Estado, ejemplo de ello es el hecho de que las elites políticas y económicas se mostrarán sorprendidas por las acciones de un mandatario que, con el perfil de un político tradicional, comenzó a realizar un giro más progresista. No es que el gobierno de Zelaya haya marcado una línea divisoria en la forma de administrar los recursos públicos, puesto que persistían condiciones para la improvisación y la corrupción. Más bien, el rasgo distintivo de su gestión fue su capacidad para retar a las elites en algunos rubros estratégicos de la economía y el contacto permanente con los sectores más excluidos de la sociedad, especialmente en el medio rural y en las ciudades intermedias.

Entre las principales medidas que aplicó Manuel Zelaya se destacaron: la modificación de la fórmula para definir el precio de los carburantes (reduciendo, a favor del consumidor, el margen de ganancia de las transnacionales); la negativa a privatizar la Empresa Nacional Portuaria pese a la presión de las cúpulas empresariales; la decisión de construir un aeropuerto internacional en Palmerola, donde se encuentra la base militar estadounidense; la adhesión a la iniciativa Petrocaribe y, meses después, a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América; también el aumento del salario mínimo hasta ubicarlo cerca del costo de la canasta básica.

Otros gestos no menos incómodos en este caso para los intereses estadounidense fueron, el apoyo durante la XXXIX Asamblea Ordinaria de la Organización de Estados Americanos realizada en Honduras a fines de mayo de 2009, a la derogación de la cláusula que excluía a Cuba del organismo regional; la solidaridad con el gobierno de Evo Morales frente a las injerencias externas en Bolivia; y, finalmente, a nivel interno la propuesta de una consulta no vinculante para preguntarle a la población si aceptaba que en las elecciones de noviembre de 2009 se le consultase si estaba o no de acuerdo con una Asamblea Nacional

Constituyente. Este conjunto de acciones, es lo que se puede comprobar a lo largo del trabajo de investigación lo que fue generando poco a poco el temor y el rechazo de las elites.

Asimismo, se comprueba el hecho de que existía una preocupación por parte de Estados Unidos para poder seguir actuando con libertad en la región, ya que al tener gobiernos como el de Zelaya llevando a cabo una política exterior caracterizada por el multilateralismo, en la que para el caso de Latinoamérica se encontraba en el auge de gobiernos de izquierda, y en la que varios países estaban integrándose a la ALBA, era un suceso que no auguraba un buen futuro para la hegemonía del país del norte.

Por lo anterior se puede decir que a pesar de que Zelaya mostró durante su gestión dotes políticos para relacionarse de manera franca con los sectores más excluidos, con los movimientos sociales y con los diferentes gobiernos e instancias multilaterales en las que tuvo participación, es evidente que no se puede quedar bien con todo el mundo: sin duda estos factores descritos en el trabajo afectaron de una u otra forma intereses y sensibilidades de consorcios nacionales y transnacionales.

Ante el creciente protagonismo de otros actores o potencias regionales que con su influencia se dan parte en la geopolítica regional, Estados Unidos ha formulado una política exterior con la cual busca mantener su hegemonía sobre el continente. El Golpe de Estado en Honduras, sin lugar a duda, respondió a una estrategia geopolítica para detener el avance de nuevas propuestas de integración latinoamericana; y de paso evitar la celebración de acuerdos o alianzas que deterioren su poder de influencia. Directamente o indirectamente, La participación de los Estados Unidos en la gestación de la crisis se concretó en una estrategia que fue diseñada para que fueran actores internos o nacionales los que llevaran a cabo el Golpe de Estado. De esta forma, Los empresarios, militares y medios de comunicación articulados en una compleja red de intereses particulares, fueron los que generaron una crisis democrática sin precedentes.

Cabe recalcar, que lo anterior jamás hubiese sido posible si en Honduras no hubiera existido una correlación de fuerzas, que por tradición, permite la influencia de la política exterior de Estados Unidos, y que al verse amenazada con el nuevo giro de política a la izquierda que

imprimió al país el Gobierno de Zelaya, terminó rompiendo un estatus quo favorable a dichos actores, afectando a los poderes fácticos quienes motivados por sus intereses económicos disfrazados de intereses nacionales llevaron a cabo el Golpe. De este modo, al darle una mirada al Golpe de Estado desde el punto de vista del enfoque Sistémico, nos damos cuenta que las falencias del sistema político hondureño (incluyendo su sistema de partidos puramente bipartidista), también fueron factores determinantes para que la frágil democracia hondureña fuera afectada con esta crisis política.

En esa misma línea, la dinámica de los actores implicados y comprender en qué medida existían condiciones para que Estados Unidos pudiera intervenir de alguna manera en el Golpe. También, el enfoque sistémico ha permitido observar los procesos políticos como un flujo articulado de conductas de los actores. De esta forma, al haber señalado y analizado los diferentes actores que participaron antes, durante y después del Golpe se pudieron distinguir una serie de interacciones, relacionadas con los intereses que perseguían, por lo que con esto se cumple el objetivo de caracterizar los actores externos e internos que incidieron en la realización del golpe de Estado.

Las Iniciativas de la CELAC y la ALBA siguen sin tener el peso político como para poder competir contra la jerarquía que posee Estados Unidos en el continente, pero si vienen a ser alternativas que ofrecen una nueva visión y poco a poco se están formando su propia popularidad, es un camino muy largo pero los esfuerzos de Estados Unidos por desestimar y evitar su expansión demuestran que a largo plazo podrían incomodar el proceso de toma de decisiones regional que desde la independencia del continente ha estado en manos de los políticos y empresas estadounidenses; pensar en una agenda Latinoamericana sin visiones ni intereses de Estados Unidos, podría generar salidas políticas regionales más adecuadas para el desarrollo de los países de la región.

Los Golpes de Estado parecían ser algo del pasado en Latinoamérica por supuestamente estar superados con la conformación de sociedades más abiertas y “democráticas” que simplemente son las mismas sociedades con un poco más de apertura en los sistemas electorales. Además de ello se había tratado de olvidar o de restar importancia a los intentos de Golpe de Estado a gobiernos de corte izquierdista en Sudamérica. Pero la historia se ha

repetido con nuevas tácticas pero con el mismo fin y lo peor del caso con los mismos mecanismos de represión y de violación de los Derechos Humanos de su población al estilo de las dictaduras militares latinoamericanas. Honduras no es un caso aislado es la forma de recuperar el dominio del sistema político americano, es una demostración de cómo en un sistema donde un actor tiene una posición jerárquica privilegiada es decir Estados Unidos, puede manipular procesos políticos internos de otros países y a la postre imponer cuáles serán los temas relevantes para Latinoamérica.

Desde la realización del Golpe se ha observado una marcada tendencia a priorizar los temas de seguridad, en muchas ocasiones demarcada solo como a la protección de las personas y el bienestar del pueblo. Esto se da en un momento histórico en donde a nivel del continente se está sufriendo por el fenómeno social del narcotráfico y de como estas bandas de crimen organizado han logrado llevar los niveles de criminalidad y asesinatos a escalas superiores que la de una guerra civil. Además de esto surge en Latinoamérica los conceptos de seguridad ciudadana, seguridad regional y otros afines; Pareciera que el golpe de Estado en Honduras ha significado el momento de cambio idóneo para promover, tratar y analizar los temas de interés para Estados Unidos. Este país considera necesario emplear nuevamente el uso directo de la fuerza para convencer a los pueblos de permitir el libre paso de su estrategia. La necesidad de detener el crecimiento de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y la búsqueda de caminos seguros para “ayudar” a la región, sobre todo frente a Venezuela, Ecuador y Bolivia, llevó nuevamente a Estados Unidos a involucrarse en proyectos desestabilizadores.

Finalmente es necesario resaltar que el golpe de Estado en Honduras es realizado en el país perteneciente a ALBA más débil en materia de movilización de masas y de cohesión de movimientos sociales, por la marcada tendencia de gobiernos de corte conservador. Lo que no permitió reacciones demasiado grandes como en su momento se vivieron en Venezuela, Bolivia o Ecuador donde la presión de la población termina por evitar el éxito de sus respectivos intentos de Golpe de Estado.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Agee, Philip, Diario de la CIA, Editorial LAJA SA, Barcelona 1977.
2. Aguilar, Carlos ¿Cómo y Porqué del Golpe de Estado en Honduras? La Sinopsis de un proceso de pacificación y democratización fallido en la región, Revista Realidad – UCA Editores, El Salvador Septiembre 2009.
3. Aguilar, Jeannette. Los hondureños y hondureñas opinan sobre la situación política y evalúan el primer año de gestión de Porfirio Lobo, Boletín de prensa, Instituto Universitario de Opinión Pública, IUDOP Universidad Centroamericana José Simeón Cañas Año, XXV, No. 1, El Salvador 2011.
4. Alcántara Sáez, Manuel. La escala de la Izquierda. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Nueva Sociedad N°217, Buenos Aires, Argentina. Octubre 2008.
5. American navy 'helped Venezuelan coup'<http://www.guardian.co.uk/world/2002/apr/29/venezuela.duncancampbell>
6. Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Resolución AG/RES. 2 (XXXVII-E/09, del 5 de Julio de 2009, en el marco de la Asamblea General Extraordinaria de la OEA". Declaraciones y Resoluciones de la Asamblea General (períodos extraordinarios). Disponible en sitio web de la OEA. <http://www.oas.org/consejo/sp/AG/resolucionesextraordinarias.asp>
7. Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Resolución AG/RES. 1 (XXVIII-E/01), del 11 de septiembre de 2011, Carta Democrática Interamericana, Aprobada en la primera Sesión Plenaria celebrada en la ciudad de Lima, Perú. Documentos oficiales de la OEA, Disponible en Sitio Web de la OEA: [http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta\\_Democratica.htm](http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm)
8. Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, Resolución AG/RES. 1 (XXXVII-E/09), del 1 de Julio de 2009, en el marco de la "XXXVII Asamblea General Extraordinaria de la OEA".
9. Atkins, G Pope. América Latina en el sistema político internacional, Editorial Gernika, México 1992, 3ra edición.
10. Barahona, Marvin; "Honduras en el siglo XX una síntesis histórica", Ed. Guaymuras, Tegucigalpa, 2005.
11. Barrios Rodríguez, David, La Militarización Reciente y el Golpe de Estado en Honduras, Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, UNAM. México 2009

12. Brooks Las políticas de EU podrían ser causa del intento de golpe en Ecuador, Periódico La Jornada, UNAM, México, sábado 2 de octubre de 2010.
13. Cálix, Álvaro, Honduras: de la crisis al surgimiento de un nuevo actor social, Revista Nueva Sociedad, Nueva Sociedad No 226, Argentina marzo-abril de 2010.
14. Ceceña, Ana Esther. "Honduras y la Ocupación del Continente". Revista electrónica - América Latina en Movimiento N° 447, Agosto 2009. Disponible en: <http://alainet.org/active/32415>. Consultado el 30 de Junio de 2012
15. Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), "Honduras: Retos y desafíos de la reconstrucción democrática", Tegucigalpa, 2011.
16. Centro de Estudios para la Democracia (CESPAD). "Informe de Análisis Político Prospectivo. Crisis política en Honduras Escenarios posible a diciembre 2011". Tegucigalpa. 2011.
17. Centro de Estudios para la Democracia CESPAD, La continuada crisis del bipartidismo y la creciente insatisfacción ciudadana con la democracia, Centro de Estudios para la Democracia CESPAD, Tegucigalpa, Honduras. Septiembre 2011.
18. Chomsky Noam, Año 501: la conquista continúa, Editorial: Libertarias Prodhufi Madrid España 1993.
19. C-Libre y FDSF, "Primer Informe: Estado de situación de libertad de expresión en Honduras en el contexto de la ruptura del orden constitucional", Noviembre 2009, Honduras. Disponible en el Sitio web: <http://www.cedoh.org/documentacion/articulos/files/libertad%20de%20expre.pdf>
20. CLINTON FIRMA PLAN COLOMBIA, El tiempo.com, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1304651>
21. Comisión Interamericana de Derechos Humanos Honduras: derechos humanos y golpe de estado, • Comisión Interamericana de Derechos Humanos Honduras, OEA, Honduras Diciembre 2009.
22. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comunicado de Prensa No. 68/09, CIDH urge a honduras a respetar los derechos de las personas que se encuentran en la Embajada de Brasil, Washington DC Estados Unidos, 25 de septiembre 2009.
23. Comisión interamericana de Derechos Humanos, Honduras: derechos humanos y golpe de estado, Organización de Estados Americanos, Estados Unidos Diciembre 2009.
24. Comité por la Libre expresión, Primer Informe: Estado de Situación de la Libertad de Expresión en Honduras en el Contexto de la Ruptura del orden constitucional, Comité por la Libre expresión, Noviembre 2009.
25. Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) Proyectado.2008. Sitio Web: <http://www.secmca.org/>

26. Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, Resolución CP/RES.952 (1699/09), del 26 de junio de 2009, relativo a la "Situación actual en Honduras," Documentos oficiales del Consejo Permanente, Disponible en Sitio Web de la OEA: <http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res953.asp>
27. Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, Resolución CP/RES 953 (1700/09), del 28 de junio de 2009, relativo a la "Situación actual en Honduras," Documentos oficiales del Consejo Permanente, Disponible en Sitio Web de la OEA: <http://www.oas.org/consejo/sp/resoluciones/res953.asp>
28. Corporación Latino barómetro, Informe 2009La democracia se afianza en tiempos de crisis. La percepción de progreso aumenta a pesar del golpe de Estado en Honduras, el virus AH1N1 y la crisis económica, Corporación Latino barómetro, Santiago de Chile Noviembre 2009.
29. Costa Vaz, Alcides. "La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, La factibilidad y necesidad de un nuevo organismo regional". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Nueva Sociedad N°227. Buenos Aires, Argentina. Junio 2010.
30. Couso Salas, Javier. "Los desafíos de la democracia constitucional en América Latina: entre la tentación populista y la utopía neoconstitucional", Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional, Santiago de Chile 2010.
31. Cronología de un levantamiento, El País, Redacción El País, 28 de junio de 2009[http://internacional.elpais.com/internacional/2009/06/28/actualidad/1246140013\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2009/06/28/actualidad/1246140013_850215.html)
32. Cronología del golpe de Estado en Honduras, Redacción La Prensa Gráfica, septiembre de 2009 <http://multimedia.laprensagrafica.com/pdf/2009/09/20090921-cronologia-golpe-honduras.pdf>
33. Dallanegra Pedraza, Luis, Tendencias Políticas en América Latina en el contexto mundial del siglo XXI, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) Argentina Diciembre de 2008.
34. Daza Gamba, Enrique. La política de EEUU hacia América Latina y la militarización, Revista DESLINDE No. 49, México Septiembre- octubre 2011
35. Declaraciones y Resoluciones de la Asamblea General (períodos extraordinarios). Disponible en sitio web de la OEA. <http://www.oas.org/consejo/sp/AG/resolucionesextraordinarias.asp>
36. DIARIO DE LA JUVENTUD CUBANA, Rafael Correa destacó importancia de la constitución de la CELAC <http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2011-12-04/rafael-correa-destaco-importancia-de-la-constitucion-de-la-celac/>, 4 de Diciembre del 2011.
37. Diario La Tribuna de 20 de junio de 2009, "A petición de Canciller, OEA enviará observadores". Disponible en: <http://old.latribuna.hn/2009/06/20/a-peticion-de-canciller-oea-enviara-observadores/>

38. Diario La Tribuna de 25 de junio de 2009, "Que los disculpe, le pide Mel a delegado de la OEA". Disponible en: <http://old.latribuna.hn/2009/06/25/que-los-disculpe-le-pide-mel-a-delegado-de-la-oea/>
39. Ecuador declara el estado de excepción tras denunciar Correa un golpe de Estado <http://www.rtve.es/noticias/20100930/policias-ecuador-levantan-contra-correa-toma-aeropuerto-quito/357920.shtml>
40. El Destino Manifiesto, los Nuestro Americanos, 19 de Abril de 2009. <http://www.centrocultural.coop/blogs/nuestramericanos/2009/04/19/el-destino-manifiesto/>
41. El-Hage, Javier. "Los hechos y el Derecho detrás de la crisis democrática en Honduras de 2009: Un Análisis de Derecho Constitucional y Derecho Internacional de la Democracia." Human Right Foundation and HRF Center for Research on Democracy. Nueva York, 2010.
42. Entrevista exclusiva a Manuel Zelaya sobre el papel de Estados Unidos en el golpe de estado, Amy Goodman, Democracy Now, <http://mesaredonda.cubadebate.cu/noticias/2011/06/01/entrevista-exclusiva-a-manuel-zelaya-sobre-el-papel-de-estados-unidos-en-el-golpe-de-estado-en-honduras-wikileaks-y-los-motivos-de-su-destitucion-videos/>
43. Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo, "II Informe sobre el estado de los casos de corrupción en Honduras 2006", FOPRIDEH, Tegucigalpa, diciembre 2006.
44. Fernández, Víctor y Mejía R, Joaquín, El Golpe de Estado en Honduras desde una perspectiva de los Derechos Humanos, A. y Víctor Fernández, Junio 2010.
45. Funes ordena reforzar seguridad en fronteras y bases aéreas, Blanca Abarca, <http://www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/42734-funes-ordena-reforzar-seguridad-en-fronteras-y-bases-aereas.html>
46. Golinger Aporrea, Eva. "Honduras, la Victoria del Smart Power". Caracas, Venezuela. Noviembre de 2009. Disponible en: [http://www.voltairenet.org/\\_Eva-Golinger\\_?lang=es](http://www.voltairenet.org/_Eva-Golinger_?lang=es).
47. Golinger, Eva y Allard, Jean-Guy, USAID, NED y CIA La agresión permanente, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Venezuela 2009.
48. Gómez, Juan Sebastián, Militarismo en América Latina, Pere Ortega y Juan Sebastián Gómez, Editorial: Justicia i Pau, Barcelona Diciembre de 2010.
49. Hirst, Mónica. "Los claroscuros de la seguridad regional en las Américas". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Nueva Sociedad N° 185. Buenos Aires, Argentina. Mayo, 2003.
50. Honduras: derechos humanos y golpe de Estado, Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) <http://cidh.org/pdf%20files/honduras2009esp.pdf>

51. Iglesias Turrion, Pablo Claves Geopolíticas para entender las posibilidades de los partidos de Izquierda en América Latina, Universidad Complutense de Madrid, España 2010.
52. Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) 2011. Ed. Editorama, San José, 2011. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/59613060/Informe-Comision-Verdad-y-Reconciliacion-Honduras-2011>
53. Kissinger, Henry. La Diplomacia. Nueva York: Fondo de Cultura Económica, 2001
54. Knut Walter, Estados Unidos y El Salvador: la década de 1980, Revista ECA, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Volumen 63 Número 713-714, San Salvador 2008.
55. Konrad-Adenauer-Stiftung A.C. "Seguridad Regional en América Latina". Publicación trimestral. Editorial Peter Fischer-Bollin. Buenos Aires, Argentina. Marzo, 2011
56. Kozloff, Nikolas, "Desestabilización, Honduras y Cía.", Revista Rebelión, California, 9 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=88534>
57. La Prensa 25 de Agosto de 2008 "Despilfarro, ataques y burlas en ingreso de Honduras al ALBA," Tegucigalpa, 2008. <http://archivo.laprensa.hn/Pa%C3%ADs/Ediciones/2008/08/26/Noticias/Despilfarro-ataques-y-burlas-en-ingreso-de-Honduras-al-Alba>.
58. Lizano, Ana Cristina. "América Latina y la segunda administración Bush: un debate sobre seguridad". Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Editorial Juricentro. 1a edición San José, Costa Rica – 2008
59. Los halcones sobrevuelan a Hillary, David Brooks, México 2009 <http://aquevedo.wordpress.com/2009/07/26/la-crisis-de-honduras-todo-se-decide-en-washington/>
60. Louder than bombs: LRAD 'sonic cannon' debuts in U.S., Aol Finance, 25 de septiembre de 2009, <http://www.dailyfinance.com/2009/09/25/louder-than-bombs-lrad-sonic-cannon-debuts-in-u-s-at-g20-pro/>
61. Manuel Rivera y Silvia Pavón, "Honduras: ¿A dónde va Honduras?". Revista 1857 N°4, 29 de Septiembre de 2008, Honduras. p.49. Disponible en: <http://www.elsoca.org/index.php/america-central/hodurenos/287-honduras-iadonde-va-honduras>.
62. Mejía, Joaquín y Fernández, Víctor, "El Golpe de Estado en Honduras desde una perspectiva de los Derechos Humanos", ERIC-SJ y MADJ, Tegucigalpa, 2010.
63. Mel Zelaya en pijama en Costa Rica, El Heraldo, Honduras 2009 <http://archivo.elheraldo.hn/Ediciones/2009/06/28/Noticias/Mel-Zelaya-en-pijama-en-Costa-Rica>
64. Membreño Mario, Honduras: sistema político, valores y ética, Consejo Nacional Anticorrupción, Honduras 2009.

65. Meza, Víctor, "El golpe de las elites", Centro de documentación de Honduras, 15 de octubre 2010 Honduras  
<http://www.cedoh.org/documentacion/articulos/files/EL%20GOLPE%20DE%20LAS%20ELITES.pdf>
66. Meza, Víctor, Golpe de Estado: Partidos, instituciones y cultura política, Centro de Documentación de Honduras, Honduras 2010
67. Meza, Víctor, Honduras: Retos y Desafíos de la Reconstrucción Democrática, Centro de Documentación de Honduras, Honduras Octubre 2011
68. Moreira, Carlos. "Giros y Dilemas Contemporáneos de la Izquierda en América Latina". Uruguay, 2008
69. Moreira, Carlos. "Los dilemas de la nueva izquierda gobernante en América Latina". Uruguay, 2007
70. Muñoz Richard, María Paz y Santos Villarreal, Gabriel Mario Crisis Política en Honduras I, Centro de Estudios Latinoamericanos, Ciudad de México Agosto 2009.
71. Neus, Ramis, La OEA y la Promoción de la Democracia en las Américas: un objetivo en construcción, Instituto Internacional Catalá por la Paz, ICIP WORKING PAPERS, Noviembre de 2010
72. Obama: Golpe de Estado en Honduras "no fue legal", La Prensa,<http://archivo.laprensa.hn/Apertura/Ediciones/2009/06/29/Noticias/Obama-Golpe-de-Estado-en-Honduras-no-fue-legal>
73. Organización de los Estados Americanos "Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009", 30 de diciembre 2009.
74. Ortega, Ana, "La des diferenciación del Sistema Político Hondureño," Fundación Friedrich Ebert, Tegucigalpa, 2011. 46p. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/08634.pdf>
75. Parraguez Kobek, María Luisa. "Retos a la agenda de seguridad regional: "América Latina en la nueva administración Obama". México. Abril, 2009
76. Raby, Diana. "Democracia y revolución. América latina y el socialismo hoy". Monte Ávila ediciones, Caracas, 2006
77. RADIO NEDERLAND, Se celebra la Primera Cumbre de CELAC en Caracas<http://www.rnw.nl/espanol/article/se-celebra-la-primera-cumbre-de-celac-en-caracas>, 5 Diciembre 2011
78. Rafael Correa afirma que hay "un intento de golpe de Estado" en su contra<http://mexico.cnn.com/mundo/2010/09/30/rafael-correa-afirma-que-hay-un-intento-de-golpe-de-estado-en-su-contra>

79. Regalado, Roberto, Lecciones del golpe de Estado en Honduras, Revista Contexto Latinoamericano, no. 12, México 2010.
80. República Bolivariana de Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores. Documentos Chávez, Hugo. "De la Integración Neoliberal a la Alternativa Bolivariana para América Latina. Principios rectores del ALBA. ALADI". Montevideo, 16 de agosto de 2003
81. Rivera, Manuel y Pavón, Silvia, "Honduras: ¿A dónde va Honduras?". Revista 1857 N°4, 29 de Septiembre de 2008, Honduras. <http://www.elsoca.org/index.php/america-central/hodurenos/287-honduras-iadonde-va-honduras>
82. Rojas Aravena, Francisco. "EL Crimen Organizado Internacional: Una grave amenaza a la democracia de América Latina y El Caribe". II Informe del Secretario General de FLACSO. San José, Costa Rica, 2006
83. Rojas Aravena, Francisco. "El nuevo mapa político latinoamericano". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Nueva Sociedad N° 206. Buenos Aires Argentina. Octubre, 2006
84. Romero Cantero, Ramón. "POR LA DEMOCRACIA Y CONTRA EL GOLPE", UNAH. Honduras 2009
85. Romero, Carlos A. "Las secuelas regionales de la crisis de Honduras". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Nueva Sociedad N° 226. Buenos Aires Argentina. Abril, 2010
86. Ruhl J. Mark, "Honduras unravels", Journal of Democracy Vol. 21, Johns Hopkins University Press Estados Unidos 2010.
87. Salomón, Leticia, "Diez familias financiaron el Golpe", 31 de julio 2009. Revista Rebelión, Disponible en: [www.rebelión.org](http://www.rebelión.org).
88. Salomón, Leticia, "El golpe de estado en Honduras: el contexto crítico de la democracia", Centro de Documentación de Honduras, Tegucigalpa, 11 de julio 2009. Disponible: <http://aquevedo.wordpress.com/2009/07/14/el-golpe-de-estado-en-honduras-el-contexto-critico-de-la-democracia/>
89. Salomón, Leticia, "Políticos, Empresarios y Militares: Protagonistas de un golpe anunciado", Agencia Latinoamérica de Información, Buenos Aires, 29 de junio de 2009. Sitio web: <http://alainet.org/active/31381>
90. Sandoval, Claudio: "La Carta Democrática Interamericana y Venezuela". s/l, s/a, Sitio Web: <http://debate.iteso.mx/Numero18/Articulos/CARTAVENEZUELA2.htm>
91. Seligson, Mitchell, Cultura política de la democracia en honduras, 2010. Consolidación democrática de las Américas en Tiempos Difíciles, USAID, Estados Unidos Octubre 2010
92. Sindicatos cocaleros deciden expulsar a USAID por promover golpe en Bolivia. <http://lacocalocacompany.blogcindario.com/2008/07/02277-sindicatos-cocaleros-deciden-expulsar-a-usaid-por-promover-golpe-en-bolivia.html>

93. Solano, Luis, "Las Fuerzas que fraguaron el golpe de Estado". Observatorio de la Deuda en la Globalización. Publicado el 10 de julio de 2008 Honduras. <http://hondurasenlucha.blogspot.com/2009/07/las-fuerzas-que-fraguaron-el-golpe-de.html>.
94. Sosa, Eugenio, Informe de Análisis Político Prospectivo. Crisis Política en Honduras. Escenarios posibles a Diciembre de 2011, Centro de Estudios para la Democracia CESPAD, Tegucigalpa, Honduras, Diciembre 2010.
95. Suárez, Henry Intervenciones de Estados Unidos en América Latina: Doctrinas, invasiones armadas, acciones encubiertas e intromisiones políticas y financiera, Manifesto Press, Venezuela 2010.
96. Sucari, Elliot, "Fuerzas Armadas en Venezuela y Honduras. ¿Autonomía o protección Norteamericana?", Revista CERIR N° 6. Universidad del Rosario, Argentina. Octubre-Diciembre, 2011. [http://www.cerir.com.ar/admin/\\_cerir/archivos/cuadernos/0000154/cupea%20106.pdf](http://www.cerir.com.ar/admin/_cerir/archivos/cuadernos/0000154/cupea%20106.pdf)
97. Succari, Elliot, Fuerzas Armadas en Venezuela y Honduras. ¿Autonomía o Protección Norteamericana?, Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de Rosario, Argentina Diciembre 2011
98. Torres Rivas, Edelberto. "Las democracias malas de Centroamérica". Revista Nueva Sociedad N°226, Abril 2010. Disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3684\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3684_1.pdf)
99. UE congela 65,5 millones de euros de ayuda presupuestaria a Honduras, El nuevo Diario Nicaragua <http://www.elnuevodiario.com.ni/deportes/52768>
100. Vásquez, Guillermo, Crisis Política en Honduras: ¿Adolescencia o Madurez Democrática?, Revista Electrónica Iberoamérica, Vol. 3 numero 2, España 2009

# **ANEXOS**

## ANEXO 1

### Fotografías del LRAD o Aparato Acústico de Largo Alcance



## ANEXO 2

### CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

VIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

11 de septiembre de 2001

Lima, Perú

LA ASAMBLEA GENERAL,

CONSIDERANDO que la Carta de la Organización de los Estados Americanos reconoce que la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región y que uno de los propósitos de la OEA es promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto del principio de no intervención;

RECONOCIENDO los aportes de la OEA y de otros mecanismos regionales y subregionales en la promoción y consolidación de la democracia en las Américas;

RECORDANDO que los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas reunidos en la Tercera Cumbre de las Américas, celebrada del 20 al 22 de abril de 2001 en la ciudad de Quebec, adoptaron una cláusula democrática que establece que cualquier alteración o ruptura inconstitucional del orden democrático en un Estado del Hemisferio constituye un obstáculo insuperable para la participación del gobierno de dicho Estado en el proceso de Cumbres de las Américas;

TENIENDO EN CUENTA que las cláusulas democráticas existentes en los mecanismos regionales y subregionales expresan los mismos objetivos que la cláusula democrática adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la ciudad de Quebec;

REAFIRMANDO que el carácter participativo de la democracia en nuestros países en los diferentes ámbitos de la actividad pública contribuye a la consolidación de los valores democráticos y a la libertad y la solidaridad en el Hemisferio;

CONSIDERANDO que la solidaridad y la cooperación de los Estados americanos requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa y que el crecimiento económico y el desarrollo social basados en la justicia y la equidad y la democracia son interdependientes y se refuerzan mutuamente;

REAFIRMANDO que la lucha contra la pobreza, especialmente la eliminación de la pobreza crítica, es esencial para la promoción y consolidación de la democracia y constituye una responsabilidad común y compartida de los Estados americanos;

TENIENDO PRESENTE que la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana sobre Derechos Humanos contienen los valores y principios de libertad, igualdad y justicia social que son intrínsecos a la democracia;

REAFIRMANDO que la promoción y protección de los derechos humanos es condición fundamental para la existencia de una sociedad democrática, y reconociendo la importancia que tiene el continuo desarrollo y fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos para la consolidación de la democracia;

CONSIDERANDO que la educación es un medio eficaz para fomentar la conciencia de los ciudadanos con respecto a sus propios países y, de esa forma, lograr una participación significativa en el proceso de toma de decisiones, y reafirmando la importancia del desarrollo de los recursos humanos para lograr un sistema democrático y sólido;

RECONOCIENDO que un medio ambiente sano es indispensable para el desarrollo integral del ser humano, lo que contribuye a la democracia y la estabilidad política;

TENIENDO PRESENTE que el Protocolo de San Salvador en materia de derechos económicos, sociales y culturales resalta la importancia de que tales derechos sean reafirmados, desarrollados, perfeccionados y protegidos en función de consolidar el régimen democrático representativo de gobierno;

RECONOCIENDO que el derecho de los trabajadores de asociarse libremente para la defensa y promoción de sus intereses es fundamental para la plena realización de los ideales democráticos;

TENIENDO EN CUENTA que, en el Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano, los Ministros de Relaciones Exteriores expresaron su determinación de adoptar un conjunto de procedimientos eficaces, oportunos y expeditos para asegurar la promoción y defensa de la democracia representativa dentro del respeto del principio de no intervención; y que la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) estableció, consecuentemente, un mecanismo de acción colectiva en caso de que se produjera una interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrático o del legítimo ejercicio del poder por un gobierno democráticamente electo en cualquiera de los Estados Miembros de la Organización, materializando así una antigua aspiración del Continente de responder rápida y colectivamente en defensa de la democracia;

RECORDANDO que, en la Declaración de Nassau (AG/DEC. 1 (XXII-O/92)), se acordó desarrollar mecanismos para proporcionar la asistencia que los Estados Miembros soliciten para promover, preservar y fortalecer la democracia representativa, a fin de complementar y ejecutar lo previsto en la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91);

TENIENDO PRESENTE que, en la Declaración de Managua para la Promoción de la Democracia y el Desarrollo (AG/DEC. 4 (XXIII-O/93)), los Estados Miembros expresaron su convencimiento de que la democracia, la paz y el desarrollo son partes inseparables e indivisibles de una visión renovada e integral de la solidaridad americana, y que de la puesta en marcha de una estrategia inspirada en la interdependencia y complementariedad de esos valores dependerá la capacidad de la Organización de contribuir a preservar y fortalecer las estructuras democráticas en el Hemisferio;

CONSIDERANDO que, en la Declaración de Managua para la Promoción de la Democracia y el Desarrollo, los Estados Miembros expresaron su convicción de que la misión de la Organización no se limita a la defensa de la democracia en los casos de quebrantamiento de sus valores y principios fundamentales, sino que requiere además una labor permanente y creativa dirigida a consolidarla, así como un esfuerzo permanente para prevenir y anticipar las causas mismas de los problemas que afectan el sistema democrático de gobierno;

TENIENDO PRESENTE que los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas, en ocasión del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en San José de Costa Rica, dando cumplimiento a la expresa instrucción de los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Tercera Cumbre, celebrada en la ciudad de Quebec, aceptaron el documento de base de la Carta Democrática Interamericana y encomendaron al Consejo Permanente su fortalecimiento y ampliación, de conformidad con la Carta de la OEA, para su aprobación definitiva en un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en la ciudad de Lima, Perú;

RECONOCIENDO que todos los derechos y obligaciones de los Estados Miembros conforme a la Carta de la OEA representan el fundamento de los principios democráticos del Hemisferio; y

TENIENDO EN CUENTA el desarrollo progresivo del derecho internacional y la conveniencia de precisar las disposiciones contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos e instrumentos básicos concordantes relativas a la preservación y defensa de las instituciones democráticas, conforme a la práctica establecida,

RESUELVE:

Aprobar la siguiente

## CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

### I

#### La democracia y el sistema interamericano

##### Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

##### Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación

permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

#### Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

#### Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

#### Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

#### Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

## II

### La democracia y los derechos humanos

#### Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

#### Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

#### Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

#### Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

### III

#### Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

#### Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

#### Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

#### Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

#### Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

#### Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

#### Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

### IV

#### Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

#### Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

#### Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrán, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará

una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

#### Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

#### Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.

Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

#### Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

#### Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

### V

#### La democracia y las misiones de observación electoral

#### Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

#### Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

#### Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI  
Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.